



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE ORELLANA

Informe a la Ciudadanía

2022

¡El desarrollo es ahora...!

1. INTRODUCCIÓN

a) Generalidades

La construcción de un Estado transparente demanda una transformación de las relaciones de poder entre el Estado y la sociedad civil, que obligue a consolidar una institucionalidad democrática y eficaz, dar vitalidad a la movilización ciudadana, dinamizar la organización social y mantener vivo el poder constituyente.

En este marco, fortalecer las instancias ciudadanas mediante la incorporación de instrumentos, mecanismos de participación y control social que permitan su incidencia en la política pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, se ha constituido en un reto que la actual administración ha considerado relevante dentro del ejercicio de la participación ciudadana.

La Constitución de 2008 establece por primera vez a la Rendición de Cuentas como un mecanismo para garantizar la democratización de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado en sus diferentes niveles de Gobierno.

Para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, la Rendición de Cuentas es una herramienta de evaluación de la ciudadanía a la gestión pública, para garantizar eficiencia en términos de consecución de los objetivos planteados y transparencia en términos del uso de los recursos.

La administración 2019-2023, emprende un proceso de programación y ejecución de actividades, de manera inclusiva e integrada con la ciudadanía y todas las instancias de representación de la comunidad, para de esta manera potenciar la democracia participativa promoviendo un equilibrio de poder entre la autoridad y la ciudadanía.

Nuestro informe de Rendición de Cuentas, muestra el grado de cumplimiento de objetivos y metas institucionales desarrollados en el ejercicio fiscal 2021, en función de la Planificación Institucional que traza los objetivos estratégicos que, a la vez, dirigen el accionar de esta institución:

En el marco del proceso de la rendición de cuentas se consideran los lineamientos emitidos por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) que mediante la resolución N° CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, expide el Reglamento de Rendición de Cuentas que tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas, cronograma, contenido y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública de los GADS y sus personas jurídicas creadas por actos normativos.

El proceso metodológico determinado para la rendición de cuentas del periodo 2022, que se realizará en el 2023, incluye varias fases:

- Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local
- Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe Institucional
- Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe Institucional
- Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.





Para los gobiernos autónomos descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y las personas jurídicas creadas por acto normativo se establece el siguiente

Enero/febrero	Marzo	Abril	Mayo
Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local.	Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional	Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

Elaborado por: Jefatura de Control Social 2023

En año de elecciones para los gobiernos autónomos descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y las personas jurídicas creadas por acto normativo se establece el siguiente cronograma:

Marzo/Abril	Mayo	Junio	Julio
Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local.	Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional	Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

Elaborado por: Jefatura de Control Social 2023

b) Relacionamiento de la institución y la ciudadanía, en el proceso de Rendición de Cuentas.

Desde la perspectiva del GAD provincial, la participación ciudadana se considera como un espacio de interacción, comunicación y diferenciación entre el sistema estatal y el social, la participación ciudadana es un concepto regularmente empleado para designar un conjunto de procesos y prácticas sociales de muy diversa índole.

El proceso de Rendición de Cuentas como responsabilidad social de la Prefectura para el presente año considera la activa y plena participación ciudadana, para cumplir con las disposiciones del Consejo de participación Ciudadana y Control Social inicialmente se realizó la designación del responsable del proceso de rendición de cuentas y la designación del responsable del registro del informe en el sistema.

En cumplimiento a la resolución N° CPCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, para el proceso de Rendición de Cuentas de los GADS y sus personas jurídicas creadas por actos normativos, acogiéndose a los artículos 61, 100 de la Constitución de la República del Ecuador, y 88, 89 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, previa convocatoria realizada en coordinación con LA Asamblea Local Ciudadana Provincial, a los Presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales, Coordinadores de las Mesas Temáticas de Concertación Provincial, se realizó el taller de la consulta ciudadana y determinación de preguntas sobre los que se informará a la ciudadanía en la Rendición de Cuentas del periodo 2022, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.

En el desarrollo de la reunión se resalta la importancia de los procesos de transparencia

y participación ciudadana y la Rendición de Cuentas como un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley y un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos y una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.

Los integrantes de la Asamblea Local Ciudadana Provincial de Orellana, intervienen de manera protagónica en el proceso, se conforman mesas de trabajo con la finalidad de analizar las herramientas de planificación con las que cuenta el GAD provincial y poder determinar los temas y las preguntas a ser planteadas por parte de la ciudadanía, sobre las cuales deberá rendir cuentas el Gobierno Provincial y sus autoridades.

El trabajo de las mesas consistió en identificar los problemas en el cumplimiento de la gestión programática institucional, utilizando como herramienta los instrumentos de planificación con los que cuenta el GADPO, (Plan de Desarrollo, POA/PAPP y Plan de Gobierno presentado por la Máxima Autoridad al Consejo Nacional Electoral). Una vez concluido la tarea en las mesas de trabajo se determinan las siguientes preguntas:

PREGUNTAS CIUDADANAS

- 1 Se informe sobre el monto del presupuesto participativo y su metodología de asignación en el área territorial y sectorial.
- 2 Se informe sobre el monto del presupuesto participativo por parroquias y su porcentaje de cumplimiento
- 3 Se informe sobre la base legal que rige la asignación de recursos del Presupuesto Participativo.
- 4 Se informe sobre las fuentes de ingresos y montos del presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.
- 5 Se informe sobre las gestiones realizadas para la captación de recursos extra presupuestarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana

Elaborado por: Jefatura de Control Social 2023

De igual manera se pone a consideración de los asistentes y a los integrantes de la Asamblea Local Ciudadana Provincial, la conformación del equipo técnico mixto y paritario.

En consenso de los presentes se acuerda que el equipo se conformará por representantes ciudadanos de los GADs parroquiales, representantes de los Grupos de Atención Prioritaria y de las Mesas temáticas de Concertación Provinciales, quedando conformado de la siguiente manera:

¹ <https://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/OFICIO-DE-PRESENTACION-DE-PREGUNTAS-CIUDADANAS-PERIDO-2019.pdf>





EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO				
Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/ MESA/ COORDINACION	TÉLEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Ing. Carlos Alejandro Rivadeneyra Salazar	Coordinador General de Participación Ciudadana	0987050092	alejorivadeneira@gmail.com
2	Tnlg. Alberto Celi Montoya	Jefe de Control Social	0988123327	albertoceli75@gmail.com
3	Sra. Carmita Torres Cordero	Técnico de Participación Ciudadana	0992229055	carmita_to@hotmail.com
4	Sr. Marcelo Fabián Jácome	Presidente de la Asamblea Local Ciudadana Provincial	0994831725	
5	Srta. Kenia Zambrano Uriña	Secretaria de la Asamblea Local Ciudadana Provincial	0990642895	
6	Sra. Gladys Narcisa Tanguila	Vice-Presidente de la Asamblea Local Ciudadana Provincial	0983675497	

Elaborado por: Jefatura de Control Social 2023

En coordinación con los asistentes se realizó la conformación de las dos subcomisiones, una liderada por los técnicos del GAD Provincial y la otra por la ciudadanía, las mismas que se integraron de acuerdo al siguiente detalle:

SUBCOMISIÓN LIDERADA POR EL GAD PROVINCIAL				
Nº	NOMBRE	COORDINACION	TÉLEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Ing. Carlos Alejandro Rivadeneyra Salazar	Coordinador General de Participación Ciudadana	0987050092	alejorivadeneira@gmail.com
2	Tnlg. Alberto Celi Montoya	Jefe de Control Social	0988123327	albertoceli75@gmail.com
3	Sra. Carmita Torres Cordero	Técnico de Participación Ciudadana	0992229055	carmita_to@hotmail.com
SUBCOMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA				
1	Sr. Marcelo Fabián Jácome	Presidente de la Asamblea Local	0994831725	
2	Srta. Kenia Zambrano Uriña	Ciudadana Provincial Secretaria de la	0990642895	
3	Sra. Gladys Narcisa Tanguila	Asamblea Local Ciudadana Provincial Vice-Presidente de la	0983675497	

Elaborado por: Jefatura de Control Social 2023

Además se expone que En cumplimiento a la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. 038-MO-P-GADPO-2023, la misma que en su artículo uno resuelve:

"Artículo 1.- Designar a los Coordinadores (as), de las coordinaciones operativas y administrativas y a los Gerentes (as) de las Empresas Publicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana; como responsables de proporcionar la información generada en las dependencias de su responsabilidad, para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2022, de acuerdo a la resolución CPCSS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2022, mediante la cual se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas que tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas, cronograma, contenido y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública". Por lo tanto los coordinadores Generales integran el equipo técnico para la evaluación de la gestión institucional.

2. OBJETIVOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

- a) Informar a los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Orellana, respecto a los resultados de la gestión de la Prefectura de Orellana en el período correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- b) Cumplir con la normativa legal correspondiente a la rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.

3. DESARROLLO DE CONTENIDOS

3.1. Naturaleza de la institución

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana es una institución de derecho público, que enmarca su accionar dentro de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

3.2. Funciones y Competencias

3.2.1 Funciones

El Art. 41 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina las siguientes funciones:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;



- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;
- d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;
- h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia; respetando el lote mínimo y demás normativa urbanística del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o Metropolitano
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;
- j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
- k) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,
- l) Las demás establecidas en la ley.

3.2.2 Competencias

El Art. 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina las siguientes competencias:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;



- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;
- d) La gestión ambiental provincial;
- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;
- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

3.2.3 Visión de desarrollo

Orellana, al 2030, es un territorio de oportunidades, participativo, incluyente, competitivo e innovador, donde se fomenta el desarrollo económico productivo, organizacional y social, a través de un modelo de desarrollo sostenible, de respecto a la naturaleza, la identidad, la diversidad social y cultural; generando bienestar a sus habitantes y futuras generaciones”.

3.3 Articulación a la Planificación Nacional

Los objetivos estratégicos de desarrollo a los cuales se orienta el accionar de la Corporación Provincial aportan al cumplimiento de los siguientes objetivos del Plan Nacional de Desarrollo- Creación de Oportunidades

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT	OBJETIVOS DEL PND
<p>OEI 1: Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p>Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.</p> <p>Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.</p>
<p>OEI 2: Fomentar la promoción y apoyo al sector turístico, siendo conocedores de los recursos, atractivos, sitios y productos que posee el territorio, ofertando la variedad y calidad del destino Orellana Turística, para que se estimule y dinamice la economía de sus habitantes y genere bienestar e inclusión en cada uno de sus cantones.</p>	<p>Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.</p>



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT	OBJETIVOS DEL PND
<p>OEI 3: Impulsar la producción sostenible, mediante la innovación que dinamice el crecimiento económico con enfoque asociativo y de comercialización inclusiva, donde primen los modelos clústers que generan valor y empleo, todo bajo los preceptos de la economía popular y solidaria, la mitigación y adaptación al cambio climático, y protección de la biodiversidad, respetando la interculturalidad y los saberes ancestrales.</p>	<p>Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.</p> <p>Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.</p>
<p>OEI 4: Fortalecer el sistema de protección integral, la organización e identidad cultural promoviendo la equidad, la inclusión, la igualdad de oportunidades, revalorización de los conocimientos ancestrales y cumplimiento de derechos de los grupos de atención prioritaria y los derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos indígenas en la provincia de Orellana.</p>	<p>Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p> <p>Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.</p> <p>Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p> <p>Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.</p> <p>Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.</p>
<p>OEI 5: Fomentar el funcionamiento del sistema de participación ciudadana activo provincial con los actores sociales para lograr una gestión democrática, inclusiva social y económica y transparente en la provincia de Orellana.</p>	<p>Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p> <p>Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> <p>Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.</p>



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT	OBJETIVOS DEL PND
<p>OEI 6: Fortalecer el sistema de inclusión, equidad social, protección y atención integral de personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y pueblos indígenas en la provincia de Orellana.</p>	<p>Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p> <p>Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.</p> <p>Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.</p>
<p>OEI 7: Fortalecer los sectores productivos y la conectividad, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades, respetando derechos y consolidando la participación ciudadana para impulsar la economía.</p>	<p>Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.</p> <p>Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.</p>
<p>OEI 8: Contribuir al desarrollo territorial, mediante el fortalecimiento de la gestión institucional y el diseño de implementación de sistemas tecnológicos, creativos e innovadores, para el acceso a servicios públicos de calidad, garantizando mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones.</p>	<p>Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.</p> <p>Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> <p>Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.</p>

3.4 Objetivos Estratégicos de desarrollo

La planificación operativa anual del año 2022 se encuentra alineada a los siguientes objetivos.

- **Objetivo 1:** Fortalecer el manejo de la Cuenca Baja del Río Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
- **Objetivo 2:** Propiciar la promoción y apoyo al sector turístico, siendo concededores de los recursos, atractivos, sitios y productos que posee el territorio, ofertando la variedad y calidad del destino Orellana Turística, para que se estimule y dinamice la economía de sus habitantes y genere bienestar e inclusión en cada uno de sus cantones.





- Objetivo 3: Impulsar la producción sostenible, mediante la innovación que dinamice el crecimiento económico con enfoque asociativo y de comercialización inclusiva, donde primen los modelos clústers que generan valor y empleo, todo bajo los preceptos de la economía popular y solidaria, la mitigación y adaptación al cambio climático, y protección de la biodiversidad, respetando la interculturalidad y los saberes ancestrales.

- Objetivo 4: Fortalecer el sistema de protección integral, la organización e identidad cultural promoviendo la equidad, la inclusión, la igualdad de oportunidades, revalorización de los conocimientos ancestrales y cumplimiento de derechos de los grupos de atención prioritaria y los derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos indígenas en la provincia de Orellana.

- Objetivo 5: Fomentar el funcionamiento del sistema de participación ciudadana activo provincial con los actores sociales para lograr una gestión democrática, inclusiva social y económica y transparente en la provincia de Orellana.

- Objetivo 6: Fortalecer el sistema de inclusión, equidad social, protección y atención integral de personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y pueblos indígenas en la provincia de Orellana.

- Objetivo 7: Fortalecer los sectores productivos y la conectividad, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades, respetando derechos y consolidando la participación ciudadana para impulsar la economía.

- Objetivo 8: Contribuir al desarrollo territorial, mediante el fortalecimiento de la gestión institucional y el diseño de implementación de sistemas tecnológicos, creativos e innovadores, para el acceso a servicios públicos de calidad, garantizando mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones.

Se debe indicar la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, aprobado mediante Ordenanza N.º 2 CPO-GADPO-2022, 01 de febrero del 2022.

3.5 Determinación de avance de las unidades de apoyo

La determinación de los avances de la planificación de las unidades de apoyo se realiza en base a los procesos planificados.

El avance de los procesos se realizó en cuatro parámetros: en primer lugar, se evaluó el número de procesos que efectivamente se están ejecutando de los procesos planificados, donde determinamos que tanto se sujeta la ejecución de los procesos a la planificación; en segundo lugar, se analiza la información referente a los productos y resultados obtenidos en cada proceso, donde determinamos si cumplen o no con las metas planteadas; seguidamente, analizamos el estado de ejecución de los procesos de

cada unidad, logrando determinar un porcentaje de cumplimiento por unidad; y, por último, analizamos el presupuesto empleado para determinar el porcentaje de ejecución presupuestaria de cada unidad.

Las unidades de apoyo y asesoría a evaluar son: Administrativo, Secretaría General, Procuraduría Síndica, Compras Públicas, Imagen Corporativa, Financiero, Talento Humano.

Evaluación por Procesos Planificados:

Las unidades de apoyo y asesoría, contribuyen con la ejecución de sus procesos al desarrollo de la planificación operativa institucional.

A continuación, se presenta los resultados de la evaluación por número de procesos ejecutados por estas unidades:

EVALUACIÓN POR NÚMERO DE PROCESOS PLANIFICADOS			
UNIDAD	PROCESOS PLANIFICADOS	PROCESOS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ADMINISTRATIVO	15	15	100,00%
FINANCIERO	5	5	100,00%
SECRETARIA GENERAL	3	3	100,00%
COMPRAS PUBLICAS	1	1	100,00%
TALENTO HUMANO	3	3	100,00%
IMAGEN CORPORATIVA	3	3	100,00%
PROCURADURIA SINDICA	2	2	100,00%
DELEGACION DE PREFECTURA	1	1	100,00%
TOTAL	33	33	100,00%

Las unidades administrativas de apoyo y asesoría, han ejecutado todos los procesos planificados.

La institución tiene un índice de cumplimiento de ejecución de número de procesos planificados del 100%, índice que se mantuvo en el año fiscal 2022.

Evaluación por Cumplimiento de Metas (Resultados):

En la siguiente tabla se presenta los resultados y productos obtenidos en la ejecución de los procesos de cada una de las unidades de apoyo, conforme el cual se determina el cumplimiento de las metas establecidas en la planificación:



OBJETIVO		PLANIFICACIÓN			EVALUACIÓN POR RESULTADOS O INDICADORES				
INDICADOR	INDICADOR DEL PROCESO	ACTIVIDADES	INDICADOR DEL PROCESO	INDICADOR DEL RESULTADO	PROYECTOS ALCANZADOS	INDICADOR DEL PROCESO	INDICADOR DEL RESULTADO	INDICADOR DEL PROCESO	INDICADOR DEL RESULTADO
Adquisición de bienes y servicios de la institución	Realizar los ordenes de pago de bienes o servicios que adquiere la Corporación Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Registrar las solicitudes de pago Elaborar informes, planilla, ingresos Examinar la documentación recibida de otras coordinaciones solicitando orden de pago Disponer orden de pago 	Número de adquisiciones de bienes y servicios de la institución	100%	500 ordenes de pago realizadas	Ordenes de pago emitidas	Funcionalidad administrativa y operativa de las unidades requeridas	CUMPLE	
Adquisición de seguros de los bienes y servicios de la institución	Asegurar los bienes y servicios de la institución	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar la renovación, mantenimiento y actualización de las pólizas de seguro Realizar el proceso para el seguro de los bienes y servicios de la institución Recopilar información para estadísticas de siniestros Asistir en la inspecciones Informe a la aseguradora para el reclamo por cualquier novedad encontrada durante el tiempo de vigencia del seguro 	Número de pólizas de seguro	100%	11 pólizas proceso de seguro de bienes asegurados	Bienes asegurados	Bienes operativos para el trabajo	CUMPLE	
Sección Administrativa de Matricular y asegurar los vehículos los vehículos y maquinaria pesada de la institución	Actualizar la nomina de los bienes y servicios de la institución para tramites de matriculación o legalización	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la matriculación, revisión y certificaciones de operaciones de vehículos terrestres: flujantes, maquinaria de la institución, permisos de operación Presentar informes a la aseguradora para el reclamo por cualquier novedad encontrada durante el tiempo de vigencia del seguro Realizar el informe de los bienes o servicios matriculados o legalizados 	Número de actividades cumplidas	100%	26 matriculadas 120 revisiones e identificación vehicular 20 certificados de operaciones	Vehículos y maquinaria legalmente matriculados para operar	Vehículos y maquinaria en operación	CUMPLE	
Mantenimiento de infraestructura institucional	Evitar el deterioro prematuro de los equipos e infraestructura de la institución, asegurando el correcto funcionamiento de los mismos, brindando control y seguridad a los usuarios de las instalaciones, contribuyendo al desarrollo óptimo de las actividades del GADPO.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el inventario según lo planificado Crear una base de datos de equipos e infraestructura (localización y estado) Establecer el tipo de mantenimiento (preventivo o correctivo) Realizar manuales de uso, reglamentos y procedimientos de conservación de las diferentes áreas y equipos Ejecutar el mantenimiento preventivo de sistemas de mecánicos, eléctricos y electrónicos 	Número de planes ejecutados	100%	1 Plan y ejecución de mantenimiento, limpieza y ornato de los edificios de la institución con un avance del 100%	Infraestructura funcional, limpia y segura	Fuente de normal funcionamiento de las actividades de los servidores y usuarios dentro de la institución	CUMPLE	
Control de la ejecución del mantenimiento	Realizar un correcto seguimiento a los mantenimientos realizados de las maquinarias y equipos de la infraestructura del GADPO	<ul style="list-style-type: none"> Determinar los quipos a realizar el mantenimiento Realizar un cronograma de mantenimientos Realizar mantenimiento preventivo y correctivo 	Número de planes presentados	100%	1 Plan ejecución y control del mantenimiento de equipos y sistemas no informáticos de la infraestructura institucional con un avance del 100%	Control uso y preservación de los diferentes equipos y sistemas de la institución	Evitar gastos futuros mayores debido al incorrecto uso de las instalaciones	CUMPLE	
Metodologías y estándares para el mantenimiento y maquinaria y equipos	Disponer de una normativa técnica institucional con el fin de administrar, estandarizar y determinar especificaciones técnicas para el buen uso de los equipos	<ul style="list-style-type: none"> Determinar necesidad institucional Elaborar la normativa técnica Presentar normativa para revisión y aprobación Divulgar y socializar la normativa técnica Aplicar la normativa 	Número de herramientas administrativas	100%	1 normativa 1 manual de equipos y maquinaria de actualización y revisión con un avance del 100%	Control preservación de los bienes de la institución	Evitar gastos futuros mayores debido a la falta de mantenimiento de infraestructura y equipos	CUMPLE	



UNIDAD	PLANIFICACION				EJECUCION					
	PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	ACTIVIDADES	INDICADOR DEL PROCESO	INDICADOR DEL PROCESO	PROYECTO DE LEYENDA	PROYECTO EJECUTIVO	INDICADOR DEL PROCESO	ESTADO	CUMPLIMIENTO
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA	Manejo control utilidad y uso de materiales y bienes del gobierno autonomo descentralizado de la provincia de Orellana	Realizar los ingresos y egresos de los materiales y bienes del Gobierno Autonomo Descentralizado de la Provincia de Orellana	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar y autorizar el ingreso, egreso de bienes y materiales Realizar proceso de ingresos, egresos de bienes y materiales de acuerdo a las especificaciones técnicas de las adquisiciones de ingreso y egreso Coordinar con el almacenaje de los bienes y materiales de adquisiciones bajo recaudo para su posterior entrega. Preparar la codificación con código único e irrepetible, alfa numérico a los bienes y materiales 	Número de ingresos y egresos tramitados	Al finalizar el año 2022 se tendrán 700 ingresos y 1500 egresos de materiales y bienes del Gobierno Autonomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.	100%	1241 ingresos realizados 2753 egresos realizados	Manejo, control y uso de los materiales y bienes de acuerdo al gobierno provincial de Orellana	Se atendió las disposiciones generadas por los diferentes coordinaciones	CUMPLE
	Control de las existencias de bienes de uso y consumo del Gobierno Autonomo Descentralizado de la Provincia de Orellana	Realizar los registros de consumo de bienes de existencias consolidados de la Institución	<ul style="list-style-type: none"> Delegar la planificación de arqueo de inventario de materiales de uso y consumo Ejecutar la planificación de arqueo de inventarios de materiales de uso y consumo Preparar bases de materiales para inventarios de materiales de uso y consumo Realizar un informe de resultados de arqueo de inventarios para su control y administración Ejecutar la planificación de inventario anual de materiales de uso y consumo Ejecutar la planificación de del inventario anual de materiales de uso y consumo Realizar un informe de resultados del inventario anual para su control y administración 	Número de registros de consumo de bienes de existencias consolidados	Al finalizar el año 2022 se tendrá 11 registros de consumo de bienes de existencias consolidados	100%	11 inventarios de materiales de uso y consumo	La verificación de los bienes que se encuentran en los bienes, relativos a los reportes generados del sistema	Un adecuado control y manejo de los inventarios	CUMPLE
	Inspeccion y registro de los bienes de larga duracion internos y externos del gobierno autonomo descentralizado de la provincia de Orellana	Realizar el inventario de bienes de larga duracion internos y externos	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar la planificación de toma física de bienes de larga duracion interno y externo Programar la toma física anual de bienes interno y externos Ejecutar la planificación de toma física de bienes interno Organizar la toma física de bienes interno Presionar resultados de toma física de bienes interno Presentar informes de toma física de bienes interno Ejecutar la planificación de toma física de bienes externos 	Número de inventarios de bienes de larga duracion internos y externos	Al finalizar el año 2022 se tendrá 1 inventario de bienes de larga duracion internos y externos	100%	1 inventarios de bienes de larga duracion internos y externos	La verificación de los bienes que se encuentran en los bienes relativos a los reportes generados del sistema	Un adecuado control y manejo de los inventarios	CUMPLE
	Análisis gestión y control previo de los procesos administración y control de bienes públicos con saldos actualizados y enmarcados en la normativa vigente	Realizar informes de los procesos administracion y control de bienes públicos con saldos actualizados y enmarcados de la entidad vigente	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar para que se cumplan las normativas vigentes de la administración de bienes públicos Establecer procedimientos de uso y control de bienes públicos Realizar verificaciones de bienes Establecer el control de bienes públicos Elaborar la planificación de bienes en uso de préstamos. Elaborar un informe de bienes en mal estado, donados, o baja Elaborar un informe de bienes que han sufrido su vida útil. 	Número de informes de administración y control de bienes públicos ejecutados.	Al finalizar el año 2022 se realizará 2 informes de administración y control de bienes públicos.	100%	2 informe de administración y control de bienes públicos	Cumplir con las disposiciones legales y normativas vigentes	Los efectos de control tendrán la información oportuna y puntual, para su proceso de ejecución	CUMPLE
	Formulación y pejion de actividades de seguridad física	Elaborar un plan para las actividades de seguridad física	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar que los guardias se encuentren en sus posiciones de trabajo Controlar el registro de los guardias en las bitácoras Revisar el informe de los guardias de seguridad Realizar el informe de novedades existentes Elaboración del cronograma de turnos quincenales. Supervisión de los vehículos en sistema de GPS 	Número de planes de seguridad física ejecutados	Al finalizar el año 2022 se tendrá 1 plan de actividades de seguridad física	100%	1 plan de actividades de seguridad física con un avance del 100%	Formulación de proyectos de riesgo en seguridad física	Supervisar a los funcionarios y los bienes de la institución	CUMPLE



UNIDAD	PROCESO	INDICADOR DEL PROCESO	ESTADO	CUMPLIMIENTO
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA	Manejo control utilidad y uso de materiales y bienes del gobierno autonomo descentralizado de la provincia de Orellana	Número de ingresos y egresos tramitados	100%	CUMPLE

UNIDAD	PLANIFICACION				Ejecucion		EVALUACION	
	PROCESO	DESEMPEÑO DEL PROCESO	ACTIVIDADES	INDICADOR DEL PROCESO	META DEL PERIODO	PROGRESO A LA FECHA		COMENTARIOS
SECRETARIA GENERAL	Administración y Gestión de los documentos legales expedidos por el Gobierno Provincial	Garantizar de forma permanente la conservación, organización acceso físico de los documentos que se manejan en la Unidad de Secretaría General	<ul style="list-style-type: none"> Preparar documentación para las sesiones de consejo Elaborar convocatorias para las sesiones de consejo Conceder las actas de las sesiones de consejo Preparar las resoluciones administrativas Obtener elabores de requerimiento de bienes y servicios Realizar el seguimiento de procesos de contratación pública de bienes y/o servicios 	# De sistemas de administración y gestión de documentos legales expedidos por el Gobierno Provincial	Al finalizar el año 2022 se obtendrá un sistema de administración e información de documentos oficiales..	100%	<p>TRIMESTRE DEL AÑO 2022 SE HA REALIZADO 32 SESIONES DE CONSEJO</p> <p>SE SUSCRIBIERON 32 ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO.</p> <p>SE ELABORO 1060 GUIAS DE RECEPCION EXTERNAS, 9822 MEMO INTERNOS SE ELABORO 540 OFICIOS, 286 RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, 115 RESOLUCIONES DE CONSEJO, 2677 ORDENES DE PAGO ELABORADAS, GUIAS DE RECEPCION EXTERNAS MEMORANDOS INTERNOS Y ORDENES DE PAGO DESPACHADAS 8858 Y 14</p> <p>SE CUMPLE EL 100% DE LAS METAS PLANIFICADAS EN LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES EXPEDIDOS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL PARA EL IV TRIMESTRES DEL AÑO 2022</p>	CUMPLE
	Administración de archivo institucional digitalizado	Recepcion clasificar, registrar y archivar la documentación activa e inactiva del gobierno autónomo Provincial de Cotacachi para lograr la consultoría de la información por a poder operar con ella aplicando los protocolos adecuados	<ul style="list-style-type: none"> Programar la documentación institucional de forma manual y digital Examinar la documentación recibida en el archivo institucional 	# De sistema de archivo institucional digitalizado	Al finalizar el año 2022 se obtendrá un sistema de administración de archivo institucional digitalizado	100%	<p>AL FINALIZAR EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2022 SE RECEPCION, ORDENARON Y CLASIFICARON 4100 DOCUMENTOS, SE ESCANSEARON 1559 CONVENIOS, CONTRATOS Y SE ARCHIVARON 13480 DOCUMENTOS INACTIVOS.</p> <p>SE CUMPLE EL 100% DE LAS METAS PLANIFICADAS EN LA ADMINISTRACION DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO QUE CORRESPONDEN AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2022.</p>	CUMPLE
	Administración control de los procesos para la atención de las unidades interna y externa mediante encuestas e informes	Informar y atender de manera cortés, adecuada y oportuna a los clientes internos y externos para obtener un nivel de satisfacción que compare con las expectativas del cliente en relación a un base de calidad	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar informe de trabajo (ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública) de la Unidad General Elaborar el informe consolidado de las unidades atendidas en la unidad de secretaria general, coordinación y prefectura Realizar encuestas a los usuarios externos e internos 	# De sistema control y evaluación de servicio al cliente	Al finalizar el año 2022 sistema de control y evaluación de servicio al cliente	100%	<p>AL FINALIZAR EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2022 SE ATENDIERON 7050 CLIENTES EXTERNOS, SE ENTREGARON 4800 TURNOS SE REALIZARON 12 INFORMES, LOTAP, SOBRE EL SERVICIO DE CALIDAD AL CLIENTE.</p> <p>SE CUMPLE EL 100% DE LO PLANIFICADO EN LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS MEDIANTE ENCUESTAS E INFORMES QUE CORRESPONDEN AL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2022.</p>	CUMPLE

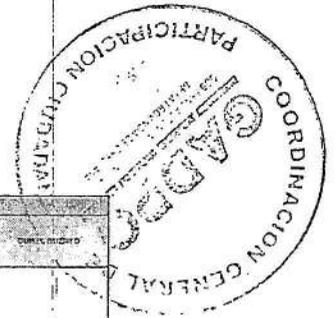




UNIDAD	PROCESO	OBJETIVO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	INDICADOR DEL PROCESO	SEÑAL DEL PROCESO	PORCENTAJE DE EJECUCION	PROYECTOS ALCANZADOS	RESULTADOS DEL PROCESO	IMPACTO	CON PLAZO	
COORDINACION GENERAL DE TALENTO HUMANO	Administración de personal y del régimen disciplinario	Administrar el talento humano aplicando reglamentos y la normativa legal vigente del Talento Humano	a) Elaborar 20 Contratos de trabajo	Número de ejes de la a dimensión del tal: no humano y régimen de disciplina ejecutados	Al finalizar el año 2022 administrar 9 ejes del talento humano y régimen disciplinario	56,74%		• Se ha realizado 20 contratos de trabajo	• Se está dando cumplimiento a la normativa de la ley orgánica de servicio público y código del trabajo.	Positivo	PARCIALMENTE
			b) Elaborar 12 Informes de asistencia del personal					• Se han elaborado 11 informes de asistencia del personal	• Se mantiene el control de la asistencia del personal.		
			c) Realizar 12 actualizaciones del distributivo de personal					• Se ha realizado 12 actualizaciones del distributivo de personal	• Se mantiene información actualizada del personal para la LOTAP		
			d) Ejecutar un Plan de vacaciones anuales					• Se ha enviado a 510 funcionarios con acción de vacaciones anuales	• Se está dando cumplimiento al plan de vacaciones del año 2022.		
			e) Ejecutar 15 informes de disciplinaria					• Se ha realizado 04 resoluciones de disciplinarias y trabajos.	• Se está dando cumplimiento el control del régimen disciplinario del reglamento interno del servicio público y trabajadores.		
			f) Elaborar 25 procesos de movimiento de personal					• Se ha realizado 06 procesos de movimiento de personal	• Se ha realizado los movimientos de personal en función a la normativa legal.		
			g) Realizar 15 procesos de liquidación de haberes					• Se ha realizado 2 procesos de liquidación de haberes	• Se ha cumplido con la normativa legal referente a la desvinculación del personal		
			h) Realizar la actualización de 1 documentos normativos legales internos					• Se ha realizado una revisión a un documento normativo.	• Se ha realizado una revisión a un documento normativo.		
			i) Realizar 40 inducciones del personal					• Se ha realizado 40 inducciones de personal.	• Se ha cumplido con la normativa legal.		

INDICADOR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	COMENTARIOS
Desarrollo de la producción y comercialización de productos agropecuarios	Realizar 1 plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales	Plan de ejecución	100.00%	100.00%	Se ha ejecutado el plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales.
	Realizar 1 plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales	Plan de ejecución	100.00%	100.00%	Se ha ejecutado el plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales.
Desarrollo de la producción y comercialización de productos agropecuarios	Realizar 1 plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales	Plan de ejecución	100.00%	100.00%	Se ha ejecutado el plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales.
	Realizar 1 plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales	Plan de ejecución	100.00%	100.00%	Se ha ejecutado el plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales.
Desarrollo de la producción y comercialización de productos agropecuarios	Realizar 1 plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales	Plan de ejecución	100.00%	100.00%	Se ha ejecutado el plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales.
	Realizar 1 plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales	Plan de ejecución	100.00%	100.00%	Se ha ejecutado el plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales.
Desarrollo de la producción y comercialización de productos agropecuarios	Realizar 1 plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales	Plan de ejecución	100.00%	100.00%	Se ha ejecutado el plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales.
	Realizar 1 plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales	Plan de ejecución	100.00%	100.00%	Se ha ejecutado el plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales.
Desarrollo de la producción y comercialización de productos agropecuarios	Realizar 1 plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales	Plan de ejecución	100.00%	100.00%	Se ha ejecutado el plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales.
	Realizar 1 plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales	Plan de ejecución	100.00%	100.00%	Se ha ejecutado el plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales.
Desarrollo de la producción y comercialización de productos agropecuarios	Realizar 1 plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales	Plan de ejecución	100.00%	100.00%	Se ha ejecutado el plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales.
	Realizar 1 plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales	Plan de ejecución	100.00%	100.00%	Se ha ejecutado el plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales.
Desarrollo de la producción y comercialización de productos agropecuarios	Realizar 1 plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales	Plan de ejecución	100.00%	100.00%	Se ha ejecutado el plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales.
	Realizar 1 plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales	Plan de ejecución	100.00%	100.00%	Se ha ejecutado el plan de ejecución de actividades agropecuarias y comerciales.





NOMBRE DEL PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	INDICADORES	PLANIFICACION		INDICADORES DE RESULTADOS	INDICADORES DE RESULTADOS	EVALUACION	IMPACTO	CUMPLIMIENTO
			INDICADOR DEL PROCESO	INDICADOR DEL PROCESO					
Administración de convenios jurídicos, privados e institucionales, y procesos de terminación de contratos y convenios	Realizar los convenios y contratos celebrados en la institución y realizar la terminación de contratos y convenios	a) El número de contratos, bienes, servicios, consultoría de asesoría y otros compromisos	a) Número de contratos celebrados con proveedores de bienes y servicios y obras	Al finalizar el año 2022 se elaborará 150 contratos	150 Contratos de obras, bienes, servicios, consultoría de asesoría y otros compromisos complementarios.	100%	Legítimar los procesos de donaciones de bienes, así como también de los contratos celebrados con contratistas y proveedores, mediante la firma de convenios y contratos, y delegaciones de competencias.	Los bienes del sector público son sometidos a control del Estado, por lo tanto de buena fe entregados de manera legal a los beneficiarios, de igual manera los servicios y las obras se rigen por la ley.	CUMPLE
		b) Realiza trabajos de relaciones e institucionalización celebrada con el GADPO	b) Número de convenios e institucionalización celebrada con el GADPO	Al finalizar el año 2022 se elaborará 30 convenios	30 Convenios institucionales e institucionalización.				
		c) Asegura y revisa a los diferentes unidades administrativas el cumplimiento de los contratos celebrados con proveedores	c) Número de aseguramiento y revisiones de convenios con sus correspondientes	Al finalizar el año 2022 se realizará el aseguramiento y revisión de 250 convenios	250 Aseguramientos y revisión de convenios de las diferentes unidades administrativas.				
		d) Entrega actas de entrega de contratos	d) Número de actas de entrega de contratos	Al finalizar el año 2022 se elaborará 8 actas de terminación de contratos	8 Actas de terminación de contratos.				
		e) Emiten actas de juicio para la terminación de contratos y convenios	e) Número de actas de juicio de contratos y convenios	Al finalizar el año 2022 se elaborará 8 informes de criterios jurídicos	8 Criterios jurídicos para la terminación de contratos y convenios.				
		f) Emiten actas de juicio para la terminación de contratos y convenios	f) Número de informes de criterios jurídicos para la terminación de contratos y convenios	Al finalizar el año 2022 se elaborará 150 informes de criterios jurídicos	150 Informes jurídicos para las diferentes coordinaciones.				
		g) Emiten actas de juicio para la terminación de contratos y convenios	g) Número de criterios jurídicos para la terminación de contratos y convenios	Al finalizar el año 2022 se realizará 20 informes de criterios jurídicos para delegación de competencias	20 Criterios jurídicos de delegación de competencias y de transferencia patrimonial o donación de bienes.				
Base de datos de la normativa legal provincial Decretos, resoluciones y Epistas de las instituciones de control	Crear una base de datos de la normativa legal provincial y difundir a la institución en cuanto a los procesos laboral penal y administrativo de acuerdo a la Ley	a) Base de datos de la normativa legal provincial	a) Número de procesos de actualización de la normativa legal provincial	Al finalizar el año 2022 se realizará 1 base de datos de la normativa legal provincial	1 Base de datos de la normativa legal provincial.	100%	El resultado de este proceso es el aseguramiento legal de las diferentes Coordinaciones del GADPO en los ámbitos que se requiere de la instancia judicial, mediante criterios e informes jurídicos.	Se ha logrado recuperar valores económicos en beneficio de la institución de jueces coactivos que fueron ejecutados.	CUMPLE
		b) Emitir criterios jurídicos en los procesos de actualización y referencias de la normativa legal provincial	b) Número de criterios jurídicos de actualización y referencias de la normativa legal provincial	Al finalizar el año 2022 se elaborará 2 informes de criterios jurídicos	2 Criterios jurídicos en las propuestas y proyectos de ordenanzas y reglamentos para su respectiva aprobación por el seno del consejo.				
		c) Denunciar a los proveedores (civil, penal, laboral, penal y administrativo de acuerdo a la Ley)	c) Número de denuncias administrativas	Al finalizar el año 2022 se realizará 6 denuncias a la institución en los procesos de laboral, penal y administrativo de acuerdo a la Ley.	6 Comparecer a audiencias (civil, penal, laboral, tránsito y administrativo de acuerdo a la Ley)				
		d) Emitir actas de juicio para la terminación de contratos y convenios	d) Número de actas de juicio para la terminación de contratos y convenios	Al finalizar el año 2022 se realizará 08 denuncias de denuncias de robo bienes del GADPO	8 Denuncias ante la fiscalía (pre del, robo, sustracción de bienes).				
		e) Denunciar a los proveedores (civil, penal, laboral, penal y administrativo de acuerdo a la Ley)	e) Número de denuncias administrativas	Al finalizar el año 2022 se realizará 4 denuncias administrativas de acuerdo a la Ley	4 Comparecer a audiencias Administrativa o Tributaria				
		f) Emitir actas de juicio para la terminación de contratos y convenios	f) Número de actas de juicio para la terminación de contratos y convenios	Al finalizar el año 2022 se realizará 5 actas de pago	5 Actos de pago de procesos coactivos.				
		g) Seguir con los procedimientos de coactivos	g) Número de procesos coactivos	Al finalizar el año 2022 se realizará 3 procesos coactivos	3 Seguir con los procedimientos de coactivos				
		h) Emitir actas de juicio para la terminación de contratos y convenios	h) Número de actas de juicio para la terminación de contratos y convenios	Al finalizar el año 2022 se realizará 6 actas de procedimientos judiciales	6 Actos de procedimientos judiciales				
		i) Emitir actas de juicio para la terminación de contratos y convenios	i) Número de actas de juicio para la terminación de contratos y convenios	Al finalizar el año 2022 se realizará en 20 informes de criterios jurídicos sesiones de consejo	20 Criterios jurídicos y asesoramiento para sesiones de consejo				

UNIDAD	PROCESO	INDICADOR DEL PROCESO	ACTIVIDADES	DELEGACION DEL PROCESO	FECHA DEL PROCESO	POTENCIAL DE EFECTUACION	PRODUCTO O RESULTADO	RESULTADO DEL PROCESO	EFECTOS	IMPACTOS
AGUARIÑO	Coordinar y Articular las Políticas Institucionales delegadas por el Prefecto provincial, generando mecanismos de apoyo que permitan la gestión del Gobierno Provincial de Orellana en el Cantón Aguariño	Coordinar, Articular las políticas institucionales, Operativas y administrativas delegadas por el prefecto a provincial, y establecer mecanismos de seguimiento con instituciones, de como instituciones y empresas privadas, para la ejecución de acuerdos y convenios de cooperación interinstitucional, así como de gestión comunitaria al beneficio de la población del Cantón Aguariño	<p>a.- Coordinar y articular las políticas institucionales delegadas por el prefecto a provincial en el territorio cantonal.</p> <p>b.- Dirigir, coordinar y articular las actividades operativas y administrativas en planta central, concuerdando a los requerimientos ciudadanos</p> <p>c.- Controlar y supervisar la ejecución de los trabajos que se están desarrollando en el área de cobertura.</p> <p>d.- Coordinar acciones de focalización de los casos que se ejecuta en la jurisdicción cantonal.</p> <p>e.- Establecer mecanismos de acercamiento con los niveles de gobierno central y parroquiales, así como las instituciones y empresas privadas, para la suscripción de acuerdos y convenios de cooperación interinstitucional, así como de gestión comunitaria, encaminadas al beneficio de la población</p> <p>f.- Articular y vincular los procesos de gestión pública entre los unidades administrativas en planta central y la Delegación Prefectura de Orellana en el Cantón Aguariño</p>	De actividades administrativas y operativas gestionadas.	Al finalizar el año 2022 se logra de una mejor y adecuada cobertura institucional, garantizando el acceso universal a los servicios públicos de calidad y calidad considerando las particularidades del territorio.	100.00 %	<p>AL FINALIZAR EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2022 SE HA REALIZADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17 INSPECCIONES Y REUNIONES DE TRABAJO EN 17 COMUNIDADES DEL CANTÓN AGUARIÑO. - 2 REUNIONES DE TRABAJO CON LOS COORDINADORES DE LAS SECCIONES OPERATIVAS. - 1 ASAMBLEA CON LOS DIRIGENTES DE LAS 17 COMUNIDADES UBICADAS EN EL CANTÓN AGUARIÑO. - 6 PROCESOS DE ADQUISICIONES DE ACUERDO AL PAS DE LA DELEGACION DE PREFECTURA. 	SE CUMPLE EL 100% DE LAS METAS PLANIFICADAS PARA EL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2022.	Se ha cumplido con lo planificado	PARCIALMENTE





A continuación, presentamos el resumen de cumplimiento de metas de los procesos por cada unidad de apoyo, para el periodo de evaluación:

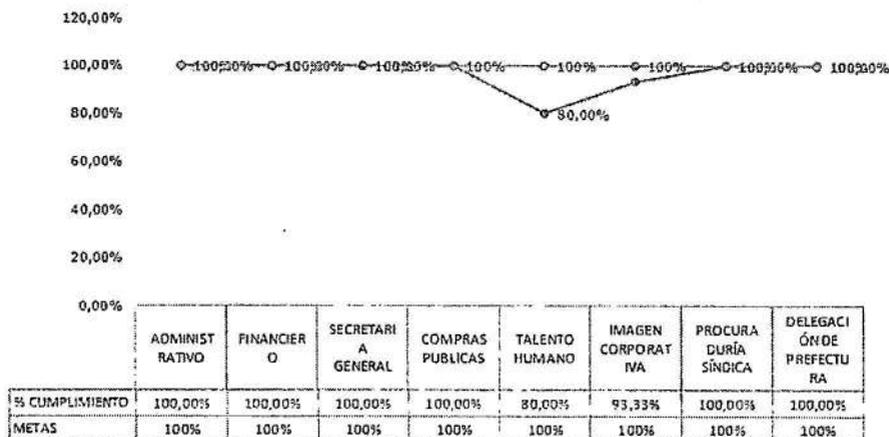
RESUMEN EVALUACIÓN POR RESULTADOS OBTENIDOS (METAS CUMPLIDAS)					
UNIDAD	METAS CUMPLIDAS	METAS PARCIALMENTE CUMPLIDAS	METAS NO CUMPLIDAS	TOTAL DE PROCESOS	% CUMPLIMIENTO
ADMINISTRATIVO	15	0	0	15	100,00%
FINANCIERO	5	0	0	5	100,00%
SECRETARIA GENERAL	3	0	0	3	100,00%
COMPRAS PUBLICAS	1	0	0	1	100,00%
TALENTO HUMANO	0	3	0	3	80,00%
IMAGEN CORPORATIVA	2	1	0	3	93,33%
PROCURADURIA SINDICA	2	0	0	2	100,00%
DELEGACION DE PREFECTURA	1	0	0	1	100,00%
TOTAL	29	4	0	33	97,58%

Dos de las ocho unidades administrativas de apoyo y asesoría, tienen procesos con metas parcialmente cumplidas, lo que se refleja directamente en el porcentaje de metas cumplidas por unidad.

La Coordinación de Talento Humano con un (80,00%) e Imagen Corporativa con un (93,33%) son las unidades de apoyo y asesoría con menor porcentaje de cumplimiento de metas.

A continuación, se presenta gráficamente el cumplimiento de metas por unidades administrativas de apoyo y asesoría.

Porcentajes de Procesos con Metas Cumplidas



El índice de cumplimiento de metas en los procesos de las unidades de apoyo y asesoría que se ejecutaron en la institución es de 97,58%.

Debo indicar que, a los procesos con metas cumplidas parcialmente, se les asigno un 80% y 93.33% de cumplimiento, considerando que los procesos se ejecutaron, pero no llegaron a cumplir con la meta establecida.

Las unidades de apoyo y asesoría presentan las siguientes justificaciones para el no cumplimiento oportuno de las metas y el presupuesto:

- Talento Humano: Existen procesos de compras por subasta inversa se declaro desierto.
- Imagen Corporativa: proceso de impresión de la GACETA y PERIÓDICO institucional no se ejecutó en el último cuatrimestre por cuanto el Consejo Nacional Electoral con Oficio No. CNE-DNFPE-AUT-2022-02084-OF NO autorizó la difusión y publicidad del contenido de estos productos, por el proceso electoral de elecciones seccionales y CPCCS 2023.

Evaluación por Avance en la Ejecución:

A continuación, se presenta el promedio de ejecución de los procesos de cada una de las unidades de apoyo y asesoría, en el año fiscal 2022:



EVALUACIÓN POR PORCENTAJES DE EJECUCIÓN	
UNIDAD	% ACTUAL
ADMINISTRATIVO	100,00%
FINANCIERO	100,00%
SECRETARIA GENERAL	100,00%
COMPRAS PUBLICAS	100,00%
TALENTO HUMANO	93,18%
IMAGEN CORPORATIVA	99,28%
PROCURADURIA SINDICA	100,00%
DELEGACION DE PREFECTURA	100,00%
TOTAL	99,06 %

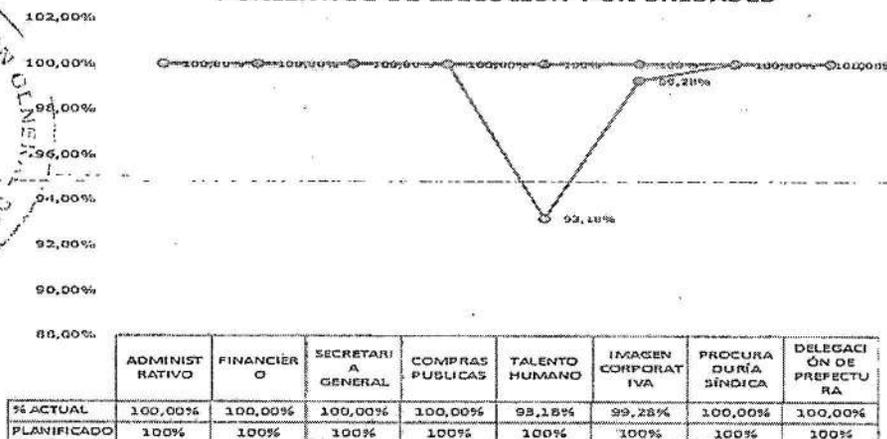
La Coordinación de Imagen Corporativa alcanzo el 99.28%, seguidamente de Talento Humano que alcanzo el 93,18% de avance en sus procesos, siendo las unidades con menor índice de ejecución de procesos.

Las demás Coordinaciones presentan un cumplimiento del 100% en la ejecución de sus procesos, habiendo cumplido con todas las actividades planificadas.

A continuación, se presenta la representación gráfica de los resultados descritos anteriormente.



PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR UNIDADES



El índice de avance en la ejecución de procesos de la institucional finalizar el año es de 99,06%.

Evaluación del Presupuesto (Ejecución Presupuestaria):

La ejecución presupuestaria de las unidades de apoyo y asesoría de la institución en el periodo de evaluación se especifica en la siguiente tabla:

EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO			
UNIDAD	PLANIFICADO	EJECUTADO	EJECUTADO
ADMINISTRATIVO	1 652 124,15	1 482 014,73	89,70%
FINANCIERO	740 790,16	668 237,42	90,21%
SECRETARÍA GENERAL	770 214,57	718 315,58	93,26%
COMPRAS PÚBLICAS	230 170,59	205 062,25	89,09%
TALENTO HUMANO	551 330,51	431 044,07	78,18%
IMAGEN CORPORATIVA	643 789,17	394 030,42	61,20%
PROCURADURÍA SINDICA	250 930,84	230 274,39	91,77%
DELEGACIÓN DE PREFECTURA	80 000,00	65 335,62	81,67%
TOTAL	4.919.349,99	4.194.304,48	85,26%

En cuanto a la ejecución del presupuesto, podemos observar que se ha ejecutado el 85.26% del presupuesto programado por las unidades de apoyo, debiendo tener una ejecución del 100.00%, según las proyecciones realizadas en la Planificación Operativa Anual 2022

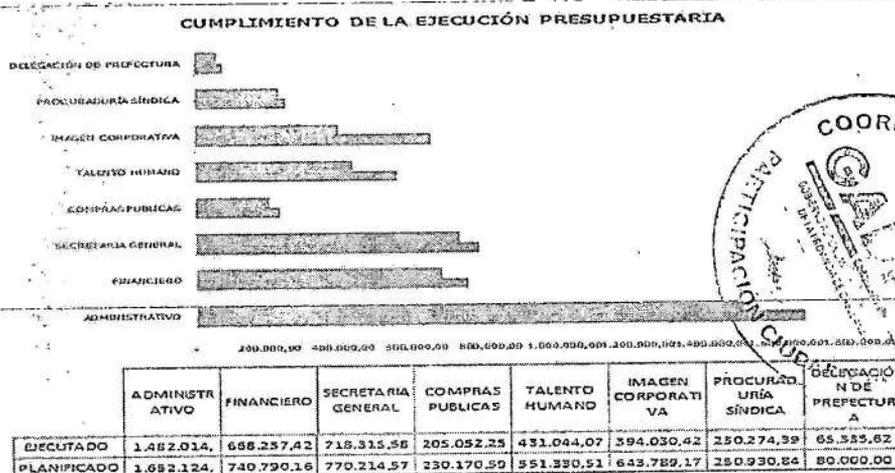
La unidad de apoyo y asesoría con mayor índice de ejecución presupuestaria en el periodo de ejecución es Secretaria General con 93.96%, seguida de Procuraduría Sindica con 91.77%, Financiero con 90.21%, Administrativo con 89.70%, Compras Publicas con 89.09%, Delegación de Prefectura en el Cantón Aguarico con 81.67%.

La unidad de Talento Humano con 78.18% e Imagen Corporativa con 61.20% son las

unidades con menor ejecución presupuestaria.

El índice de ejecución presupuestaria institucional asignado a las unidades de apoyo y asesoría, al finalizar el año es de 85.26%.

A continuación, se presenta los datos gráficamente, lo que permitirá realizar una mejor apreciación de las variaciones en los mismos.



El siguiente gráfico representa los porcentajes de ejecución presupuestaria y la desviación con respecto al presupuesto planificado para el año.

La desviación más notorias corresponden a la unidad de Imagen Corporativa con 61.20%.

3.6 DETERMINACIÓN DE AVANCE DE LAS UNIDADES OPERATIVAS:

La evaluación de las unidades operativas se realizó en base a cada uno de los proyectos planificados.

La evaluación por proyectos se realizó en cuatro parámetros: en primer lugar, se evaluó el número de proyectos que efectivamente se ejecutan de los proyectos que se planifican, donde determinamos que tanto se sujeta en la ejecución de los proyectos a la planificación; en segundo lugar, se analiza la información referente a los productos y resultados obtenidos en cada proyecto, donde determinamos si cumplen o no con las metas planteadas; seguidamente, analizamos el estado de ejecución de los proyectos de cada unidad operativa, logrando determinar un porcentaje de cumplimiento por unidad; y, por último, se analizó el presupuesto empleado para determinar el porcentaje de ejecución presupuestaria de las unidades operativas.

Las unidades operativas a evaluar son siete: Planificación, Obras Públicas, Fomento Productivo, Gestión Ambiental, Nacionalidades, Participación Ciudadana y Turismo.

Evaluación por Proyectos Planificados:

En la tabla siguiente se procederá a presentar el resultado de la comparación entre la cantidad de proyectos ejecutados versus los proyectos ejecutados por cada una de las unidades operativas.

EVALUACIÓN POR NÚMERO DE PROYECTOS PLANIFICADOS			
UNIDAD	PROYECTOS PLANIFICADOS	PROYECTOS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
PLANIFICACION	3	3	100,00%
OBRAS PUBLICAS	5	5	100,00%
FOMENTO PRODUCTIVO	4	4	100,00%
GESTIÓN AMBIENTAL	12	12	100,00%
NACIONALIDADES	4	4	100,00%
TURISMO	7	7	100,00%
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6	6	100,00%
TOTAL	41	41	100,00%

Como se puede apreciar, todas las unidades operativas como: Planificación, Fomento Productivo, Gestión Ambiental, Nacionalidades, Participación Ciudadana, Obras Públicas y Turismo, ejecutaron todos los proyectos que planificaron en el Plan Operativo Anual 2022.

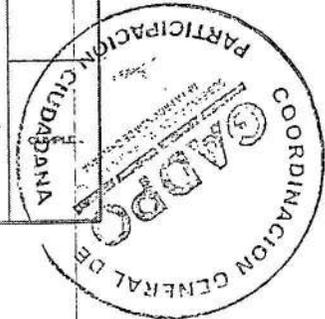
El índice de cumplimiento de los proyectos planificados de la institución es de 100.00%.

Evaluación por Cumplimiento de Metas (Resultados):

En la siguiente tabla se presenta los resultados y productos obtenidos en la ejecución de los proyectos de cada una de las unidades operativas, conforme el cual se determina el cumplimiento de las metas establecidas en la planificación.



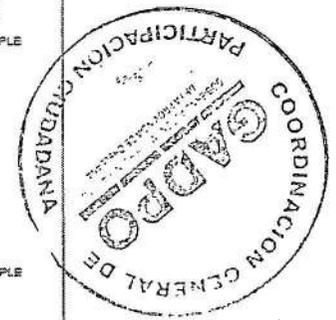
UNIDAD	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PLAZAMIENTO	INDICADOR DEL PROYECTO	INDICADOR PROYECTO	PLAZAMIENTO DE EJECUCIÓN	INDICADOR EJECUCIÓN	INDICADOR DEL PROYECTO	ESTADO	COMPLETADO
SERVICIOS TÉCNICOS DE PLANEACIÓN	Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo	Gestión del Riesgo y Seguridad Ciudadana	Proyecto de Fortalecimiento y Capacitación en Prevención de Desastres y Gestión del Riesgo en la Provincia de Orellana	Fortalecimiento de la capacidad institucional y mejoramiento de la gestión del riesgo en la provincia de Orellana.	Número de capacitaciones y talleres realizados en la provincia de Orellana.	Se realizaron 4 talleres de capacitación y fortalecimiento a los comités de la Provincia de Orellana en prevención, reacción y mitigación de la gestión del riesgo y seguridad ciudadana.	100%	4 Talleres de capacitación y fortalecimiento a los comités de la Provincia de Orellana en prevención, reacción y mitigación de la gestión del riesgo y seguridad ciudadana.	Se realizaron 4 talleres de capacitación y fortalecimiento a los comités de la Provincia de Orellana en prevención, reacción y mitigación de la gestión del riesgo y seguridad ciudadana.		CLASIFICADO
			Fortalecimiento de la capacidad institucional y mejoramiento de la gestión del riesgo en la provincia de Orellana.	Planificación del desarrollo de la provincia de Orellana.	Número de herramientas de planificación por municipio elaboradas y actualizadas.	100,00%	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de Proyectos de Infraestructura <ol style="list-style-type: none"> 300 Estudios Técnicos para la implementación y mejoramiento de la Infraestructura Vial Rural de la Provincia (vías y puentes) 150 Estudios Técnicos para la implementación y mejoramiento de la Infraestructura de Internet Social y Comunitario de la Provincia de Orellana. Se cuenta con el inventario de estudios elaborados. Evaluación de los Planes Institucionales. Informe de cumplimiento de la Planificación Orellana Anual y la ejecución presupuestaria IV Trimestre 2021, I, II y III Trimestre 2022. Informe de cumplimiento de los procesos presupuestales y financieros de la entidad. Elaboración de 20 informes para adaptación de bienes y servicios por Sistema Informativo Electrónico e Informativo Ciudadano. Plan Orellana Anual Institucional Informe de Conformación de los Planes Operativos 2022 y Conformación del POA de la Gobernación (Gobierno de Planificación) 2022. 	Se cuenta con un banco de proyectos de inversión de la provincia de Orellana.	POSITIVO	CLASIFICADO	
			Fortalecimiento de la capacidad institucional y mejoramiento de la gestión del riesgo en la provincia de Orellana.	Planificación del desarrollo de la provincia de Orellana.	Número de herramientas de planificación por municipio elaboradas y actualizadas.	100,00%	<ol style="list-style-type: none"> Actualización del Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), Módulo de cumplimiento de metas. Reporte del Cumplimiento del ICV ejecutado fiscal 2021. Avance del Plan de Gobierno Informe del avance Plan de Gobierno 2020-2021 Gobernancia y Estrategia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Informe de cumplimiento anual del Seguimiento y Evaluación de los metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Orellana 2019-2023, ejecución fiscal 2021. 	Se cuenta con un banco de proyectos de inversión de la provincia de Orellana.	POSITIVO	CLASIFICADO	
Seguimiento y control de la ejecución	Seguimiento y control de la ejecución	Seguimiento y control de la ejecución	Seguimiento y control de la ejecución	Seguimiento y control de la ejecución	Seguimiento y control de la ejecución	Seguimiento y control de la ejecución	100,00%	<ol style="list-style-type: none"> Gestión de Información Local (GIL) 1.1. Linea Fortalecimiento del proyecto de implementación del Sistema Local de GAD de la Provincia de Orellana en proceso 	Se cuenta con un banco de proyectos de inversión de la provincia de Orellana.		CLASIFICADO



Av. 9 de Octubre entre Dayuma y César Andujar
 06 3731 760 - 06 3731 761
 prefectura@gporellana.gob.ec

El desarrollo continúa

EVALUACION POR RESULTADOS OBTENIDOS											
UNIDAD	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	NOVIAS	OBJETIVO DEL PROYECTO	INDICADOR DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO	POTENCIAL DE LOGRO	INDICADORES DE LOGRO	EJECUCION	RESULTADO DEL PROYECTO	AVANCE
COORDINACION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	Programa de Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Institucional y de Interés Social	Fortalecimiento a la infraestructura pública de interés social, cultural, recreativo y turístico de la Provincia de Orellana	Dotación de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico de la Provincia de Orellana	Dotar de mejores espacios para talleres, capacitaciones y actividades culturales, recreativas y turísticas en la Provincia de Orellana	Número obras de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico (construcción o mejoramiento) al 2022	Construir 3 obras de infraestructura comunitaria y de interés social construidas al 2022	100.00%	1. Brindar mejores espacios para talleres, capacitaciones y actividades culturales, recreativas y turísticas en la Provincia de Orellana. "Construcción de 3 Canchas tipo GADPO: Unión Amateña - Tiro de Hombres - Cañón La Joya de los Bichas Añangu - Alejandro Zabala - Cañon Francisco de Orellana Mariscal Sucre - Parroquia Joya de los Bichas - Cañón Joya de los Bichas 3. Recuperar espacios públicos en coordinación con las OAD's locales. "Premio Etapa Mantenimiento de la Unidad Educativa Pradera La Tumbaya, Barrio Oculera, Parroquia El Oca, Cañón Fco. de Orellana, Provincia de Orellana (100% ejecutada)	Se fortalece el sistema de inclusión, equidad social, protección y atención integral de personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y pueblos indígenas en la Provincia de Orellana	n/a	CUMPLE
	Programa de Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Institucional y de Interés Social	Centro de Atención prioritaria para los grupos vulnerables	Dotación de un Centro para Grupos de Atención Prioritaria de la Provincia de Orellana (CEGAP)	Brindar mejores servicios e infraestructura para a las personas que se encuentran en inclusiones dentro de los Grupos de Atención Prioritaria de la Provincia de Orellana (CEGAP)	Número de centros construidos al 2022	Construir un Centro de atención a las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria en la Provincia de Orellana al 2022	100%	1. Crear el Centro para Grupos de Atención Prioritaria de la Provincia de Orellana (CEGAP) Avance obra física: 100%	Se Fortalece el sistema de inclusión, equidad social, protección y atención integral de personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y pueblos indígenas en la Provincia de Orellana	n/a	CUMPLE
	Programa de Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Institucional y de Interés Social	Viviendas de interés social con servicios básicos en el sector rural	Dotación de infraestructura de interés social Rural en la Provincia de Orellana	Promover viviendas de interés social que tengan acceso a agua potable, alcantarillado y servicios básicos en el sector rural	Número de obras de infraestructura de interés social construidas en la Provincia de Orellana al 2022	Dotar de 2 obras de infraestructura de interés social a personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria al 2022	100.00%	Dotar obras de infraestructura de interés social a personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria (2 viviendas) "Sr. Gamito Padilla, Zona Urbana Marginal Amarumú Mesa, cantón Fco. de Orellana "Sr. Gilberto Shiguanga, comunidad 12 de Febrero Parroquia 3 de Noviembre, Cañon Joya de los Bichas	Se promueve viviendas de interés social, que tengan acceso a agua potable, alcantarillado y servicios básicos en el sector rural	n/a	CUMPLE
	Mejoramiento de la Vialidad Rural Provincial	Sistema integral de mejoramiento y mantenimiento de vías y actualización de infraestructura productiva	Mejoramiento de la vialidad rural para la navegación, intercambio comercial y articulación de los centros de producción de la Provincia de Orellana	Mejorar la red vial Provincial que permita la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción de la provincia	Número de % kilómetros de vías en mejoramiento, mantenimiento y limpieza periódica al 2022	14.62% kilómetros de vías en mejoramiento, mantenimiento, mantenimiento rutinario de vías, en la Provincia de Orellana al 2022	100.00%	Mejoramiento de la vialidad rural que permita la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción rural con la ciudad, mediante el: "Mantenimiento de 844,92 Km; "Asfaltado 0,30 Km; "Lustrado 87,84 Km; "Rolo estado 9,33 Km, "Limpieza y reconfiguración 0,97 Km "Apertura 24,08 Km; "Rasante 1 Km; "Reconfiguración y rectificación de pendientes 12,23 Km; "Colocación de alcantarillas 897 metros . Total de kilómetros ejecutados 853,28	Se Fortalece las redes productivas y la cohesión, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades, respetando derechos y reconociendo la participación orelleana para impulsar la economía	n/a	CUMPLE
Mejoramiento de la Vialidad Rural Provincial	Sistema integral de mejoramiento y mantenimiento de vías y actualización de infraestructura productiva	Mejoramiento, rectificación, ampliación y asfaltado de la vialidad rural en la Provincia de Orellana	Implementar un programa de mejoramiento de la red vial Provincial que permita la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción a al para lograr el desarrollo de la provincia	Número de % kilómetros de vías en mejoramiento de la red vial Provincial al 2022	0,38% kilómetros de vías en mejoramiento de la red vial Provincial al 2022	63.00%	Mejoramiento, rectificación, ampliación y asfalto de la vialidad rural en la Provincia de Orellana -ASFALTADO COMUNIDAD FLOR DE MANDURIO TOTAL KM 3,10 -ASFALTADO DE EL PURA- EL ESFUERZO 1,25 KM NO REPORTADO TOTAL KM 7,85 -ASFALTADO DE JAGUAR 0,57 KM NO REPORTADO TOTAL KM 2,97 -AMPLIACION DE CUATRO CARRILES TOTAL KM 1,00		n/a	PARDIAMENTE	



UNIDAD	INDICADOR	LOGRO	AVANCE	COMENTARIOS

EVALUACION DE RESULTADOS ESPERADOS												
UNIDAD	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PLANEACION	INDICADOR DEL PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO	FORZADORA DE EJECUCION	PRODUCTOS/ACTIVIDADES	EJECUCION	RESULTADOS DEL PROYECTO	IMPACTO	CUMPLIMIENTO
COORDINACION GENERAL DE FOMENTO PRODUCTIVO	Producción Agrícola Sostenible, Industrial y Resiliente	Seguros Agrícola - Cadenas de valor	Proyectos para el fortalecimiento a la Producción Agrícola con enfoque de cadena de valor	Fortalecer la producción agrícola sostenible, industrial y resiliente de pequeños y medianos productores/as, mediante el mejoramiento y establecimiento de nuevas plantaciones con aplicación de buenas prácticas agrícolas y criterios de sistema orgánica	Fortalecimiento de comunas, comunidades reconocidas por el GAD provincial, asociaciones y emprendedores legales de los sectores agropecuarios forestales	Lograr que el 7,5% de las comunas y/o comunidades de la Provincia de Orellana sean fortalecidas en producción agrícola en la Provincia de Orellana al 2022.	100%	1 técnico capacitado en Obtención de Nomenclaturas Sanitarias, Manipulación de alimentos, BPNs, inocuidad de alimentos. 2 técnicos capacitados en negocios productivos; Metodología Design Sprint. 30 emprendedores capacitados en temas de Obtención de Nomenclaturas Sanitarias, manipulación de alimentos, BPNs, inocuidad de alimentos. 20 emprendedores capacitados en temas organizativos empresariales; Metodología Design Sprint. Elaboración de proyectos de 18 comunidades/asociaciones para la adquisición de materiales, maquinaria y equipo. 12 comunidades/asociaciones atendidas con la entrega de maquinaria y equipo. 1 Red de comercialización de productos de los emprendedores de Wiñari Orellana funcionando. 1 Feria desahogada	Se fortalece las cadenas en Post Producción y MIPYMES con enfoque de cadena de valor mediante la capacitación de técnicos y emprendedores, socialización y elaboración de proyectos de comunidades, entrega de maquinaria y equipo a comunidades/asociaciones y red de comercialización funcionando	Pendiente, una vez que se elabore el proyecto	CUMPLE	
EVALUACION DE RESULTADOS ESPERADOS												
UNIDAD	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PLANEACION	INDICADOR DEL PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO	FORZADORA DE EJECUCION	PRODUCTOS/ACTIVIDADES	EJECUCION	RESULTADOS DEL PROYECTO	IMPACTO	CUMPLIMIENTO
COORDINACION GENERAL DE FOMENTO PRODUCTIVO	Agrindustria y Asociativa Comercialización Agrindustria Inclusiva y Resiliente	Lebatura de Post Producción y MIPYMES Emprender Agrindustria Inclusiva y Resiliente	Proyectos para el fortalecimiento a la Post Producción y MIPYMES con enfoque de cadena de valor	Fortalecer las cadenas de valor en Post producción y MIPYMES mediante la organización y equipamiento de comunidades/emprendedores del sector agropecuario en la provincia de Orellana.	Porcentaje de asociaciones productoras/emprendedoras del sector agropecuario organizadas y equipadas en la provincia de Orellana.	Lograr que el 2,5% de las comunas, comunidades y/o emprendedores del sector agropecuario sean fortalecidos con iniciativas asociativas, productivas y económicas de la Provincia de Orellana 2022.	100,00%	1- Elaboración de 3 proyectos de CACAD con los fondos PP-2022 para 51 comunas y 500 familias, elaboración de 8 proyectos de insumos y herramientas agrícolas para el cultivo de cacao en beneficio de 63 comunas, beneficiando a 1246 familias, elaboración de proyecto de maquinaria agrícola para 137 comunas beneficiando a 2486 familias. Con estos proyectos se beneficiarán a 4206 familias. 2- Fortalecimiento en las cadenas productivas. Se realizó con beneficio de 137 comunas y 2486 familias. Proyecto de maquinaria agrícola en la socialización y capacitación a las comunidades de los mediante el fortalecimiento de las cadenas de valor agrícolas, lo que ayudó a dinamizar la economía familiar de los agricultores. 3- Identificación de beneficiarios en cacao y café, fortaleciendo a 536 familias han sido capacitadas en el desarrollo de 8 técnicas. Con estos proyectos se beneficiarán a 5223 familias. Se han renovado y/o mejorado 120 hectáreas de cacao. Seguimiento y capacitación a 539 familias beneficiadas con los PP de años anteriores.	Proyectos de cacao en gestión en beneficio de 51 comunas y 500 familias. Proyectos de insumos agrícolas y ciclo corto para 63 comunas y 1240 familias. Proyecto de maquinaria agrícola en la socialización y capacitación a las comunidades de los mediante el fortalecimiento de las cadenas de valor agrícolas, lo que ayudó a dinamizar la economía familiar de los agricultores.	El 50% de las comunas y comunidades beneficiadas están en proceso de mejoramiento de la producción agrícola, lo que ayudó a dinamizar la economía familiar de los agricultores.	CUMPLE	
COORDINACION GENERAL DE FOMENTO PRODUCTIVO	Producción Sostenible, Industrial y Resiliente	Lebatura de Sociedades Fortalecimiento a las Cadenas de Valor Piscícolas	Proyectos para el fortalecimiento a la Producción Piscícola con enfoque de cadena de valor	Fortalecer las cadenas de valor de los productos piscícolas mediante la dotación de alevines, insumos y construcción de piscinas en la provincia de Orellana	Porcentaje de espejos de agua incrementado. Porcentaje de las UPAS marginales y mercantiles de las comunas y comunidades fortalecidas.	Se incrementará el 2,5% de los espejos de agua, con relación a fortalecer al 2,5% de las UPAS marginales y mercantiles de las comunas y comunidades, fortaleciendo las cadenas productivas a través de dotación de insumos, kits, maquinaria y equipos en la provincia de Orellana, al término del año 2021.	100,00%	Construcción piscinas de producción piscícola en comunidades con presupuesto interno. Se realizó la ejecución de los proyectos de los PP-2022 y de proyectos propios. 32 Comunidades atendidas por el proyecto piscícola a través de construcción, capacitación, entrega de alevines, construcción de piscinas para y balanceado para todo el ciclo de producción.	Creación de nuevas alternativas de producción para la seguridad alimentaria y de ingresos a nivel familiar. Productores piscícolas capacitados.	CUMPLE		



Av. 9 de Octubre entre Dayuma y Cesar Andy
 06 3731 760 - 06 3731 761
 prefectura@gporellana.gob.ec

El desarrollo continúa



El presupuesto continuado

POSTIVO

POSTIVO

POSTIVO

POSTIVO

2.458.000,00 MONEDAS NACIONALES DESTINADOS A LA EJECUCION DEL PROYECTO DE MANEJO DE CUENCAS AGROPECUARIAS EN LA PROVINCIA DE ORELLANA, PARA EL AÑO 2011. EL PRESUPUESTO DE ESTE PROYECTO SE DETALLA EN EL ANEXO 1.

1. Con el presente presupuesto se pretende financiar el proyecto de Manejo de Cuencas Agropecuarias en la Provincia de Orellana, para el año 2011. Este presupuesto se detallará en el Anexo 1.

El presente presupuesto se destina a la ejecución del proyecto de Manejo de Cuencas Agropecuarias en la Provincia de Orellana, para el año 2011. Este presupuesto se detallará en el Anexo 1.

El presente presupuesto se destina a la ejecución del proyecto de Manejo de Cuencas Agropecuarias en la Provincia de Orellana, para el año 2011. Este presupuesto se detallará en el Anexo 1.

1. Con el presente presupuesto se pretende financiar el proyecto de Manejo de Cuencas Agropecuarias en la Provincia de Orellana, para el año 2011. Este presupuesto se detallará en el Anexo 1.

El presente presupuesto se destina a la ejecución del proyecto de Manejo de Cuencas Agropecuarias en la Provincia de Orellana, para el año 2011. Este presupuesto se detallará en el Anexo 1.

El presente presupuesto se destina a la ejecución del proyecto de Manejo de Cuencas Agropecuarias en la Provincia de Orellana, para el año 2011. Este presupuesto se detallará en el Anexo 1.

El presente presupuesto se destina a la ejecución del proyecto de Manejo de Cuencas Agropecuarias en la Provincia de Orellana, para el año 2011. Este presupuesto se detallará en el Anexo 1.

1. Con el presente presupuesto se pretende financiar el proyecto de Manejo de Cuencas Agropecuarias en la Provincia de Orellana, para el año 2011. Este presupuesto se detallará en el Anexo 1.

El presente presupuesto se destina a la ejecución del proyecto de Manejo de Cuencas Agropecuarias en la Provincia de Orellana, para el año 2011. Este presupuesto se detallará en el Anexo 1.

El presente presupuesto se destina a la ejecución del proyecto de Manejo de Cuencas Agropecuarias en la Provincia de Orellana, para el año 2011. Este presupuesto se detallará en el Anexo 1.

El presente presupuesto se destina a la ejecución del proyecto de Manejo de Cuencas Agropecuarias en la Provincia de Orellana, para el año 2011. Este presupuesto se detallará en el Anexo 1.

1. Con el presente presupuesto se pretende financiar el proyecto de Manejo de Cuencas Agropecuarias en la Provincia de Orellana, para el año 2011. Este presupuesto se detallará en el Anexo 1.

El presente presupuesto se destina a la ejecución del proyecto de Manejo de Cuencas Agropecuarias en la Provincia de Orellana, para el año 2011. Este presupuesto se detallará en el Anexo 1.

El presente presupuesto se destina a la ejecución del proyecto de Manejo de Cuencas Agropecuarias en la Provincia de Orellana, para el año 2011. Este presupuesto se detallará en el Anexo 1.

El presente presupuesto se destina a la ejecución del proyecto de Manejo de Cuencas Agropecuarias en la Provincia de Orellana, para el año 2011. Este presupuesto se detallará en el Anexo 1.

1. Con el presente presupuesto se pretende financiar el proyecto de Manejo de Cuencas Agropecuarias en la Provincia de Orellana, para el año 2011. Este presupuesto se detallará en el Anexo 1.

El presente presupuesto se destina a la ejecución del proyecto de Manejo de Cuencas Agropecuarias en la Provincia de Orellana, para el año 2011. Este presupuesto se detallará en el Anexo 1.

El presente presupuesto se destina a la ejecución del proyecto de Manejo de Cuencas Agropecuarias en la Provincia de Orellana, para el año 2011. Este presupuesto se detallará en el Anexo 1.

El presente presupuesto se destina a la ejecución del proyecto de Manejo de Cuencas Agropecuarias en la Provincia de Orellana, para el año 2011. Este presupuesto se detallará en el Anexo 1.

UNIDAD		PROYECTO		INDICADOR		VALOR		COMENTARIOS	
PADRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR	INDICADOR	VALOR	VALOR	COMENTARIOS	INDICADOR	VALOR
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	Patrimonio natural	Fortalecimiento e incentivos ambientales para el desarrollo manejo agropecuario forestal maderable, no maderable sostenible con las comunas y comunidades rurales de la provincia de Orellana	Porcentaje de avance de estudio de identificación y sensibilización del uso de los productos forestales no maderables, hasta diciembre del 2022	Alcanzar hasta un 1% del estudio de identificación y sensibilización del uso de los productos forestales no maderables hasta diciembre 2022	100,00 %	<p>INVENTARIOS FORESTALES PARA APERTURA DE VÍA EN LOS CANTONES LORETO Y FRANCISCO DE ORELLANA CON UN TOTAL DE 5,33 HECTÁREAS.</p> <p>CAPACITACIÓN SOBRE MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES FORESTALES - BALSAL EN EL SECTOR NUEVA SANTA DOMINGO, PARROQUIA ECKANKI CANTON LORETO, CON UN TOTAL DE 39 FAMILIAS.</p> <p>ZONIFICACIÓN DEL PREDIO PARA REGISTRO DE PREDIO SISTEMA DE PRODUCCIÓN FORESTAL (SPP- MAG), EN LOS CANTONES SACHA Y LORETO CON UN TOTAL DE 238,48 HECTÁREAS.</p> <p>ESTABLECIMIENTO DE PARCELAS CIRCULARES EN LOS CANTONES SACHA Y LORETO, PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL, PROCEDENTES DE PLANTACIONES FORESTALES CON UN TOTAL DE 95,0 HECTÁREAS.</p> <p>ELABORACIÓN DE 20 MAPAS TEMÁTICOS PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL PROCEDENTES DE PLANTACIONES FORESTALES CON LA ESPECIE Balsa (Ochroma pyramidalis).</p> <p>ENTREGA DE LICENCIAS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, PROCEDENTES DE PLANTACIONES FORESTALES CON LA ESPECIE Balsa (Ochroma pyramidalis), CON UN TOTAL DE 49,74 HECTÁREAS, CON UN VOLUMEN TOTAL EN PIE 483.073 METROS CUBICOS, UN TOTAL DE 20500 ARBLES EN PIE.</p>	POSITIVO		
	Patrimonio natural	Restauración de áreas degradadas y zonas degradadas mediante plantaciones forestales con las comunas y comunidades rurales de la provincia de Orellana	Porcentaje de suelos degradados y degradados restaurados mediante la implementación de plantaciones forestales con especies maderables de lento y rápido crecimiento y gran valor comercial para contribuir a eliminar la mala práctica de deforestación en las propiedades de los agricultores hasta diciembre del año 2022	Restaurar el 5% de suelos degradados mediante la implementación de plantaciones forestales con especies maderables de lento y rápido crecimiento y gran valor comercial para contribuir a eliminar la mala práctica de deforestación en las propiedades de los agricultores hasta diciembre del año 2022	100,00 %	<p>Se realizó 35 socializaciones del proyecto de plantaciones forestales con la especie Balsa (Ochroma pyramidalis) y Melina (Gmelina arborea).</p> <p>Se recibió 704 solicitudes de Balsa con un total de 1150 HECTÁREAS.</p> <p>Se calificaron áreas para el establecimiento de plantaciones forestales con un total de 750 hectáreas, beneficiando a 765 familias.</p> <p>Se entregaron 623125 plantas maderables CORRESPONDIENTE A 951 hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales con la especie Balsa (Ochroma pyramidalis) y Melina (Gmelina arborea) que beneficia a 402 familias.</p>	POSITIVO	CUMPLE	
	Patrimonio natural	Fortalecimiento de los procesos de restauración, protección y ornamentalización mediante la producción de plantas en vivero en la provincia de Orellana	Porcentaje de plantas producidas en vivero para el ornamentalización y protección en la provincia de Orellana, hasta diciembre del 2022	Fortalecer en un 15% los programas y procesos de restauración, protección y ornamentalización en la provincia de Orellana. Con la producción de plantas producidas en vivero en el año 2022	90,54 %	<p>Se realizó la producción de la especie forestal balsa, (Ochroma pyramidalis) un total de 555.026 plántulas, equivalente a 1097 ha, favoreciendo a 1352 familias.</p> <p>Se realizó la producción de la especie forestal melina, (Gmelina arborea), un total de 27.365 unidades de plántulas, equivalente a 31 ha, favoreciendo a 30 familias.</p> <p>Se realizó la producción de la especie forestal nativa chontaro, (Cestralgia castanifera D. Don), un total de 15 plántulas.</p> <p>Se realizó la producción de la especie forestal nativa de Balsamorhiza (Myrciophora), un total de 26 unidades de plántulas.</p> <p>Se realizó la producción de la especie ornamental, (Zippia longifolia), un total de 8.165 plántulas, favoreciendo a 380 familias.</p>	POSITIVO	PARCIALMENTE	
Rego y drenaje agrícola	Recuperación de suelos inundables a través de la implementación de sistemas de drenaje para impulsar la producción agropecuaria y uso adecuado del suelo en las comunas y comunidades rurales de la provincia de Orellana	Porcentaje de suelos inundables recuperados a través de la implementación de sistemas de drenaje para impulsar la producción agropecuaria diversificada y el uso adecuado del suelo en las comunas y comunidades rurales de la provincia de Orellana para el fortalecimiento de las cadenas productivas al año 2022	Recuperar el 2% de suelos inundables a través de la implementación de sistemas de drenaje para impulsar la producción agropecuaria diversificada y el uso adecuado del suelo en las comunas y comunidades rurales de la provincia de Orellana para el fortalecimiento de las cadenas productivas al año 2022	100,00 %	<p>Construcción de 36,63 kilómetros de drenaje agrícola en las Parroquias Lago San Pedro y San Carlos del Cantón Joyo de los Sachas</p>	POSITIVO	CUMPLE		



COORDINACION CARH RAI DE MACROINDICADORES

INDICADOR	UNIDAD	PROGRAMA	OBJETIVO	DESCRIPCION	INDICADOR	UNIDAD	PROGRAMA	OBJETIVO	DESCRIPCION
1001	Porcentaje	Planificación y desarrollo de la producción agropecuaria	Incrementar la producción agropecuaria	Elaboración de planes de desarrollo agropecuario	1001	Porcentaje	Planificación y desarrollo de la producción agropecuaria	Incrementar la producción agropecuaria	Elaboración de planes de desarrollo agropecuario
1002	Porcentaje	Planificación y desarrollo de la producción agropecuaria	Incrementar la producción agropecuaria	Elaboración de planes de desarrollo agropecuario	1002	Porcentaje	Planificación y desarrollo de la producción agropecuaria	Incrementar la producción agropecuaria	Elaboración de planes de desarrollo agropecuario
1003	Porcentaje	Planificación y desarrollo de la producción agropecuaria	Incrementar la producción agropecuaria	Elaboración de planes de desarrollo agropecuario	1003	Porcentaje	Planificación y desarrollo de la producción agropecuaria	Incrementar la producción agropecuaria	Elaboración de planes de desarrollo agropecuario
1004	Porcentaje	Planificación y desarrollo de la producción agropecuaria	Incrementar la producción agropecuaria	Elaboración de planes de desarrollo agropecuario	1004	Porcentaje	Planificación y desarrollo de la producción agropecuaria	Incrementar la producción agropecuaria	Elaboración de planes de desarrollo agropecuario
1005	Porcentaje	Planificación y desarrollo de la producción agropecuaria	Incrementar la producción agropecuaria	Elaboración de planes de desarrollo agropecuario	1005	Porcentaje	Planificación y desarrollo de la producción agropecuaria	Incrementar la producción agropecuaria	Elaboración de planes de desarrollo agropecuario

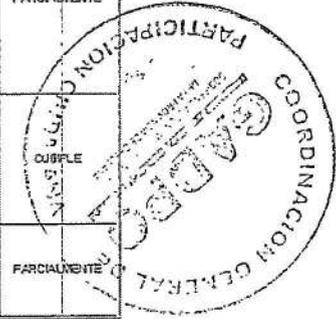


CUMPLE

CUMPLE

Av 9 de Octubre entre Dayana y Cesar
093731760 093 3176
prefectura@porellana.gob.ec

UNIDAD	PLANIFICACION						PORCENTAJE DE EJECUCION	INDICADORES CLAVES	EJECUCION		COMPLETADO	
	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	META DEL PROYECTO			INDICADORES CLAVES	DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS		IMPACTO
COORDINACION GENERAL DE TURISMO	Ordeño es el Destino Turístico	Capacitación Turística	Fortalecimiento del Destino Ordeño Turístico a través de la Capacitación y Legalización del Sector Turístico de la Provincia de Ordeño	Promover el Turismo Recreativo mediante la Capacitación a los prestadores de Servicios Turísticos con el fin de elevar la calidad del servicio a través de la Certificación en Competencias Laborales y apoyar a Emprendimientos Turísticos Sostenibles a través de asesoramiento para elevar su regularización para dar sostenibilidad a la oferta de sus productos, y lograr un crecimiento incluyente, sostenible y equitativo, preservando el Patrimonio Natural y Cultural	Porcentaje de turismo receptivo en un 0,07% en el Destino Ordeño Turístico incrementado mediante la Capacitación en diferentes temáticas y Certificación en Competencias Laborales a los Prestadores de Servicios Turísticos con el fin de elevar la prestación laboral y mejorar la calidad del servicio a través de la Certificación en Competencias Laborales y apoyar a Emprendimientos Turísticos Sostenibles a través del asesoramiento para elevar su regularización para dar sostenibilidad a la oferta de sus productos, y lograr un crecimiento incluyente, sostenible y equitativo, preservando el Patrimonio Natural y Cultural	A diciembre de 2022 se incrementó en un 0,05% de turismo receptivo en el Destino Ordeño, mediante la capacitación a 30 comunidades, mediante el apoyo de las competencias, para posicionar a Ordeño como Destino Turístico que oferta servicios de calidad a sus visitantes para lograr un crecimiento incluyente, sostenible, equitativo, preservando el patrimonio natural y cultural. A diciembre de 2022 se fomentó en un 0,01% de turismo receptivo en el Destino Ordeño, la inversión a 21 Comunidades (que poseen recursos y/o atractivos turísticos) con el fin de elevar la respectiva gestión y posicionar legalmente los atractivos turísticos para lograr un crecimiento incluyente, sostenible, equitativo, preservando el patrimonio natural y cultural.	100,00 %	10 Comunidades Fortalecidas mediante el apoyo de las competencias y 7 Emprendimientos en trámite de regularización para elevar la Calidad Comunitaria.	Se apoyó a 20 comunidades, según el Plan Integral de Capacitación 2022, a los siguientes Emprendimientos: ETC. Amanu Yaya, ETC. Pishancho, ETC. Ita Kucha, Kustol Pakma, ETC. Carachusa Pachca, Asociación de Servicios Turísticos Maki Yacu, ETC. Yacu Kawsay, Planta Turística de Jorita, Comunidad Dicara, Comunidad San Pablo, Comunidad Avila Mangachaca, Planta Turística de Joya de los Sedas, ETC. Mandripung Jungho Expeditors, Asociación de Servicios Turísticos ASOSERTUTA, ETC. Paku Kucha, ETC. Flori Jungle Camp, ETC. Tambo Caspi, ETC. Yacu Waram, ETC. Sacra Nampi Comunidad Dicara, Asociación de Servicios Turísticos Petroglifos Mianzales, Asociación de Servicios Turísticos ASOSERTUTA, Asociación de Guías Turísticas del Cantón Nuevo Rocaforte, ETC. Kashiñafoma, ETC. Estrellas Locas, Asociación de Servicios Turísticos JEMPE, ETC. Yacu Kawsay, ETC. Amanu Yaya, Asociación de Servicios Turísticos ASOTUJAMAZON y Comunidad Dicara, en los temas de Capacitación con Productos de la Zona, Servicio al Cliente, Gestión, Costos y Ejecución de Proyectos Turísticos, Manipulación de Alimentos y Admisión y Gestión de Negocios Turísticos, con el fin de brindar a los Actores Turísticos y prestadores de Servicios Turísticos.	Mejoramiento de la calidad y variedad de los servicios Turísticos, manejo adecuado de los recursos naturales y en el sector legislativo-administrativo, de esta manera incrementamos la asistencia de turistas a las Emprendimientos Turísticos Comunitarios y Asociaciones de Servicios Turísticos.	CUMPLE	
		Estados Turísticos	Fortalecimiento de Espacios Turísticos para el destino "Ordeño Turístico"	Fortalecer a los Emprendimientos y Centros de Turismo Comunitario en implementación de infraestructura y servicios turísticos, así como evaluar y elevar nuevos productos turísticos.	Número de emprendimientos turísticos fortalecidos	11 Emprendimientos Fortalecidos mediante implementación de infraestructura, facilidades turísticas, así como también 2 Emprendimientos con evaluación y diseño de nuevos productos turísticos.	17 Emprendimientos Fortalecidos mediante implementación de infraestructura.	95,00 %	17 Emprendimientos Fortalecidos mediante implementación de infraestructura, Emprendimientos con evaluación y diseño de nuevos productos turísticos.	Se incrementó la infraestructura y servicios turísticos en la Comunidad: Alta Rorona, Alto Mandurjo, Estrella Yacu Woodani Omsakwero, Woodan Gueyepira, Cacague Jumandy, Amanu Mesa Sector Pishancho de Ordeño, Amari Mesa San Luis de Pishancho, Cacague 2, San Pablo, Pishancho, Asociación Sacra Jempe, Cacague del Ordeño, Paku Rumi y Pashancho, ETC. Maki Yacu y Comunidad Mianzales-Cuzhala.	Se incrementó las visitas en los diferentes atractivos Turísticos de la Provincia.	PARCIALMENTE
		Ordeño es TU DESTINO	Flujos Turísticos	Fortalecimiento a la conectividad fluvial turística para el destino "Ordeño Turístico"	Fortalecer a la conectividad fluvial turística en la Provincia de Ordeño	Número de emprendimientos turísticos fortalecidos	5 emprendimientos Turísticos fortalecidos	5 emprendimientos Turísticos fortalecidos	100,00 %	5 emprendimientos turísticos fortalecidos.	Acepto a la conectividad fluvial en la provincia de Ordeño a través de la entrega de vehículos turísticos a las Comunidades: Zarcoo Cocha, Woodan Timpuu, Pompeya, Estrella Yacu, Amanu Yaya, Woodan Muegaram, Woodan Orme, Woodan Nhapare, Woodan Desercco.	Se incrementó el número de visitantes a las Emprendimientos Turísticos
		Internet Turístico	Fortalecimiento a la conectividad fluvial turística para el destino "Ordeño Turístico"	Fortalecer a la conectividad turística en la Provincia de Ordeño	Número de emprendimientos turísticos fortalecidos	3 emprendimientos Turísticos fortalecidos	90,00 %	3 emprendimientos turísticos fortalecidos.	Se dotó de internet a las Comunidades Uanorero.	Se incrementó el número de visitantes a través de la promoción en redes.	PARCIALMENTE	



COORDINACIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

UNIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	FECHA
PLAZA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROYECTO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fortalecimiento de la participación ciudadana en el municipio de...	Número de actividades y talleres realizados...	...
			
MUNICIPIO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROYECTO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
			
MUNICIPIO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROYECTO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
			
MUNICIPIO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROYECTO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
			



INDICADOR	POBLACION	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	INDICADOR DEL PROYECTO	INDICADOR DEL PROYECTO	INDICADOR DEL PROYECTO	INDICADOR DEL PROYECTO	INDICADOR DEL PROYECTO	INDICADOR DEL PROYECTO	INDICADOR DEL PROYECTO	
COORDINACION GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	Orellana Social y Educativa	Seguridad Social	Fortalecimiento de las capacidades de las personas y grupos de trabajo, mediante su participación en la Provincia de Orellana	Fortalecer las capacidades de las personas y grupos de trabajo a través de la realización de acciones con enfoque al eje de salud y educación	Número de personas de grupos prioritarios fortalecidos y sus capacidades por medio de su participación activa	Se han fortalecido las capacidades de 2000 personas de los grupos prioritarios a través de acciones con enfoque de salud y educación, a diciembre del 2022	100%	<ul style="list-style-type: none"> 180 personas se beneficiaron de la práctica física, basadas en la filosofía del GADPO. 83 personas recibieron motivación económica de educación superior. 20 familias se beneficiaron de la práctica física para mejorar la salud de la población beneficiaria. 2.000 estudiantes de tercer y cuarto de los unidades educativas reciben equipos tecnológicos. 10.500 personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria recibieron kits alimenticios. 200 personas adultas, mayores con discapacidad accedieron a servicios de atención comunitaria, mediante el programa MIS MEJORES AÑOS. 	Se logró entregar los presupuestos participativos en el tiempo previsto	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la práctica deportiva que contribuye a mejorar la salud de la población beneficiaria. Mejoramiento y mayor acceso al sistema de educación superior en la población en la provincia de Orellana. Familias beneficiadas con informes de enfoque social positivos para acceder a una vivienda. Estudiantes de tercer y cuarto de bachillerato se benefician con herramientas tecnológicas para su educación virtual. Personas de los grupos de atención prioritaria se benefician con proyectos de seguridad alimentaria. Mejoramiento de la calidad de vida de usuarios adultos mayores con discapacidad por el programa MIS MEJORES AÑOS mediante el servicio de atención comunitaria. 	CUMPLE
	Orellana Organizativa y Educativa	Gestión y Desarrollo Social	Implementación y fortalecimiento de políticas de promoción y construcción de la equidad e inclusión social y económica en los actores sociales de la Provincia de Orellana	Implementar y fortalecer políticas de promoción y construcción de la equidad e inclusión social y económica a través de la ejecución de actividades productivas en los actores sociales de la Provincia de Orellana	Número de organizaciones sociales implementadas y fortalecidas a través de la entrega de bienes o servicios	Se implementan y fortalecen 60 organizaciones a través de la equidad de género, creación de Mipymes y promoción de actividades productivas culturales en la provincia de Orellana, a diciembre del 2022	100%	<ul style="list-style-type: none"> 27 procesos de contratación pública generados de las Mesas Temáticas de Concertación Provincial Capacitantes a las organizaciones de mujeres que integran la mesa de mujeres se asoció a 30 grupos 20 cooperativas de transporte se beneficiaron de los pp del año 2022 correspondiente a la mesa temática de transporte 20 organizaciones se beneficiaron de los pp del año 2022 perteneciente a la mesa de comercio 3 organizaciones se beneficiaron de los pp del año 2022 perteneciente a la mesa temática de arte y cultura 1 organización se benefició de los pp 2022 perteneciente a la mesa de agropecuaria 3 organizaciones se beneficiaron de los pp 2022 perteneciente a la mesa de arte y cultura 2 organizaciones se beneficiaron de los pp 2022 perteneciente a la mesa de artes escénicas 22 convenios realizados para los diferentes organizaciones 	Se logró entregar los presupuestos participativos en el tiempo previsto	Tuvo un impacto del 4% de crecimiento de la economía en la provincia de Orellana	PARCIALMENTE
	Orellana con Seguridad Ciudadana	Gestión y Desarrollo Social	Implementación del Plan de Seguridad Ciudadana con la Mesa Provincial de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Policía Nacional	Implementar y fortalecer políticas de promoción y construcción de un sistema de seguridad ciudadana mediante la realización de un plan articulado con la Policía Nacional	Número de Acciones ejecutadas con el Plan de respuesta integral y articulada a la seguridad ciudadana	Se ejecutaron las acciones planteadas en el Plan de respuesta integral y articulada a la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento del sistema de video vigilancia del ECU-911, mejorando el sistema de alarmas comunitarias, a diciembre del 2022	100%	Convenio de cooperación entre el GADPO y la POLICIA NACIONAL para la donación, la adquisición de comarcas	Elaboración del convenio de cooperación para la donación de los recursos	Tuvo un impacto del 4% de crecimiento de la economía en la provincia de Orellana	CUMPLE



En la siguiente tabla presentamos el resumen de los resultados obtenidos en cumplimiento de metas de cada uno de los proyectos planificados por unidad operativa:

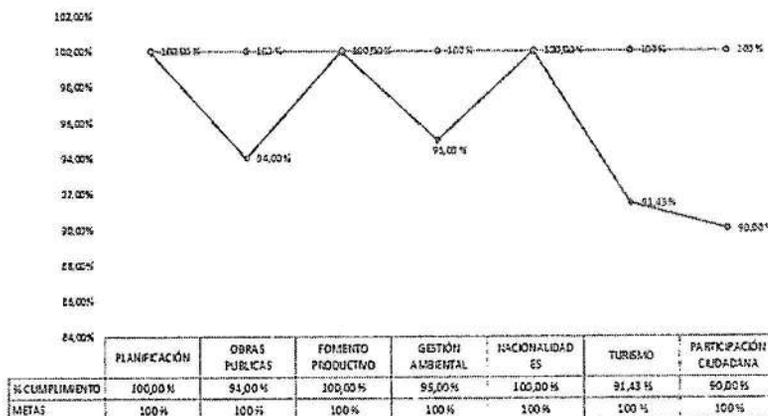
RESUMEN EVALUACIÓN POR RESULTADOS OBTENIDOS (METAS CUMPLIDAS)					
UNIDAD	METAS CUMPLIDAS	METAS PARCIALMENTE CUMPLIDAS	METAS NO CUMPLIDAS	TOTAL DE PROYECTOS	% CUMPLIMIENTO
PLANIFICACIÓN	3	0	0	3	100,00 %
OBRAS PÚBLICAS	4	1	0	5	94,00 %
FOMENTO PRODUCTIVO	4	0	0	4	100,00 %
GESTIÓN AMBIENTAL	10	2	0	12	95,00 %
NACIONALIDADES	4	0	0	4	100,00 %
TURISMO	5	2	0	7	91,43 %
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4	2	0	6	90,00 %
TOTAL	34	7	0	41	94,88 %

Las unidades de Planificación, Fomento Productivo y Nacionalidades han cumplido las metas programadas en sus proyectos.

Las Coordinaciones de Obras Públicas (94%), Turismo (91.43%) Participación Ciudadana (90%) y Gestión Ambiental (95%), tienen el menor porcentaje de cumplimiento de metas, incluyendo proyectos con cumplimiento parcial de metas.

A continuación, se presenta gráficamente el cumplimiento de metas por unidades operativas.

Porcentaje de Proyectos con Metas Cumplidas



El índice de cumplimiento de metas en los proyectos de inversión que ejecuta la institución es de 94,88%.

Debo indicar que, a los proyectos con metas cumplidas parcialmente, se les asignó un 70% de cumplimiento, considerando que los proyectos se ejecutaron, pero no llegaron a cumplir con la meta establecida.

Las unidades operativas presentaron los siguientes justificativos para los proyectos con metas parcialmente cumplidas.

- **Gestión Ambiental:** Indica que las metas programadas no se pudieron cumplir:
 - 1.- Por motivo que no se contrato una consultoría por falta de proveedores.
- **Turismo:** Manifiesta que las metas programadas no se pudieron cumplir, porque algunos trámites se encuentran en proceso de contratación y otras por falta de presupuesto (monto de la obra mayor que el programado en el POA 2022).
- **Obras Publicas:** Manifiesta que las metas programadas no se pudieron cumplir un 100%, por retrasos en los tramites administrativos en las entidades financieras y cambio en el reglamento del Sistema Nacional de contratación Públicas.
- **Participación Ciudadana:** Manifiesta que las metas programadas no se pudieron cumplir al 100%, ya que el presupuesto participativo de la Mesa de Artesanos y Barrios tuvo incumplimiento por parte del proveedor en la M.T.C.P de Artesanos, y en el caso de la M.T.C.P. de Barrios se encuentra pendiente su ejecución, además se esta ejecutando la primera fase del proyecto de internet, y otras obras esta en proceso de ejecución.

Las demás unidades operativas no realizaron ninguna observación

Evaluación por Avance en la Ejecución:

A continuación, se presenta el promedio de ejecución de los proyectos de cada una de las unidades operativas:

EVALUACIÓN POR PORCENTAJES DE EJECUCIÓN	
UNIDAD	% ACTUAL
PLANIFICACIÓN	100,00 %
OBRAS PUBLICAS	92,60 %
FOMENTO PRODUCTIVO	100,00 %
GESTIÓN AMBIENTAL	97,50 %
NACIONALIDADES	100,00 %
TURISMO	96,43 %
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	94,17 %
TOTAL	97,24 %

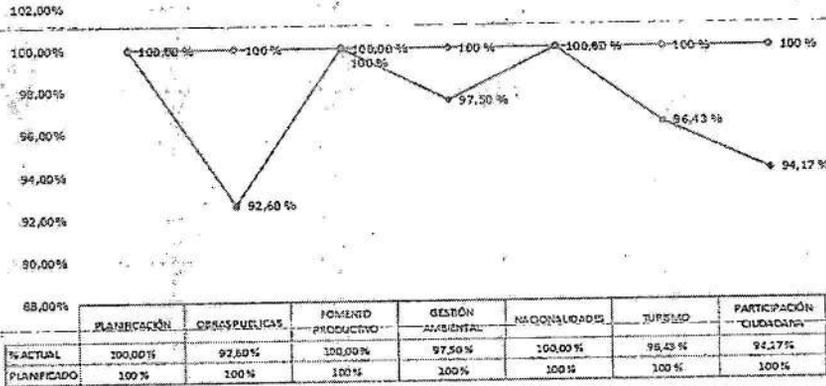
La unidad operativa de Planificación, Fomento Productivo y Nacionalidades (100%), lograron cumplir con la ejecución de todas las actividades programadas en sus proyectos.

Las unidades de Turismo (96.43%), Participación Ciudadana (94.17%), Obras Públicas (92.60%) y Gestión Ambiental (97.50%) son las unidades con menor índice de ejecución de sus proyectos en el periodo de evaluación.



A continuación, se encuentra la representación gráfica de la ejecución de proyectos por cada unidad operativa:

Porcentaje de Ejecución por Unidades



El índice de ejecución de los proyectos de inversión de las instituciones de 97.24 %.

Evaluación del Presupuesto (Ejecución Presupuestaria):

La ejecución presupuestaria de las unidades operativas de la institucional finalizar el periodo se detalla en la siguiente tabla:

EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO			
UNIDAD	PLANIFICADO	EJECUTADO	EJECUTADO
PLANIFICACION	1 421 542,66	1 334 606,56	93,88 %
OBRAS PUBLICAS	19 156 561,63	15 328 851,09	80,02 %
FOMENTO PRODUCTIVO	5 067 851,08	4 049 100,97	79,90 %
GESTIÓN AMBIENTAL	2 119 432,99	1 702 991,84	80,35 %
NACIONALIDADES	859 237,58	831 459,70	96,77 %
TURISMO	2 371 755,12	1 868 247,87	78,77 %
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3 367 903,36	2 983 647,52	88,59 %
TOTAL	34 364 284,40	28 098 905,66	81,77 %

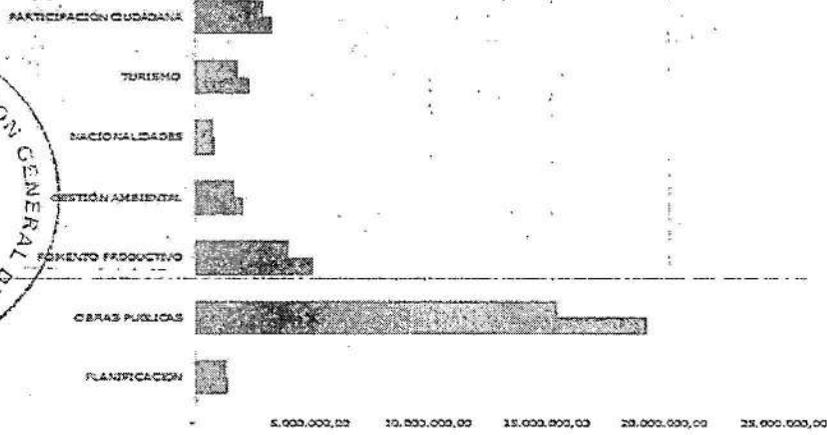
El índice de ejecución presupuestaria institucional correspondiente a la asignación en inversión es de 81.77%, el mismo que se encuentra dentro del porcentaje esperado en esta etapa de la planificación (100.00%).

Las unidades de Gestión Ambiental (80.35%), Obras Públicas (80.02%), Fomento Productivo (79.90%), Turismo (78.77) Nacionalidades son las que tienen un menor índice de ejecución-presupuestaria de sus proyectos.

Las demás unidades se encuentran dentro de los rangos aceptables de ejecución presupuestaria.

A continuación, se presenta la descripción gráfica de la ejecución presupuestaria por monto programados de cada unidad operativa:

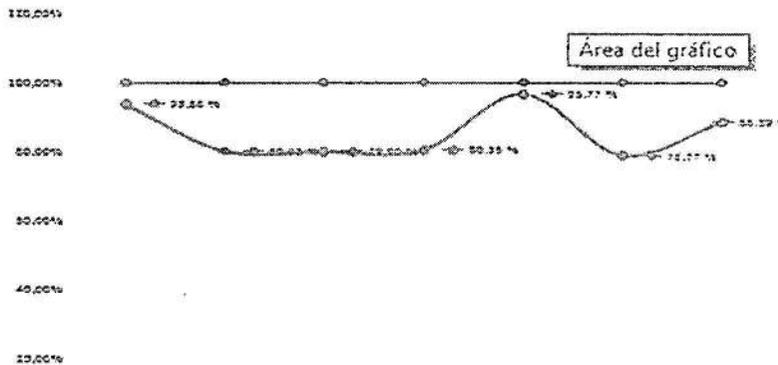
CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



	PLANIFICACION	OBRAS PUBLICAS	FOMENTO PRODUCTIVO	GESTIÓN AMBIENTAL	NACIONALIDADES	TURISMO	PARTICIPACION CIUDADANA
EJECUTADO	1.394.608,56	15.328.851,09	4.049.100,97	1.702.991,84	831.459,70	1.888.247,87	2.985.847,52
PLANIFICADO	1.421.542,88	19.156.561,55	5.067.851,08	2.119.492,99	859.237,58	2.571.755,12	3.367.903,36

El siguiente gráfico representa la ejecución presupuestaria por porcentajes ejecutados respecto a lo planificado:

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



	PLANIFICACION	OBRAS PUBLICAS	FOMENTO PRODUCTIVO	GESTIÓN AMBIENTAL	NACIONALIDADES	TURISMO	PARTICIPACION CIUDADANA
EJECUTADO	99,88 %	80,02 %	79,80 %	80,35 %	96,77 %	78,77 %	88,59 %
PLANIFICADO	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Aquí se puede apreciar las variaciones porcentuales de cada unidad operativa, siendo más notoria, en la unidad de Nacionalidades con 96.77% dentro del rango superior y la unidad de Turismo con 78.77% en el rango inferior.

El índice de ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión de la institución es 81.77%.

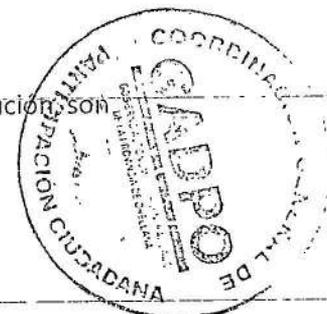
RESUMEN DE INDICADORES POR UNIDADES:

A continuación, se presenta un resumen de los indicadores obtenidos en todas las unidades administrativas de la Institución, de conformidad a cada una de las evaluaciones realizadas en los ítems anteriores del presente informe.

Indicadores Unidades de Apoyo:

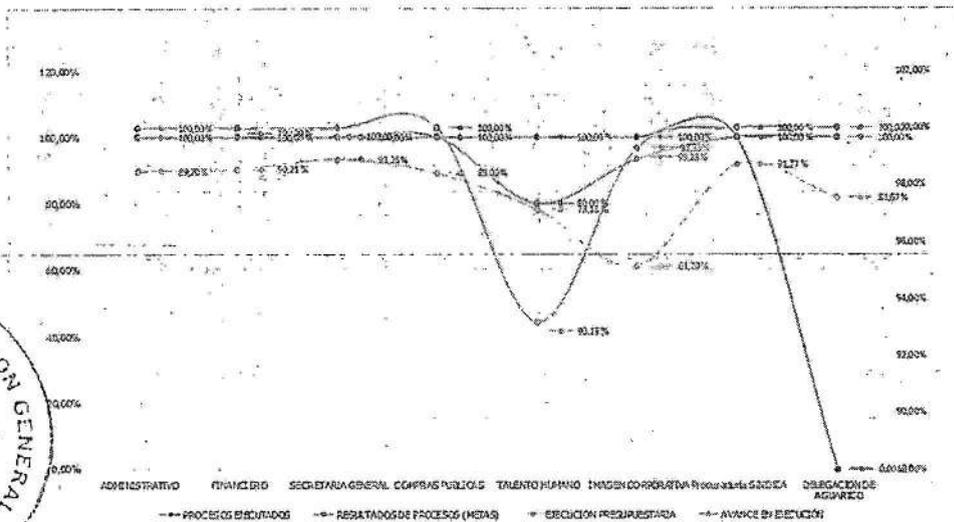
Los indicadores obtenidos por las unidades de apoyo y asesoría de la institución son los descritos en la siguiente tabla resumen:

RESUMEN DE INDICADORES DE LAS UNIDADES DE APOYO					
UNIDAD	PROCESOS EJECUTADOS	PROCESOS CON METAS CUMPLIDAS	EJECUCIÓN DE PROCESOS	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% CUMPLIMIENTO UNIDAD
ADMINISTRATIVO	100,00 %	100,00 %	100,00 %	99,70 %	97,43 %
FINANCIERO	100,00 %	100,00 %	100,00 %	90,21 %	97,55 %
SECRETARÍA GENERAL	100,00 %	100,00 %	100,00 %	93,26 %	93,32 %
COMPRAS PÚBLICAS	100,00 %	100,00 %	100,00 %	89,09 %	97,27 %
TALENTO HUMANO	100,00 %	80,00 %	93,18 %	78,18 %	87,81 %
IMAGEN CORPORATIVA	100,00 %	93,33 %	99,28 %	61,20 %	88,45 %
PROCURADURÍA SINDICA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	81,77 %	87,84 %
DELEGACIÓN DE PREFECTURA	100,00 %	100,00 %	100,00 %	81,67 %	96,42 %
TOTAL	100,00 %	97,58 %	99,06 %	85,26 %	95,47 %



Como se puede apreciar, no hay indicador por debajo del 80%, lo que significa que hubo una mínima reducción en el índice de cumplimiento con respecto al año anterior.

A continuación, se puede apreciar gráficamente los indicadores obtenidos:



La unidad con menor porcentaje de cumplimiento es Talento Humano con (87.84%) y la unidad de mayor porcentaje de cumplimiento es Compras Públicas (98.32%). El nivel de cumplimiento de las unidades de apoyo de la institución sería 95.47%.

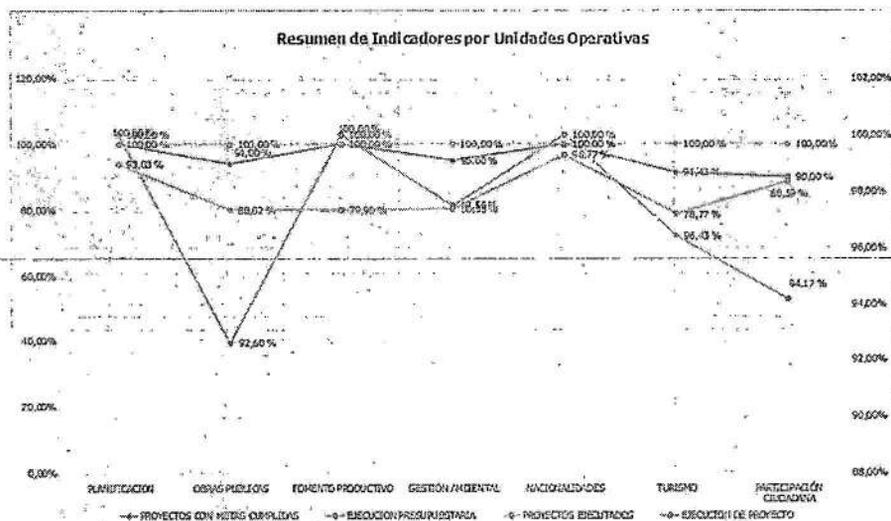
Indicadores Unidades Operativas:

Los indicadores obtenidos por las unidades operativas de la institución, son los descritos en la siguiente tabla resumen:

RESUMEN DE INDICADORES DE LAS UNIDADES OPERATIVAS					
UNIDAD	PROYECTOS EJECUTADOS	PROYECTOS CON METAS CUMPLIDAS	EJECUCIÓN DE PROYECTOS	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% CUMPLIMIENTO UNIDAD
PLANIFICACION	100,00 %	100,00 %	100,00 %	93,83 %	98,47 %
COMPRAS PUBLICAS	100,00 %	94,00 %	92,60 %	80,02 %	91,65 %
DESEMPEÑO PRODUCTIVO	100,00 %	100,00 %	100,00 %	79,90 %	94,97 %
GESTIÓN AMBIENTAL	100,00 %	95,00 %	97,50 %	80,35 %	93,21 %
INICIATIVAS	100,00 %	100,00 %	100,00 %	96,77 %	99,19 %
TURISMO	100,00 %	91,43 %	96,43 %	78,77 %	91,65 %
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	100,00 %	90,00 %	84,17 %	88,59 %	93,19 %
TOTAL	100,00 %	94,08 %	92,24 %	81,77 %	93,47 %

Como se puede apreciar, no hay indicador por debajo del 70%, lo que significa que no hubo una disminución notable en el índice de cumplimiento con respecto al año anterior en las unidades operativas, lo cual nos indica que el indicador se encuentra en un estado óptimo de cumplimiento.

A continuación, se presenta gráficamente los resultados obtenidos por las unidades operativas:



El nivel de cumplimiento de las unidades operativas de la institución es 93.47%, siendo la unidad de mayor cumplimiento la Coordinación de Nacionalidades (99.19%) y la unidad de menor cumplimiento la Coordinación General de Obras Publicas (91,65%).

3.7 Información Financiera

El artículo 297 de la Constitución de la República del Ecuador establece que todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

El artículo 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que el presupuesto participativo es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

El artículo 68 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece que los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

✓ Los presupuestos participativos se implementarán de manera inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales, los regímenes especiales y,



progresivamente, en el nivel nacional.

- ✓ El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente y, en el caso que corresponda, a la planificación nacional.

El artículo 1 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD considera que su ámbito es la organización político-administrativa del Estado Ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

El artículo 171 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone que son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes:

- a) Ingresos propios de la gestión;
- b) Transferencias del presupuesto general del Estado;
- c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones;
- d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
- e) Recursos provenientes de financiamiento.

El artículo 180 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone: Impuestos de beneficio provincial.- Además de los ingresos propios que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales puedan generar, éstos serán beneficiarios de una milésima por ciento (0,001%) adicional al impuesto de Alcabalas.

El artículo 181 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone que es facultad de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales crear, modificar o suprimir mediante normas provinciales, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas por los servicios que son de su responsabilidad y por las obras que se ejecuten dentro del ámbito de sus competencias y circunscripción territorial.

El artículo 182 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD respecto de la contribuciones especiales de mejoras.- El propietario no responderá por concepto de contribución especial de mejoras, sino hasta el valor de su propiedad, establecido antes de iniciarse la obra.

Las contribuciones especiales de mejoras determinadas en esta sección serán recaudadas por el gobierno autónomo descentralizado provincial hasta en diez

anualidades contadas desde la terminación de la respectiva obra, para lo cual se expedirán los títulos correspondientes.

Al concluirse una obra realizada por el gobierno provincial, que aumente el valor de las propiedades de particulares, este gobierno determinará, por medio del departamento respectivo, el valor que adquirirán los predios ubicados en las diferentes zonas de influencia y la cantidad que deben pagar los particulares beneficiados por concepto de contribución especial de mejoras.

El artículo 183 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone: Aportación de trabajo comunitario.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán desarrollar proyectos de servicios de sus competencias con la participación pecuniaria o aportación de trabajo de las comunidades organizadas, en cuyo caso éstas no pagarán contribución especial de mejoras.

El artículo 184 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone: Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán establecer una contribución especial por mejoramiento vial, sobre la base del valor de la matriculación vehicular, cuyos recursos serán invertidos en la competencia de vialidad de la respectiva circunscripción territorial. En las circunscripciones provinciales donde existan o se crearen distritos metropolitanos los ingresos que se generen serán compartidos equitativamente con dichos gobiernos.

El artículo 188 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone.- Los gobiernos autónomos descentralizados participarán de las rentas del Estado de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad territorial.

El artículo 189 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone.- Las transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados serán:

- a) Transferencias provenientes de ingresos permanentes y no permanentes para la equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos correspondientes a las competencias exclusivas. Por ingresos permanentes se entenderá los ingresos corrientes del presupuesto general del Estado que administra el tesoro nacional; y por no permanentes, los ingresos de capital que administra el tesoro nacional, exceptuando los de financiamiento, entre los cuales consta la cuenta de financiamiento e importación de derivados (CFID);
- b) Transferencias destinadas a financiar el ejercicio de nuevas competencias; y,
- c) Transferencias para compensar a los gobiernos autónomos descentralizados en cuyos territorios se generen, exploten o industrialicen recursos no renovables.
- d) Cuando un gobierno autónomo descentralizado reciba una competencia por delegación, recibirá también los recursos correspondientes.

El artículo 190 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y





Descentralización COOTAD dispone.- El organismo rector de las finanzas públicas determinará en la proforma presupuestaria, para cada ejercicio fiscal, las transferencias correspondientes a cada gobierno autónomo descentralizado, de manera predecible, directa, oportuna y automática, de acuerdo a las disposiciones que constan en la Constitución y el presente Código.

El artículo 191 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone.- El objetivo de las transferencias es garantizar una provisión equitativa de bienes y servicios públicos, relacionados con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno autónomo descentralizado, a todos los ciudadanos y ciudadanas del país, independientemente del lugar de su residencia, para lograr equidad territorial.

El artículo 192 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone.- Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado.

En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales.

El total de estos recursos se distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.

Para la aplicación de cada uno de estos criterios se establece en la presente Ley una fórmula de cálculo y una ponderación del peso que tiene cada uno de los mismos en el monto general a distribuirse, diferenciada por nivel de gobierno.

Cuando un gobierno autónomo descentralizado reciba una competencia por delegación, recibirá también los recursos correspondientes que deberán ser por lo menos equivalentes, a lo que se venía utilizando para el ejercicio de dicha competencia por parte del respectivo nivel de gobierno.

El artículo 193 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone.- Para la asignación y distribución de recursos a cada gobierno autónomo descentralizado se deberá aplicar un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, que reparte el monto global de las transferencias en dos tramos, de la siguiente manera:



- a) La distribución de las transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados tomará el 2010 como año base y repartirá el monto que por ley les haya correspondido a los gobiernos autónomos en ese año.
- b) El monto excedente del total del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y diez por ciento (10%) de ingresos no permanentes, restados los valores correspondientes a las transferencias entregadas el año 2010, se distribuirá entre los gobiernos autónomos a través de la aplicación de los criterios constitucionales conforme a la fórmula y la ponderación de cada criterio señalada en este Código.

El artículo 198 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone.- Las transferencias que efectúa el gobierno central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada gobierno autónomo descentralizado. Las transferencias provenientes de al menos el diez (10%) por ciento de los ingresos no permanentes, financiarán egresos no permanentes.

El artículo 216 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone: Período.- El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior.

El artículo 217 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone: Unidad presupuestaria.- El presupuesto se regirá por el principio de unidad presupuestaria.

El artículo 313 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD dispone.- Los gobiernos autónomos descentralizados, en cada nivel de gobierno, tendrán una entidad asociativa de carácter nacional, de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio. Para este fin, los gobiernos autónomos descentralizados respectivos aprobarán en dos debates de la asamblea general su propio estatuto, el cual será publicado en el Registro Oficial. En el caso de los gobiernos parroquiales rurales los debates para la aprobación de sus estatutos se realizarán en la reunión de los presidentes de las asociaciones provinciales. En los estatutos de estas asociaciones nacionales podrán crearse instancias organizativas territoriales, de género, interculturales y otros fines específicos de acuerdo a sus responsabilidades.

Las entidades asociativas nacionales de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales serán financiadas por el aporte de sus miembros en el cinco por mil de las transferencias que reciban de los ingresos permanentes y no permanentes del presupuesto general del Estado. Para el caso de la entidad asociativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales el aporte será del



tres por ciento (3%) de las transferencias señaladas, cuyos recursos se distribuirán en el uno por ciento (1%) para la asociación nacional y el dos por ciento (2%) para las asociaciones provinciales.

Estos aportes serán transferidos y acreditados automáticamente por el Banco Central a las cuentas de cada entidad. Las entidades rendirán cuentas semestralmente ante sus socios del uso de los recursos que reciban.

El artículo 80 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas indica.- Para la transferencia de las pre-asignaciones constitucionales y con la finalidad de salvaguardar los intereses de las entidades públicas que generan recursos por autogestión, que reciben donaciones, así como otros ingresos provenientes de financiamiento; no se consideran parte de los ingresos permanentes y no permanentes del Estado Central, pero sí del Presupuesto General del Estado, los siguientes: Ingresos provenientes del financiamiento; donaciones y cooperación no reembolsable; autogestión y otras pre-asignaciones de ingreso. Todos los ingresos sean, del Estado Central o del Presupuesto General del Estado y demás Presupuestos Públicos, deberán cumplir con la restricción del Art. 286 de la Constitución.

El literal e) del Art. 47 del Código del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD le confiere la potestad de: "...Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado provincial, que deberá guardar concordancia con el plan provincial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial: así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley...

En cumplimiento a lo establecido en la COOTAD en el artículo 168, acerca del proceso de evaluación, a continuación se presenta, la evaluación presupuestaria del ejercicio económico 2022, que ha sido elaborada con base a la información contenida en los siguientes documentos:

1. Presupuesto inicial aprobado en sesión de consejo extraordinaria realizada el 06 de diciembre del 2021, por un monto de USD 31'795,833.02 por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2022.
2. Aumentos, disminución y traspasos de acuerdo a normas legales.
3. Cédulas presupuestarias de ingresos y egresos obtenidas del sistema contable y con corte de operaciones al 31 de diciembre del 2022.

INGRESOS.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA			
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS			
ENERO A DICIEMBRE DEL 2022			
PARTIDA	NOMBRE	CODIFICADO	DEVENGADO
1.11.02.06.000.0000.0000	DE ALCABALAS	82,443.79	48,615.15
1.13.01.08.000.0000.0000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	272.32	43.20
1.13.01.99.000.0000.0000	OTRAS TASAS	11.07	3.00
1.17.01.02.000.0000.0000	INTERESES Y COMISIONES DE TÍTULOS - VALORES - INVERSIONES - BONOS DEL ESTADO	47,993.00	0.00
1.18.01.01.000.0000.0000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	5'554,663.76	5'554,663.32
1.18.01.01.D24.0000.0000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - COMPENSACIÓN POR COMPETENCIA DE RIEGO	127,450.20	127,450.20
1.19.01.01.000.0000.0000	EJECUCIÓN DE GARANTÍAS	135,372.94	78,114.13
1.19.04.99.000.0000.0000	OTROS NO ESPECIFICADOS	380,702.72	276,614.39
2.27.02.07.000.0000.0000	DEL SECTOR PRIVADO	4,095.93	0.00
2.28.01.01.000.0000.0000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	16'846,124.09	16'846,123.52
2.28.01.01.004.0000.0000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - FONDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZÓNICA	12'732,951.12	12'727,823.49
2.28.01.01.004.CTEA.0000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - FONDO COMÚN PARA LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA	5'475,805.19	4'380,644.15
2.28.01.01.D24.0000.0000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - COMPENSACIÓN POR COMPETENCIA DE RIEGO	639,869.43	639,869.43
2.28.01.11.000.CDEL.0000	DE CONVENIOS LEGALMENTE SUSCRITOS - MPCEIP	25,000.00	25,000.00
2.28.01.11.000.MIES.0000	DE CONVENIOS LEGALMENTE SUSCRITOS - MIES	154,985.27	122,717.23
3.36.02.01.000.0000.0684	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO - PROYECTO BDE-CREDITO 40684 -PROYECTO YASUNI LAND	908,654.11	0.00
3.36.02.01.000.0000.0890	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO - PROYECTO BDE-CREDITO 40890 -INFRAESTRUCTURA VIAL	700,956.41	0.00
3.36.02.01.000.0000.0933	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO - BDE CREDITO 40933	349,107.52	0.00
3.36.02.01.005.0000.1346	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO - CREDITO VIAL 41346 - BDE	237,150.37	217,206.74
3.36.02.01.006.0000.1265	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO - BDE CREDITO-41265	312,244.00	0.00
3.36.02.01.006.0000.1350	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO - BDE CREDITO 41350	2'340,852.91	517,600.38
3.36.02.01.006.0000.1609	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO-BDE CREDITO -41609	3'244,786.67	1'196,402.64
3.36.02.01.006.0000.1656	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO-BDE CREDITO-41656	3'872,011.58	0.00
3.37.01.01.000.5019.0000	SALDO CAJA BANCOS	8'959,516.84	0.00
3.38.01.01.000.0000.0000	CUENTAS POR COBRAR	5'709,925.35	4'450,795.95
3.38.01.07.000.0000.0000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PUBLICAS , COMPRA DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	920,987.85	575,257.58
3.38.01.08.000.0000.0000	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PUBLICAS CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS	5'088,812.15	1'651,209.25
TOTALES		74'852,746.59	49'436,153.75



GRUPO DE INGRESO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
CORRIENTE	6'328,909.80	6'085,503.39	96.15
INVERSION	35'878,831.03	34'742,177.82	96.83
FINANCIAMIENTO	32'645,005.76	8'608,472.54	26.37
TOTAL	74'852,746.59	49'436,153.75	66.04

De conformidad a la información de las cédulas presupuestarias al 31 de diciembre del 2022 reflejadas por el sistema S.F.G. Prov y los cuadros que se anexan al presente, el presupuesto del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIAL DE ORELLANA, se halla financiado con recursos fiscales , recursos generados por la institución, donaciones y créditos.

Del total codificado para el ejercicio económico 2022 asciende a USD 74'852,746.59, se ha devengado USD 49'436,153.75 que corresponde al 66.04%, del total del presupuesto de ingresos.

Esto se debe a que las asignaciones destinadas al GAD Provincial de Orellana no se esta dando con normalidad, existiendo un retraso en las transferencias, los cuales financian los diferentes egresos que posee la institución, para cumplir con los objetivos anuales planificados.

EGRESOS

Con respecto a los resultados del análisis de la ejecución de los egresos, se determina que de conformidad a los cuadros analíticos que se anexan en el presente documento, la evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2022, presenta un monto codificado de USD 74'852,746.59 de los cuales se ha comprometido USD 54'301,550.53 que representa el 72.54%, sobre los cuales se ha devengado USD 43'677,253.42 que corresponde 58.35% del total codificado al 31 de diciembre del 2022.

Desde esta perspectiva, con el saldo de asignación en todos los grupos de egresos, para el presente ejercicio económico, permite cumplir con los compromisos y obligaciones previstas por la institución

3.8 Evaluación Presupuestaria

**PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
PROGRAMA 01. GESTION ADMINISTRATIVA**



**INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL PROGRAMA 1;
ACTIVIDAD 001 ADMINISTRATIVO**

GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
	1	2	3		
5 - EGRESO CORRIENTE	1'511,921.82	1'449,838.14	1'434,421.27	0.949	0.989
51-EGRESOS EN PERSONAL	1'130,166.74	1'095,220.90	1'093,369.12	0.967	0.998
53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	337,346.08	310,590.71	297,122.84	0.881	0.957
57- OTROS EGRESOS CORRIENTES	44,409.00	44,026.53	43,929.31	0.989	0.998
7- EGRESO DE INVERSION	171,001.39	148,484.56	57,108.67	0.334	0.385
75-OBRAS PUBLICAS	171,001.39	148,484.56	57,108.67	0.334	0.385
8- EGRESO DE CAPITAL	61,539.34	57,998.28	25,954.55	0.422	0.448
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	61,539.34	57,998.28	25,954.55	0.422	0.448
TOTAL	1'744,462.55	1'656,320.98	1'517,484.49	0.870	0.916

**INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL PROGRAMA 1;
ACTIVIDAD 002 FINANCIERO**

GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
	1	2	3		
5 - EGRESO CORRIENTE	706,598.94	689,355.13	686,635.03	0.972	0.996
51-EGRESOS EN PERSONAL	618,416.52	608,384.56	608,384.56	0.984	1.000
53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	71,815.97	64,604.13	61,884.42	0.862	0.958
57-OTROS EGRESOS CORRIENTES	16,366.45	16,366.44	16,366.05	1.000	1.000
8- EGRESO DE CAPITAL	24,850.14	18,837.14	2,363.44	0.095	0.125
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	24,850.14	18,837.14	2,363.44	0.095	0.125
TOTAL	731,449.08	708,192.27	688,998.47	0.942	0.973



INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL PROGRAMA 1;
ACTIVIDAD 003 SECRETARIA GENERAL

GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
	1	2	3		
5 - EGRESO CORRIENTE	828,182.01	783,818.30	727,278.74	0.878	0.928
51-EGRESOS EN PERSONAL	627,859.29	597,595.07	596,297.70	0.950	0.998
53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	179,971.24	166,373.45	111,131.26	0.617	0.668
57-OTROS EGRESOS CORRIENTES	20,351.48	19,849.78	19,849.78	0.975	1.000
8- EGRESO DE CAPITAL	9,140.61	7,109.61	7,109.61	0.778	1.000
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	9,140.61	7,109.61	7,109.61	0.778	1.000
TOTAL	837,322.62	790,927.91	734,388.35	0.877	0.929

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL PROGRAMA 1;
ACTIVIDAD 004 TALENTO HUMANO

GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
	1	2	3		
5 - EGRESO CORRIENTE	513,969.55	477,130.71	437,108.55	0.850	0.916
51-EGRESOS EN PERSONAL	410,940.70	381,679.82	381,511.60	0.928	1.000
53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	92,046.21	84,468.26	44,614.32	0.485	0.528
57-OTROS EGRESOS CORRIENTES	10,982.64	10,982.63	10,982.63	1.000	1.000
8- EGRESO DE CAPITAL	23,644.61	22,046.96	19,561.06	0.827	0.887
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	23,644.61	22,046.96	19,561.06	0.827	0.887
TOTAL	537,614.16	499,177.67	456,669.61	0.849	0.915

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL PROGRAMA 1;
ACTIVIDAD 005 COMPRAS PUBLICAS

GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
	1	2	3		
5 - EGRESO CORRIENTE	228,683.05	212,471.52	210,432.82	0.920	0.990
51-EGRESOS EN PERSONAL	217,997.07	202,861.91	202,273.14	0.928	0.997
53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10,585.98	9,509.61	8,059.68	0.761	0.848
57-OTROS EGRESOS CORRIENTES	100.00	100.00	100.00	1.000	1.000
8 - EGRESO-DE CAPITAL	400.24	399.24	399.24	0.998	1.000



84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	400.24	399.24	399.24	0.998	1.000
TOTAL	229,083.29	212,870.76	210,832.06	0.920	0.990

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL PROGRAMA

I;
ACTIVIDAD 006 JURÍDICO

GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
	1	2	3		
5 - EGRESO CORRIENTE	248,606.94	238,355.65	235,819.23	0.949	0.989
51-EGRESOS EN PERSONAL	235,011.09	226,622.87	226,622.86	0.964	1.000
53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13,592.27	11,729.20	9,192.79	0.676	0.784
57-OTROS EGRESOS CORRIENTES	3.58	3.58	3.58	1.000	1.000
8- EGRESO DE CAPITAL	2,793.63	2,793.62	2,786.62	0.997	0.997
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	2,793.63	2,793.62	2,786.62	0.997	0.997
TOTAL	251,400.57	241,149.27	238,605.85	0.949	0.989

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL PROGRAMA

I;
ACTIVIDAD 007 IMAGEN INSTITUCIONAL

GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
	1	2	3		
5 - EGRESO CORRIENTE	757,251.19	641,004.79	495,028.33	0.654	0.772
51-EGRESOS EN PERSONAL	371,695.77	271,340.39	270,402.37	0.727	0.997
53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	372,357.42	356,466.40	211,427.96	0.568	0.593
57-OTROS EGRESOS CORRIENTES	13,198.00	13,198.00	13,198.00	1.000	1.000
8- EGRESO DE CAPITAL	31,766.49	26,139.25	14,499.99	0.456	0.555
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	31,766.49	26,139.25	14,499.99	0.456	0.555
TOTAL	789,017.68	667,144.04	509,528.32	0.646	0.764

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL PROGRAMA

I;
ACTIVIDAD 008 DELEGACIÓN DE PREFECTURA-CANTÓN AGUARICO

GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
	1	2	3		
5 - EGRESO CORRIENTE	74,792.47	69,631.22	67,334.33	0.900	0.967
51-EGRESOS EN PERSONAL	43,088.45	41,200.12	41,200.12	0.956	1.000



53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31,704.02	28,431.10	26,134.21	0.824	0.979
8- EGRESO DE CAPITAL	310.00	310.00	160.00	0.516	0.516
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	310.00	310.00	160.00	0.516	0.516
TOTAL	75,102.47	69,941.22	67,494.33	0.899	0.965

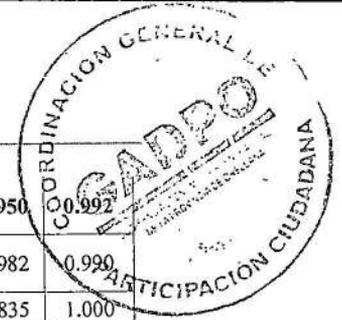
PROGRAMA 22. INVERSIÓN PÚBLICA Y SOCIAL

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL PROGRAMA 22; PROYECTO 006, 301, 403 y 404 ACTIVIDAD 019, 027, 028, 029 y 033.- NACIONALIDADES

GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
	1	2	3		
7 - EGRESO DE INVERSIÓN	1'058,807.41	1'014,842.10	858,424.86	0.811	0.846
71-EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	361,190.95	341,668.67	341,285.35	0.945	0.999
73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	540,917.54	516,474.51	416,944.63	0.771	0.807
75-OBRA PÚBLICAS	17,719.69	17,719.69	17,715.65	1.000	1.000
77-OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	14,676.00	14,676.00	14,676.00	1.000	1.000
78-TRANSFERENCIA O DONACIONES PARA INVERSIÓN	124,303.23	124,303.23	67,803.23	0.545	0.545
8- EGRESO DE CAPITAL	223,196.85	222,755.71	116,867.03	0.524	0.525
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	223,196.85	222,755.71	116,867.03	0.524	0.525
TOTAL	1'282,004.26	1'237,597.81	975,291.89	0.761	0.788

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL PROGRAMA 22; PROYECTO 001,002, 005, 008, 601 y 701 ACTIVIDAD 001,011,021,025,033,034,035,036 y 037.- OBRAS PÚBLICAS

GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
	1	2	3		
5-EGRESO CORRIENTES	1'804,397.53	1'793,772.84	1'784,269.24	0.989	0.995
56- EGRESOS FINANCIEROS	1'804,397.53	1'793,772.84	1'784,269.24	0.989	0.995
7 - EGRESO DE INVERSIÓN	41'199,453.03	25'018,637.19	18'763,664.23	0.455	0.750
71-EGRESO EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	4'293,623.34	4'245,334.66	4'184,834.27	0.975	0.986
73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	10'427,146.70	9'767,627.98	6'999,403.82	0.671	0.717
75- OBRAS PÚBLICAS	24'505,070.55	9'143,421.58	6'125,952.07	0.250	0.670
77- OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	443,330.84	412,092.53	405,852.24	0.915	0.985
78- TRANSFERENCIA O DONACIONES PARA INVERSIÓN	1'530,281.60	1'450,160.44	1'047,621.83	0.685	0.722
8- EGRESO DE CAPITAL	2'231,671.19	695,830.09	114,832.47	0.051	0.165
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	2'231,671.19	695,830.09	114,832.47	0.051	0.165



9- APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	4'028,866.04	3'860,002.45	3'828,492.64	0.950	0.992
96- AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	3'157,438.98	3'132,186.32	3'100,676.59	0.982	0.990
97- PASIVO CIRCULANTE	871,427.06	727,816.13	727,816.05	0.835	1.000
TOTAL	49'264,387.79	31'368,242.57	24'491,258.58	0.497	0.781

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL PROGRAMA 22; SUBPROGRAMA 05, PROYECTO 034,045,401,402,501,502,503 y 803, ACTIVIDAD 011,025,026,030,031,032 y 040.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
	1	2	3		
7 - EGRESO DE INVERSIÓN	3'427,964.41	2'897,525.12	2'383,353.59	0.695	0.823
71-EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1'151,816.85	1'096,342.11	1'018,551.39	0.884	0.929
73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1'790,450.96	1'542,931.95	1'166,904.30	0.652	0.756
77-OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	46,940.35	46,940.35	46,940.35	1.000	1.000
78- TRANSFERENCIA O DONACIONES PARA INVERSIÓN	438,756.25	211,310.71	150,957.55	0.344	0.714
8- EGRESO DE CAPITAL	1'082,802.22	927,409.83	734,497.71	0.678	0.792
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	1'082,802.22	927,409.83	734,497.71	0.678	0.792
TOTAL	4'510,766.63	3'824,934.95	3'117,851.30	0.691	0.815

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL PROGRAMA 22; SUBPROGRAMA 07; PROYECTO 013,801,802 y 804; ACTIVIDAD 021,038,039,041.- PLANIFICACIÓN

GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
	1	2	3		
7 - EGRESO DE INVERSIÓN	1'435,450.58	1'376,249.52	1'334,459.20	0.930	0.970
71-EGRESO EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1'172,308.92	1'118,165.85	1'116,458.68	0.952	0.998
73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	240,978.69	235,920.71	195,837.56	0.813	0.830
77-OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	22,162.97	22,162.96	22,162.96	1.000	1.000
8- EGRESO DE CAPITAL	56,686.70	56,309.82	56,309.82	0.993	1.000
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	56,686.70	56,309.82	56,309.82	0.993	1.000
TOTAL	1'492,137.28	1'432,559.34	1'390,769.02	0.932	0.971

PROGRAMA 23. GESTION DE FOMENTO PRODUCTIVO

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL PROGRAMA 23, SUBPROGRAMA 00,01, PROYECTO 003,302,303,304 y 305, ACTIVIDAD 001,002,003,020,021,022 y 023; FOMENTO PRODUCTIVO

GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
	1	2	3		
7 - EGRESO DE INVERSION	5'005,303.20	4'742,649.47	3'999,806.47	0.799	0.843
71-EGRESO EN PERSONAL PARA INVERSION	1'481,888.45	1'378,672.25	1'373,800.54	0.927	0.996
73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	3'087,871.77	2'947,676.46	2'237,234.07	0.725	0.759
75- OBRAS PUBLICAS	87,634.05	85,962.95	62,634.05	0.715	0.729
77- OTROS EGRESOS DE INVERSION	47,983.68	30,412.56	30,412.56	0.634	1.000
78- TRANSFERENCIA Y DONACIONES PARA INVERSION	299,925.25	299,925.25	295,725.25	0.986	0.986
8- EGRESO DE CAPITAL	1'953,292.52	1'905,894.71	1'372,385.91	0.703	0.720
84-BIENES DE LARGA DURACION	1'953,292.52	1'905,894.71	1'372,385.91	0.703	0.720
TOTAL	6'958,595.72	6'648,544.18	5'372,192.38	0.772	0.808

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL PROGRAMA 23; SUBPROGRAMA 06, PROYECTO 201, ACTIVIDAD 012,013,014,015,016,017 y 018.- FOMENTO TURÍSTICO

GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
	1	2	3		
7 - EGRESO DE INVERSION	2'421,003.61	2'247,727.84	1'803,187.92	0.745	0.802
71-EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	586,021.81	517,545.77	517,545.76	0.883	1.000
73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1'461,575.07	1'414,641.41	1'224,760.86	0.838	0.866
75- OBRAS PUBLICAS	343,606.75	310,540.66	56,881.30	0.166	0.183
77-OTROS EGRESOS DE INVERSION	19,999.98	0.00	0.00	0.000	0.000
78-TRANSFERENCIAS O DONACIONES	9,800.00	5,000.00	4,000.00	0.408	0.800
8- EGRESO DE CAPITAL	212,862.38	210,397.41	168,482.16	0.792	0.801
84-BIENES DE LARGA DURACION	212,862.38	210,397.41	168,482.16	0.792	0.801
TOTAL	2'633,865.99	2'458,125.25	1'971,670.08	0.749	0.802



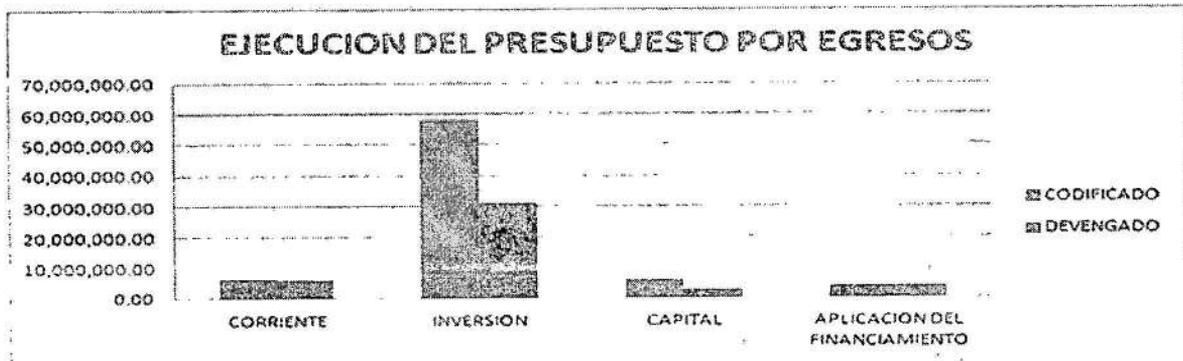
PROGRAMA 26 .- GESTION AMBIENTAL

INDICADOR DE EFICIENCIA DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL PROGRAMA 26, SUBPROGRAMA 00 PROYECTO 001,006,101,102,103 y 306 ACTIVIDAD 001,002,003,004,005,006,007,008,009,010,011,024 y 031; GESTION AMBIENTAL

GRUPO DE EGRESO	PRESUPUESTO CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE DE EGRESO	
				4= 3/1	5= 3/2
	1	2	3		
5 - EGRESO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.000	0.000
53-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.000	0.000
7 - EGRESO DE INVERSION	3'305,788.59	2'376,815.25	1'891,725.84	0.572	0.796
71-EGRESO EN PERSONAL PARA INVERSION	1'586,517.01	1'395,789.97	1'393,074.78	0.878	0.998
73-BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1'692,651.09	973,299.35	490,925.13	0.290	0.504
77- OTROS EGRESOS DE INVERSION	26,620.49	7,725.93	7,725.93	0.290	1.000
8- EGRESO DE CAPITAL	209,747.91	109,007.06	42,492.85	0.203	0.390
84-BIENES DE LARGA DURACIÓN	209,747.91	109,007.06	42,492.85	0.203	0.390
TOTAL	3'515,536.50	2'485,822.31	1'934,218.69	0.550	0.778

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR EGRESOS

GRUPO DE EGRESO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECCIÓN
CORRIENTE	6'674,403.50	6'078,327.54	91.07
INVERSION	58'024,772.22	31'091,730.78	53.58
CAPITAL	6'124,704.83	2'678,702.46	43.74
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	4'028,866.04	3'828,492.64	95.03
TOTAL	74'852,746.59	43'677,253.42	58.35



RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

Finalmente al analizar las cédulas presupuestarias de ingresos y egresos devengados se puede evidenciar que existe un superávit presupuestario, así como se presenta en el siguiente cuadro



	CODIFICADO EJECUTADO		DIFERENCIA
TOTAL INGRESOS	74'852,746.59	49'436,153.75	25'416,592.84
TOTAL EGRESOS	74'852,746.59	43'677,253.42	31'175,493.17
SUPERÁVIT/DÉFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	5'758,900.33	-5'758,900.33

Del estado de ejecución presupuestaria, se desprende como resultado del ejercicio fiscal un superávit presupuestario de USD 5'758,900.33, diferencia entre los ingresos y egresos ejecutados, dicho valor financiará los saldos de los contratos en ejecución.

Es importante indicar que existe un nivel bajo de cumplimiento en el programa de gestión ambiental (55.02%), debido a que no se han recibido con normalidad las transferencias del gobierno central, incurriendo en un incumplimiento de la planificación operativa anual del año fiscal 2022.

Con estas aclaraciones se determina que la institución ha invertido la totalidad de los recursos entregados, ya sea por transferencias del Gobierno, como recursos propios, lo que demuestra una ejecución del presupuesto provincial de una manera eficiente y eficaz.

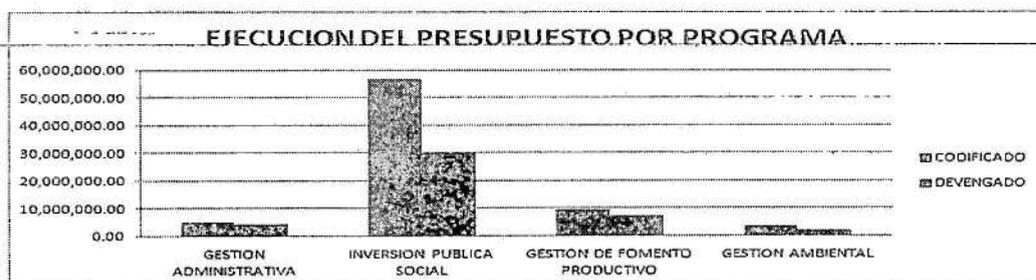
3.9 Cumplimiento de la ejecución programática



Como se puede observar en el gráfico, acerca del presupuesto devengado, se tiene un alto porcentaje del devengamiento en los egresos de financiamiento y corriente, los cuales financian las cuentas pendientes que se encontraban contabilizadas por pagar y los egresos inherentes al funcionamiento de la institución; además se puede observar, que existe un bajo nivel de ejecución en los egresos de capital debido a que se recibió créditos por parte del Banco del Estado, para la ejecución de obras, las cuales no se alcanzaron a culminar, por ende no se logra obtener un mejor índice de ejecución.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA

PROGRAMA DEL PRESUPUESTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
GESTION ADMINISTRATIVA	5'195,452.42	4'424,001.48	85.15
INVERSION PUBLICA SOCIAL	56'549,295.96	29'975,170.79	53.01
GESTION DE FOMENTO PRODUCTIVO	9'592,461.71	7'343,862.46	76.56
GESTION AMBIENTAL	3'515,536.50	1'934,218.69	55.02
TOTAL	74'852,746.59	43'677,253.42	58.35



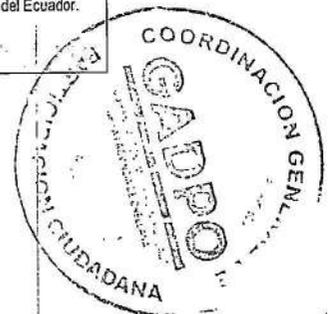
Como se observa, la ejecución de cada uno de los programas presupuestarios se han ejecutado en gran porcentaje, llegando hasta el 85.15% en egreso de gestión administrativa y un promedio del 58.35% en general, reflejando un nivel bajo de cumplimiento, de acuerdo a la planificación anual.

Los resultados de la ejecución dan cuenta de una correcta formulación de presupuesto provincial en cuanto a la estimación de ingresos y egresos; y del seguimiento que se realiza por parte del ejecutivo a la ejecución de cada programa que contempla el presupuesto, así como también de la correcta ejecución por parte de los funcionarios a cargo de cada programa sobre todo los del egreso corriente.

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS/COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCIÓN		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION	DESCRIPCION DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCION DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1.-Fortalecer el manejo de la Cuenca Baja del Rio Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	Gestión Ambiental Provincial		1	Alcanzar hasta el 2% de hectáreas reforestadas y protegidas de las riberas del Rio Napo en la circunscripción territorial de la provincia de Orellana	Porcentaje de hectareas reforestadas y protegidas de las riberas del Rio Napo en la circunscripción territorial de la provincia de Orellana durante el año 2022.	2 %	2 %	100 %	Se ha logrado alcanzar el 100% en lo respecto al 100% de la meta planificada, beneficiando a 570 familias de Provincia de Orellana.	* SE A REALIZADO 24465 METROS LINEALES ESTABLECIDOS CON ESPECIES DE CONSERVACIÓN COMO EL CHIPARO (Zygia longifolia), CON LA FINALIDAD DE REFORESTAR, PROTEGER Y RECUPERAR ZONAS DE LAS MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS Y RIVERAS DE LOS PRINCIPALES RÍOS DE LA PROVINCIA, DEGRADADAS A CAUSA DE LA EROSIÓN HÍDRICA Y FACTORES ANTROPOGÉNICOS, BENEFICIANDO A 570 FAMILIAS DE LAS SOCIALIZACIONES DEL PROYECTO.



<p>1.-Fortalecer el manejo de la Cuenca Baja del Rio Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p>Gestión Ambiental Provincial</p>	<p>2</p>	<p>Fortalecer a un 5 % de comunidades rurales, capacitadas en el buen uso de los recursos naturales que incluya temáticas como cuidado del agua, manejo de desechos sólidos, reciclaje, ecosistemas y contaminación ambiental en la provincia de Orellana hasta diciembre del 2022</p>	<p>Porcentaje de comunidades rurales capacitadas en el buen uso de los recursos naturales que incluya temáticas como cuidado del agua, manejo de desechos sólidos, reciclaje, ecosistemas y contaminación ambiental en la provincia de Orellana hasta diciembre del 2022</p>	<p>5 %</p>	<p>5.00%</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 100% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta se beneficia 525 familias de la Provincia de Orellana.</p>	<p>Se a realizado de enero a diciembre se ha socializado y capacitado en los Cantones de Loreto, Aguarico, Fco de Orellana y Joya de los Sachas: 21 comunidades de Canton Loreto dando un total de 697 habitantes de la zona mismo que participan un estimado de 30 a 35 representantes por comunidad. Se capacitó a 8 Comunidades del Cantón Aguarico dando un total de 400 habitantes. Se capacitó a 14 comunidades del cantón Francisco de Orellana un total de 475 capacitados Se a 15 Comunidades del Cantón la Joya de los Sachas dando un total de 525 en temas del Derechos de la Naturaleza y Cambio Climático mejorando el conocimiento de los distintos problemas ambientales, contribuyendo a la preservación de nuestros ecosistemas, protegiendo los cuerpos hídricos y contribuyendo a que la población haga conciencia de los derechos de la naturaleza a través del conocimiento de los artículos que para ello contempla la constitución de la República del Ecuador.</p>
---	-------------------------------------	----------	--	--	------------	--------------	--------------	--	---



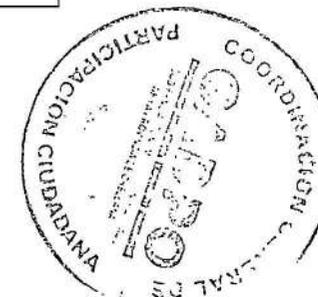
<p>1.-Fortalecer el manejo de la Cuenca Baja del Rio Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p>Gestión Ambiental Provincial</p>	<p>3</p>	<p>Alcanzar hasta un 1% del estudio de identificación y sensibilización del uso de los productos forestales no maderables hasta diciembre 2022</p>	<p>Porcentaje de avance de estudio de identificación y sensibilización del uso de los productos forestales no maderables, hasta diciembre del 2022</p>	<p>1%</p>	<p>1,00%</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 81% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta se ha beneficiado 1500 familias de la Provincia de Orellana</p>	<p>CON LAS ACTIVIDADES DE MANEJO FORESTAL PROCEDENTES DE PLANTACIONES FORESTALES E INVENARIOS FORESTALES PARA APERTURA DE VÍAS, SE HA BENEFICIADO A 1500 FAMILIAS' CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS INCENTIVOS AMBIENTALES PARA EL DIAGNÓSTICO, MANEJO, APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE, NO MADERABLE SOSTENIBLE CON LAS COMUNAS Y COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.</p>
---	-------------------------------------	----------	--	--	-----------	--------------	--------------	--	---



<p>1.-Fortalecer el manejo de la Cuenca Baja del Río Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p>Gestión Ambiental Provincial</p>	<p>4</p>	<p>Restaurar el 3,5% de suelos degradados mediante la implementación de plantaciones forestales con especies maderables de lento y rápido crecimiento y gran valor comercial para contribuir a eliminar la mala práctica de deforestación de en las propiedades de los agricultores hasta diciembre del año 2022</p>	<p>Porcentaje de suelos deforestados y degradados restaurados mediante la implementación de plantaciones forestales con especies maderables de lento y rápido crecimiento y gran valor comercial para contribuir a eliminar la mala práctica de deforestación en las propiedades de los agricultores hasta diciembre del año 2022</p>	<p>3.5%</p>	<p>3.5%</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 100% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta se beneficia de 1200 familias.</p>	<p>se a realizado 981 hectáreas de suelos restaurados mediante la implementación de plantaciones forestales con especies maderables de lento y rápido crecimiento (Balza y Melina), y gran valor comercial para contribuir a eliminar la mala práctica de deforestación en las propiedades de los agricultores. El proyecto ha bonificado a 1200 familias.</p>
<p>1.-Fortalecer el manejo de la Cuenca Baja del Río Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p>Gestión Ambiental Provincial</p>	<p>5</p>	<p>Fortalecer en un 3.5% los programas y procesos de reforestación, protección y ornamentación en la provincia de Orellana. Con la producción de plantas producidas en vivero en el año 2022</p>	<p>Porcentaje de plantas producidas en vivero para el fortalecimiento de programas y procesos de reforestación, protección y ornamentación en la provincia de Orellana, hasta diciembre del 2022.</p>	<p>3.5%</p>	<p>3.18%</p>	<p>90.94%</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 91% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta se ha producido un total de 728.172 con especies forestales nativas, maderables, ornamentales y conservación beneficiando 1835 familias.</p>	<p>EN EL VIVERO FORESTAL DEL GADPO SE HAN PRODUCIDO UN TOTAL DE 728.172 PLANTULAS DE DIFERENTES ESPECIES NATIVAS E INTRODUCIDAS, BENEFICIANDO A 1835 FAMILIAS, CUMPLIENDO CON LOS OBJETIVOS DE REFORESTACIÓN, PROTECCIÓN Y ORNAMENTACIÓN.</p>



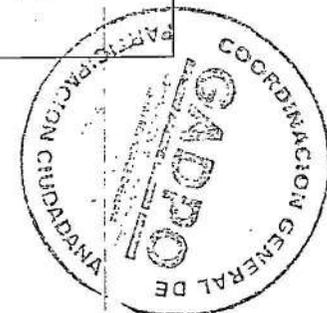
<p>1.-Fortalecer el manejo de la Cuenca Baja del Rio Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p>Gestión Ambiental Provincial</p>	<p>6</p>	<p>5 % de comunidades y sectores educativos capacitadas en los problemas del cambio climático que incluya temáticas como cuidado del agua, manejo de desechos sólidos, reciclaje, ecosistemas en la provincia de Orellana hasta hasta diciembre del 2022.</p>	<p>Porcentaje de comunidades y sectores educativos capacitadas en los problemas del cambio climático que incluya temáticas como cuidado del agua, manejo de desechos sólidos, reciclaje, ecosistemas en la provincia de Orellana hasta hasta diciembre del 2022.</p>	<p>5 %</p>	<p>5%</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 100% en lo respecto al 100% de la meta planificada, se a entregado 200 plantas ornamentales y 35 kits de pintura a los centros Educativos.</p>	<p>Se entregó 35 kits de pinturas en las Unidades Educativas que participaron del programa de Educación Ambiental periodo 2021-2022. 20 personas participaron del taller virtual Derechos de la Naturaleza, y Cambio Climático. Se ha mantenido 3 reuniones con el MAATE y el Ministerio de Educación para coordinar actividades ambientales. Se entrega 200 plantas ornamental para la siembra en Unidades Educativas del Cantón Aguarico. Se ha entregado 140 Juegos de tachos de basura industrial punto ecológico (azul, negro, verde) de 50 litros con su respectivo soporte metálico en unidades educativas de Sacha, Loreto, Aguarico y Francisco de Orellana. Se ha ingresado en las Unidades Educativas que son partes del programa de Educación Ambiental periodo 2022-2023 Sacha, Loreto, Fco de Orellana y Aguarico con la presentación de la obra de títeres amigos de la selva.</p>
---	-------------------------------------	----------	---	--	------------	-----------	--------------	---	---





<p>1.-Fortalecer el manejo de la Cuenca Baja del Rio Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p>Gestión Ambiental Provincial</p>	<p>7</p>	<p>Apoyar en un 5 % del manejo planificado en áreas protegidas para evitar la disminución de sus hábitats, mediante la participación en ferias, por conmemoraciones parroquiales y cantonales en la provincia de Orellana, hasta diciembre del 2022</p>	<p>5 %</p>	<p>5%</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 90% en lo respectado al 100% de la meta planificada, con la propuesta Dentro del Material de Difusión ambiental se ha contratado los servicios de 2 murales se ah participado en stans en las festividades, se entrego material publicitario como tomados, rompecabezas, bolsos y tachos eco boligrafos a Instituciones Públicas.</p> <p>Se desarrollo el foro Ambiental por celebrarse el 5 de Junio día Mundial del Medio Ambiente con los Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la ESPOCH. Se realizaron dos murales en el Cantón Aguarico y 2 murales en Tipitini. Se realizó la actividad del día de la Biodiversidad Biológica con el Ministerio de Educación en el Cantón Aguarico. Se ha participado con Stan en las Festividades. Se ha entregado material publicitario como tomados, rompecabezas, bolsos y tachos eco boligrafos a Instituciones Públicas. Se participo con el Stand por celebrarse el día Internacional del Jaguar organizado por el MAATE.</p>
---	-------------------------------------	----------	---	------------	-----------	--------------	---

<p>Fortalecer el manejo de la Cuenca Baja del Río Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p>Gestión Ambiental Provincial</p>	<p>8</p>	<p>Fortalecer en 2% la intervención para la Prevención, el monitoreo y el control ambiental de las actividades antropogénicas del desarrollo en la provincia de Orellana hasta diciembre 2022.</p>	<p>Porcentaje de inspecciones ambientales de eventos antropogénicos en las comunidades rurales y áreas protegidas de la provincia de Orellana hasta diciembre 2022</p>	<p>2 %</p>	<p>2%</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 95% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta se ha atendido 52 inspecciones.</p>	<p>Con estas 52 inspecciones se ha atendido la demanda y necesidad de apoyo técnico jurídico de los cantones de Joya de los Sachas y Francisco de Orellana, frente a posibles impactos ambientales .</p>
<p>1.-Fortalecer el manejo de la Cuenca Baja del Río Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p>Gestión Ambiental Provincial</p>	<p>9</p>	<p>2% de informes de ensayos realizados sobre los solicitados para fortalecer procesos de control, monitoreo y conservación ambiental en la provincia de Orellana hasta diciembre 2022.</p>	<p>Porcentaje de intervención informes de ensayos realizados para fortalecer procesos de control, monitoreo y conservación ambiental en la provincia de Orellana hasta diciembre 2022..</p>	<p>2 %</p>	<p>1.58%</p>	<p>79 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 79% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta se ha realizado 170 informes de resultado de análisis en matrices de suelo (37) y agua (133) se ha apoyado y fortalecido a las inspecciones ambientales con herramientas técnicas para la evaluación de la calidad ambiental y por ende a la población de las comunidades rurales de la provincia de Orellana.</p>	<p>CON LOS 170 INFORMES DE RESULTADOS DE ANÁLISIS EN MATRICES DE SUELO (37) Y AGUA (133) SE HA APOYADO Y FORTALECIDO A LAS INSPECCIONES AMBIENTALES CON HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA EVALUACION DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y POR ENDE A LA POBLACION DE LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.</p>



<p>1.-Fortalecer el manejo de la Cuenca Baja del Rio Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p>Gestión Ambiental Provincial</p>	<p>10</p>	<p>Fortalecer en un 2 % regulaciones ambientales realizadas para los proyectos que ejecuta el GADPO hasta diciembre 2022</p>	<p>Porcentaje de Fortalecimiento de los procesos de regulación ambiental de las obras del gobierno provincial en la provincia de Orellana hasta diciembre 2022</p>	<p>2 %</p>	<p>2%</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 100% en lo respecto al 100% , se han atendido 537 solicitudes de regularización y se ha alcanzado lo siguiente: Informes de cumplimiento: 62 informes presentados al amate relacionados a las obras que ha ejecutado el GADPO. Permisos ambientales: se ha obtenido 191 permisos ambientales que habilitarán la ejecución de obras planificadas por EL GADPO. Permisos ambientales retornados: se ha retornado 213 solicitudes de regularización ambiental puesto que los proyectos que solicitan dichas regularizaciones ya mantenían habilitados permisos ambientales para la ejecución de obras. En desarrollo: existen 21 procesos de regularización que se encuentran en las bandejas del mate para emisión de criterio</p>	<p>Se ha cumplido con lo estipulado en el código orgánico del ambiente respecto a los art. 172, 173 y 201 en correspondencia con la presentación de los informes de cumplimiento derivado de las obligaciones de las autorizaciones administrativas entregadas para habilitar la ejecución de obras públicas. La gestión ambiental y su control y seguimiento permite minimizar los posibles impactos que se presentan durante los procesos o acciones de planificación para el desarrollo del territorio y busca encontrar un balance entre el acceso a una vida digna de la población y el cuidado de su entorno.</p>
---	-------------------------------------	-----------	--	--	------------	-----------	--------------	---	---



<p>1.-Fortalecer el manejo de la Cuenca Baja del Río Napo dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.</p>	<p>Gestión Ambiental Provincial</p>	<p>11</p>	<p>fortalecer en 2% los criterios ambientales para Impulsar una propuesta a la UNESCO sobre la reserva de biosfera YASUNI con la Implementación de una red de monitoreo hidro climático para conocer las condiciones ambientales de los componentes aire, suelo, agua, para la conservación y manejo sostenible de los bosques en la provincia de Orellana hasta diciembre del 2022</p>	<p>Porcentaje de informes de monitoreos y acciones para fortalecer procesos de control, monitoreo y conservación ambiental en la provincia de Orellana hasta diciembre 2022</p>	<p>2%</p>	<p>2%</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 100% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta se ha realizado monitoreo de 26 puntos en 35 sistemas hidricos en los cantones, La Joya de los Sachas, Loreto, Francisco de Orellana y Aguarico.</p>	<p>1.- Con el monitoreo ambiental de los 35 cuerpos hidricos nos permite conocer el estado y la calidad de los recursos hidricos, beneficiando a los habitantes que se asientan junto a estos sistemas hidricos en los cuatro cantones de la provincia de orellana. 2.- Con el monitoreo ambiental 26 puntos en poblados cercanos a estaciones de extracción petrolera nos permite conocer el estado y la calidad de los recursos ambientales, beneficiando a los habitantes que se asientan junto a estas estaciones hidrocarburíferas en los cantones la joya de los sachas y francisco de orellana de la provincia de orellana 3.- Con el monitoreo ambiental de calidad de agua subterránea en 06 puntos en las Comunidades Llorimagua, Comunidad Jaguar 2, Comunidad Hushito, 14 de Abril, El Oro, Centro poblado Unión Milagreira; beneficiando a las comunidades en determinar el estado del agua que consumen estos centros poblados</p>
---	-------------------------------------	-----------	---	---	-----------	-----------	--------------	--	--



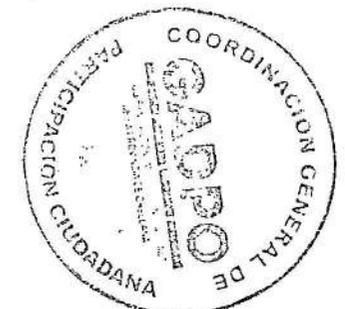
<p>2.- Fomentar la promoción y el apoyo al sector turístico, siendo conocedores de los recursos, atractivos, sitios y productos que posee el territorio, ofertando la variedad y calidad del destino Orellana Turística, para que se estimule y dinamice la economía de sus habitantes para generar bienestar e inclusión en cada uno de sus cantones.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>12</p>	<p>A diciembre de 2022 se fomentará en turismo receptivo en el Destino Orellana, mediante la implementación de infraestructura y facilidades turísticas a 11 comunidades; y evaluando y diseñando nuevos productos turísticos a 2 comunidades, para lograr un crecimiento incluyente, solidario, equitativo; preservando el patrimonio natural y cultural</p>	<p>Porcentaje de turismo receptivo en el Destino Orellana Turística incrementado mediante la implementación de infraestructura y facilidades turísticas; y evaluando y diseñando nuevos productos turísticos para lograr un crecimiento incluyente, solidario, equitativo; preservando el patrimonio natural y cultural a diciembre de 2022</p>	<p>0.07 %</p>	<p>0.07%</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 100% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta.</p>	<p>Actividad 1.- Se ejecutaron eventos Culturales donde participaron las Nacionalidades, mostrando las costumbres y tradiciones locales como parte del Producto Turístico.</p> <p>Actividad 2.- Se realizó la Promoción del Destino Turístico Orellana, a través de los Diferentes medios de comunicación Local, Nacional, a través de redes sociales, mostrando el Producto Turístico.</p> <p>Actividad 3.- Se realizó la presentación de Expositores de Turismo comunitario y privado en la EXPO ORELLANA 2022, mostrando los productos y servicios que oferta el Destino Orellana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 4.- Se realizaron eventos de carácter cultural, deportivo y turístico en el cual se motivó a participar a las diferentes Comunidades, Emprendimientos de la localidad, dentro de un marco de igualdad y libre participación. • Actividad 5.- Se evidenció la participación masiva de la Ciudadanía en General en los diferentes eventos realizados. • Actividad 6.- Se evidenció el flujo turístico, local, nacional e internacional en los diferentes eventos que
--	---	-----------	---	---	---------------	--------------	--------------	--	--



<p>2.- Fomentar la promoción y el apoyo al sector turístico, siendo conocedores de los recursos, atractivos, sitios y productos que posee el territorio, ofertando la variedad y calidad del destino Orellana Turística, para que se estimule y dinamice la economía de sus habitantes para generar bienestar e inclusión en cada uno de sus cantones.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>13</p>	<p>A diciembre de 2022 se fomentará de turismo receptivo en el Destino Orellana, mediante la implementación a la conectividad fluvial de pasajeros turísticos y maquinaria para el transporte turístico a 5 emprendimientos de turismo comunitarios, para lograr un crecimiento incluyente, solidario, equitativo; preservando el patrimonio natural y cultural</p>	<p>Porcentaje de turismo receptivo en el Destino Orellana Turística incrementado mediante el implementación a la conectividad fluvial de pasajeros turísticos y maquinaria para el transporte turístico a las comunidades de Orellana para lograr un crecimiento incluyente, solidario, equitativo; preservando el patrimonio natural y cultural a diciembre de 2022</p>	<p>2.00 %</p>	<p>2.00 %</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 100%. Los procesos se encuentran cumplidos y entregado a los beneficiarios</p>	<p>Se entregó las canoas y motor fo a las Comunidades Waodani Waemo Ome y San Pedro del Rio Coca, canoa a Waodani Gabaro</p>
--	---	-----------	---	--	---------------	---------------	--------------	---	--



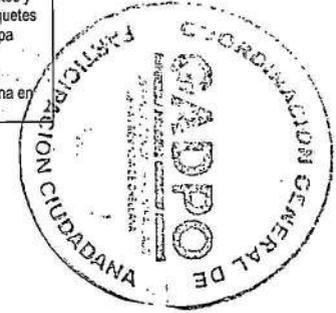
<p>2.- Fomentar la promoción y el apoyo al sector turístico, siendo conocedores de los recursos, atractivos, sitios y productos que posee el territorio, ofertando la variedad y calidad del destino Orellana Turística, para que se estimule y dinamice la economía de sus habitantes para generar bienestar e inclusión en cada uno de sus cantones.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>		<p>14</p>	<p>A diciembre de 2022 se fomentará el turismo receptivo en el Destino Orellana, mediante la implementación y servicio de zonas wifi para 3 emprendimientos de turismo comunitarios, para lograr un crecimiento incluyente, solidario, equitativo; preservando el patrimonio natural y cultural</p>	<p>Porcentaje de turismo receptivo en el Destino Orellana Turística incrementado mediante la implementación y servicio de zonas wifi a las comunidades de Orellana para lograr un crecimiento incluyente, solidario, equitativo; preservando el patrimonio natural y cultural a diciembre de 2022.</p>	<p>2.00 %</p>	<p>1.60%</p>	<p>80 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 80% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta se ha beneficiado a 1 comunidades</p>	<p>Contrato firmado para el proyecto Construcción y diseño de Zonas WiFi de Acceso Libre. Se dotó de internet satelital a la Comunidad Llanchama.</p>
--	---	--	-----------	---	--	---------------	--------------	-------------	--	---



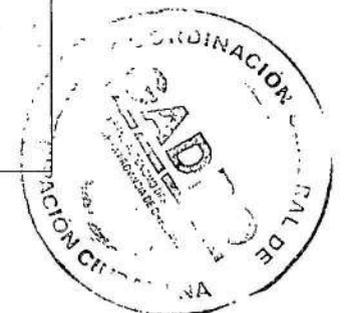
<p>2.- Fomentar la promoción y el apoyo al sector turístico, siendo conocedores de los recursos, atractivos, sitios y productos que posee el territorio, ofertando la variedad y calidad del destino Orellana Turística, para que se estimule y dinamice la economía de sus habitantes para generar bienestar e inclusión en cada uno de sus cantones.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>15</p>	<p>A diciembre de 2022 se fomentará en un 0,06% de turismo receptivo en el Destino Orellana, mediante la implementación de señalización turística a los actores y prestadores de servicios y la implementación de pictogramas para el desarrollo de las actividades turísticas para una mejor orientación de los visitantes a 5 emprendimientos de turismo comunitario, para lograr un crecimiento incluyente, solidario, equitativo; preservando el patrimonio natural y cultural</p>	<p>Porcentaje de turismo receptivo en el Destino Orellana Turística incrementado mediante la implementación de señalización turística y pictogramas para una mejor orientación de los visitantes para lograr un crecimiento incluyente, solidario, equitativo; preservando el patrimonio natural y cultural a diciembre de 2022.</p>	<p>0,06 %</p>	<p>0,06 %</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 100% de la meta planificada. Se implementó 7 atractivos turísticos Señalizados.</p>	<p>Actividad 1. Implementar señalización turística para una mejor orientación de los visitantes. Se implementó Vallas Promocionales Publicitarias de la Marca de Identidad Provincial, y de Orellana es tu Destino, y mupis rotativos para la orientación de visitas que lleguen al Destino Orellana. Actividad 2. Implementar pictogramas para el desarrollo de las actividades turísticas dentro de los Atractivos. Se implantó señalética interna de orientación y de concienciación en los Emprendimientos y Centros de Turismo Comunitario de la Provincia de Orellana, tales como: Paspanchu, Kusny Pakcha, Ishpingo Pakcha, Sinchi Wayra, Aguaventura, Asociación Ávila Huiruno, Mishky Yacu.</p>
--	---	-----------	--	--	---------------	---------------	--------------	--	---



<p>2- Fomentar la promoción y el apoyo al sector turístico, siendo conocedores de los recursos, atractivos, sitios y productos que posee el territorio, ofertando la variedad y calidad del destino Orellana Turística, para que se estimule y dinamice la economía de sus habitantes para generar bienestar e inclusión en cada uno de sus cantones.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>16</p>	<p>• A diciembre de 2022 se fomentará en un 0,4% de turismo receptivo en el Destino Orellana, mediante la oferta turística a Nivel Nacional e Internacional desarrollando y promocionando el turismo sostenible a nivel Provincial para lograr un crecimiento incluyente, solidario, equitativo; preservando el patrimonio natural y cultural</p>	<p>• Porcentaje de turismo receptivo en el Destino Orellana Turística incrementado, mediante el fomento de la oferta turística a Nivel Nacional e Internacional desarrollando y promocionando el turismo sostenible para lograr un crecimiento incluyente, solidario, equitativo; preservando el patrimonio natural y cultural a diciembre de 2022</p>	<p>4.00 %</p>	<p>4.00 %</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 97% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta se ha realizado 6 notas promocionales 8 notas informativas 3 spot publicitario 3 videos promocionales 2 entrevistas en medios de comunicación</p>	<p>Orellana y Ruta al Yasuni, bajo los atributos que muestran la Marca de Identidad Provincial como son calidad y sostenibilidad de los Proyectos Emblemáticos enmarcados en cada una de las rutas. Actividad 2.- A fin de Promocionar el Destino Orellana Turística se realizaron varias estrategias Comunicacionales que ayudan al Posicionamiento del Producto Turístico Provincial en el Mercado Nacional, Local e Internacional a través de: NOTAS PROMOCIONALES 1.-Nota Prcional del Museo Omaguas 2.-Nota Prcional Laberintos de Guami 3.-Nota Prcional de la Ruta Yasuni 4.-Nota Promocional de Yasuni Land 5.- Nota Promocional del CTC Ila Kucha 6.- Nota Promocional de las Rutas Turísticas de Orellana NOTAS INFORMATIVAS 1 Capacitación en Atención y Servicio al Cliente al Gremio de Taxista Sacha y Loreto 2 Capacitación Costos Ila Kucha 3 Capacitación Costos Kushni Pakcha 4 Capacitación Costos y Elaboración de Paquetes Turísticos Carachupa Pakcha 5 Gastronomía con Productos de la Zona en el Cantón Loreto</p>
---	---	-----------	---	--	---------------	---------------	--------------	--	--



6 Gastronomía con Productos de la Zona en la Comuna San Pablo.
7 Gastronomía Productos de la Zona en el ETC Yaku Kawsay
8 Video resumen del Recorrido Ruta Yasuni con Medios de Comunicación
SOPTS
1 Spot Orellana es Tu Destino Agosto 2022
2 Spot Orellana es tu Destino-Mayo 2022
3 Spot Chalanas 2022
4 Spot Festival Gastronomía 2022
5 Spot Ruta Yasuni Mayo Orellana es tu Destino
REDES SOCIALES
Facebook:
956 personas alcanzadas
920 reproducciones del video
120 raciones y comentarios
Instagram
412 reproducciones de videos
40 reacciones
INCREMENTO DE VISITAS AL DESTINO ORELLANA
en los meses de julio y agosto se tuvo un incremento de 2% de visitas a los emprendimientos de turismo comunitario de la provincia



<p>2.- Fomentar la promoción y el apoyo al sector turístico, siendo conocedores de los recursos, atractivos, sitios y productos que posee el territorio, ofertando la variedad y calidad del destino Orellana Turística, para que se estimule y dinamice la economía de sus habitantes para generar bienestar e inclusión en cada uno de sus cantones.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>		<p>17</p>	<p>A diciembre de 2022 se fomentará en un 0,06% de turismo receptivo en el Destino Orellana, mediante la capacitación a 30 comunidades mediante el ejercicio de las competencias, para posicionar a Orellana como Destino Turístico que oferta servicios de calidad a sus visitantes y se fomentará en un 0,01% de turismo receptivo en el Destino Orellana, la asesoría a 3 Comunidades (que posean recursos y/o atractivos turísticos) con el fin de realizar la respectiva gestión y puedan legalizarse ante los entes de regulación y control para lograr un crecimiento incluyente, solidario, equitativo; preservando el patrimonio natural y cultural</p>	<p>Porcentaje de turismo receptivo en un 0.07% en el Destino Orellana Turística incrementado, mediante la capacitación a los prestadores de servicio turístico con el fin de alcanzar la inserción laboral y mejorar la calidad de servicio a 30 comunidades y apoyar a emprendimientos turísticos sostenibles a través del asesoramiento para alcanzar su regularización para dar la sostenibilidad de la oferta de sus productos para lograr un crecimiento incluyente, solidario, equitativo; preservando el patrimonio natural y cultural a diciembre de 2022.</p>	<p>0.06%</p>	<p>0.06%</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 100% con respecto al 100% de la meta planificada</p>	<p>Se capacitó a 30 comunidades, según el Plan Integral de Capacitación 2022, a los siguientes Emprendimientos: ETC. Amarun Yaya, ETC. Pashpanchu, ETC. Ila Kucha, Kushni Pakcha, CTC. Carachupa Pakcha, Asociación de Servicios Turísticos Miski Yacu, ETC. Yacu Kawsey, Planta Turística de Loreto, Comunidad Dicaro, Comunidad San Pablo, Comunidad Ávila Mangacocha, Planta Turística de Joyá de los Sachas, ETC. Mandaripanga Jungla Expeditions, Asociación de Servicios Turísticos ASOSERTUTA, ETC. Paku Kucha, CTC. Iripari, Jungla Camp, ETC. Tambo Caspi, CTC. Yacu Warmi, CTC. Sacha Nampi, Comunidad Dicaro, Asociación de Servicios Turísticos Petroglifos Milenarios, Asociación de Servicios Turísticos, ASOSERTUTA, Asociación de Guías Turísticos del Cantón Nuevo Rocafuerte, ETC. Kushni Pakcha, ETC. Ecoaldea Lodge, Asociación de Servicios Turísticos JEMPE, ETC. Yacu Kawsey, ETC. Amarun Yaya, Asociación de Servicios Turísticos ASOTUAMAZON y Comunidad Dicaro, en los temas de Gastronomía con Productos de la Zona, Servicio y Atención al Cliente, Costos y Elaboración de Paquetes.</p>
--	---	--	-----------	--	--	--------------	--------------	--------------	---	---



Turísticos, Manipulación de Alimentos y Administración de Negocios Turísticos, con el afán de fortalecer a los Actores Turísticos y prestadores de Servicios Turísticos.

Se apoyó en el proceso de Legalización y Asesoramiento de gestión para obtener la calidad comunitaria en los siguientes

- Emprendimientos de Turismo Comunitarios:
ETC. Pashpanchu, Comunidad Pompeya, ETC. Edén Amazon Lodge Comunidad el Edén, ETC. Petroglifos Milenarios Comunidad Campo Alegre, ETC. Paku Kucha Comunidad Estrella Yacu, ETC. Mishki Yacu Recinto Santa Cecilia, ETC. Yacu Kawsay Comunidad Nueva Providencia y ETC. Tambo Caspi Comunidad Verde Zumaco.



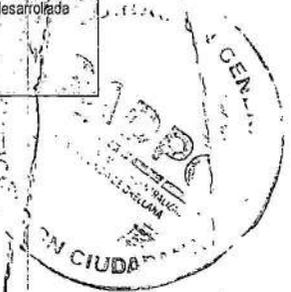
<p>2- Fomentar la promoción y el apoyo al sector turístico, siendo conocedores de los recursos, atractivos, sitios y productos que posee el territorio, ofertando la variedad y calidad del destino Orellana Turística, para que se estimule y dinamice la economía de sus habitantes para generar bienestar e inclusión en cada uno de sus cantones.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>		<p>18</p>	<p>A diciembre de 2021 se fomentará en un 0,07% de turismo receptivo en el Destino Orellana, mediante la ejecución de 1 evento de ACTIVIDADES CULTURALES; DEPORTIVAS; TURÍSTICAS; EXPOFERIAS y BELLEZA, en la Provincia de Orellana en el 2022, para el incremento de la dinamización de la economía Provincial para lograr un crecimiento incluyente, solidario, equitativo; preservando el patrimonio natural y cultural</p>	<p>Porcentaje de turismo receptivo en el Destino Orellana Turística incrementado, mediante la ejecución de 1 evento y revalorizando la cultura local y tradicional para lograr un crecimiento incluyente, solidario, equitativo; preservando el patrimonio natural y cultural a diciembre de 2022</p>	<p>0.07 %</p>	<p>0.07 %</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 100% con respecto al 100% de la meta planificada</p>	<p>Actividad 1.-Se ejecutaron eventos Culturales donde participaron las Nacionalidades, mostrando las costumbres y tradiciones locales como parte del Producto Turístico.</p> <p>Actividad 2.- Se realizó la Promoción del Destino Turístico Orellana, a través de los Diferentes medios de comunicación Local, Nacional; a través de redes sociales, mostrando el Producto Turístico.</p> <p>Actividad 3.- Se realizó la presentación de Expositores de Turismo comunitario y privado en la EXPO ORELLANA 2022, mostrando los productos y servicios que oferta el Destino Orellana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 4.- Se realizaron eventos de carácter cultural, deportivo y turístico en el cual se motivó a participar a las diferentes Comunidades, Emprendimientos de la localidad, dentro de un marco de igualdad y libre participación. • Actividad 5.- Se evidenció la participación masiva de la Ciudadanía en General en los diferentes eventos realizados. • Actividad 6.-Se evidenció el flujo turístico, local, nacional e internacional en los diferentes eventos que
---	---	--	-----------	--	---	---------------	---------------	--------------	---	--



<p>3.-Impulsar la producción sostenible, mediante la innovación que dinamice el crecimiento económico con enfoque asociativo y de comercialización inclusiva, donde primen los modelos clústers que generan valor y empleo, todo bajo los preceptos de la economía popular y solidaria, la mitigación y adaptación al cambio climático, y protección de la biodiversidad, respetando la interculturalidad y los saberes ancestrales.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>19</p>	<p>Se incrementará el 2,5% de los espejos de agua, con relación a fortalecer al 2,5% de las UPAS marginales y mercantiles de las comunas y comunidades, fortaleciendo las cadenas productivas a través de dotación de insumos, kits, maquinaria y equipos en la provincia de Orellana, al término del año 2022.</p>	<p>Porcentaje de la producción agrícola incrementada con relación a la línea base y porcentaje de las UPAS marginales y mercantiles con BPA certificadas</p>	<p>2.5%</p>	<p>2.5%</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 100% con respecto al 100% de la meta planificada</p>	<p>Construcción piscinas de producción piscícola en comunidades con presupuesto interno. Se realizó la ejecución de los proyectos de los PP-2022 y de proyectos internos. Comunidades atendidas por el proyecto piscícola a través de la dotación de alevines, se elaboró proyectos piscícolas para ejecutar con presupuesto interno y se capacitó a beneficiarios en comunidades en la producción piscícola</p>
--	---	-----------	---	--	-------------	-------------	--------------	---	--



<p>3.-Impulsar la producción sostenible, mediante la innovación que dinamice el crecimiento económico con enfoque asociativo y de comercialización inclusiva, donde primen los modelos clústers que generan valor y empleo, todo bajo los preceptos de la economía popular y solidaria, la mitigación y adaptación al cambio climático, y protección de la biodiversidad, respetando la interculturalidad y los saberes ancestrales.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>20</p>	<p>Al finalizar el año 2022 se organizará y equipará al 2,5% de las Asociaciones de Productores/as y emprendedores del sector agropecuario, fortaleciendo a las cadenas de valor en Post Producción y Mipymes en la provincia de Orellana.</p>	<p>Porcentaje de Asociaciones de productores/as y emprendedores/as del sector agropecuario organizados y equipados en la provincia de Orellana,</p>	<p>2.5%</p>	<p>2.5%</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 100% con respecto al 100% de la meta planificada</p>	<p>Se fortaleció las cadenas de valor en Post Producción y MIPYMES mediante la capacitación técnica capacitado en Obtención de Notificaciones Sanitarias, Manipulación de alimentos, BPMs, inocuidad de alimentos, 5 técnicos capacitados en negocios productivos: Metodología Desing Sprint! 30 emprendedores capacitados en temas de Obtención de Notificaciones Sanitarias, manipulación de alimentos, BPMs, inocuidad de alimentos. 20 emprendedores capacitados en temas organizativos empresariales, Metodología Desing Sprint! Elaboración de proyectos de 18 comunidades/asociaciones para la adquisición de materiales, maquinaria y equipo. 12 comunidades/asociaciones atendidas con la entrega de maquinaria y equipos 1 Red de comercialización de productos de los emprendedores de Wiñari Orellana funcionando 1 Feria desarrollada</p>
--	---	-----------	--	---	-------------	-------------	--------------	---	--



<p>3.-Impulsar la producción sostenible, mediante la innovación que dinamice el crecimiento económico con enfoque asociativo y de comercialización inclusiva, donde primen los modelos clústers que generan valor y empleo, todo bajo los preceptos de la economía popular y solidaria, la mitigación y adaptación al cambio climático, y protección de la biodiversidad, respetando la interculturalidad y los saberes ancestrales</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>21</p>	<p>Al finalizar el año 2022 se organizará y equipará al 2,5% de las Asociaciones de Productores/as y emprendedores del sector agropecuario, fortaleciendo a las cadenas de valor en Post Producción y Mipymes en la provincia de Orellana.</p>	<p>Porcentaje de Asociaciones de productores/as y emprendedores/as del sector agropecuario organizados y equipados en la provincia de Orellana,</p>	<p>2.5%</p>	<p>2.5%</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 100% con respecto al 100% de la meta planificada</p> <p>Se fortaleció las cadenas de valor en Post Producción y MIPYMES mediante la capacitación técnica capacitado en Obtención de Notificaciones Sanitarias, Manipulación de alimentos, BPMs, inocuidad de alimentos. 5 técnicos capacitados en negocios productivos: Metodología Desing Sprint. 30 emprendedores capacitados en temas de Obtención de Notificaciones Sanitarias, manipulación de alimentos, BPMs, inocuidad de alimentos. 20 emprendedores capacitados en temas organizativos empresariales: Metodología Desing Sprint. Elaboración de proyectos de 18 comunidades/asociaciones para la adquisición de materiales, maquinaria y equipo. 12 comunidades/asociaciones atendidas con la entrega de maquinaria y equipos 1 Red de comercialización de productos de los emprendedores de Viníari Orellana funcionando 1 Feria desarrollada</p>
---	---	-----------	--	---	-------------	-------------	--------------	---



<p>3.-Impulsar la producción sostenible, mediante la innovación que dinamice el crecimiento económico con enfoque asociativo y de comercialización inclusiva, donde primen los modelos clústers que generan valor y empleo, todo bajo los preceptos de la economía popular y solidaria, la mitigación y adaptación al cambio climático, y protección de la biodiversidad, respetando la interculturalidad y los saberes ancestrales.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>22</p>	<p>Se incrementará el 2,5% de los espejos de agua, con relación a fortalecer al 2,5% de las UPAS marginales y mercantiles de las comunas y comunidades, fortaleciendo las cadenas productivas a través de dotación de insumos, kits, maquinaria y equipos en la provincia de Orellana, al término del año 2022.</p>	<p>Porcentaje de espejos de agua incrementado, Porcentaje de las UPAS marginales y mercantiles de las comunas y comunidades fortalecidas.</p>	<p>2.5%</p>	<p>2.5%</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 100% con respecto al 100% de la meta planificada</p>	<p>Construcción piscinas de producción piscícola en comunidades con presupuesto interno Se realizó la ejecución de los proyectos de los PP-2022 y de proyectos internos. Comunidades atendidas por el proyecto piscícola a través de la dotación de alevinos, se elaboró proyectos piscícolas para ejecutar con presupuesto interno y se capacitó a beneficiarios en comunidades en la producción piscícola</p>
--	---	-----------	---	---	-------------	-------------	--------------	---	---



<p>3.-Impulsar la producción sostenible, mediante la innovación que dinamice el crecimiento económico con enfoque asociativo y de comercialización inclusiva, donde primen los modelos clústers que generan valor y empleo, todo bajo los preceptos de la economía popular y solidaria, la mitigación y adaptación al cambio climático, y protección de la biodiversidad, respetando la interculturalidad y los saberes ancestrales.</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias</p>	<p>23</p>	<p>Fomentar y fortalecer el 2,5% de las comunas y comunidades bajo el sistema de producción chacra y de iniciativas de emprendedores de economía popular y solidaria mediante la capacitación a emprendedores, promoviendo liderazgo, motivación, emprendimientos, negocios inclusivos, planes de negocios y destinando recursos para actividades agropecuarias y acuáticas en la Provincia de Orellana a diciembre del 2021 Fortalecer la producción agrícola sostenible, inclusiva y resiliente de pequeños/as y medianos/as productores/as, mediante el mejoramiento y establecimiento de nuevas plantaciones con aplicación de buenas prácticas agrícolas y criterios de sistema chacra.</p>	<p>Porcentaje de comunas, comunidades reconocidas por el GAD provincial, asociaciones y/o emprendedores legales de los sectores agropecuarios fortalecidas</p>	<p>2.5%</p>	<p>2.5%</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 100% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta se ha beneficiado a 33 comunidades y Asociaciones Fortalecidas</p>	<p>** 3 Comunidades fortalecidas en actividades agropecuarias como el manejo de especies menores (pollo) ** 1 Comunidad fortalecida en actividades agropecuarias, para el manejo de chacras ancestrales ** 7 Comunidades fortalecidas en fomento de unidad económico productivo de emprendimientos familiares, con manejo, maquinaria, equipos, insumos a las Nacionalidades Kichwa, Shuar y Waodani. ** 6 Comunidades implementadas y capacitadas a emprendedoras y grupos de atención prioritaria en temas de derecho, liderazgo, motivación, emprendimiento, negocios inclusivos, planes de negocios.</p>
--	---	-----------	--	--	-------------	-------------	--------------	--	---



<p>3.-Impulsar la producción sostenible mediante la innovación que dinamice el crecimiento económico con enfoque asociativo y de comercialización inclusiva, donde primen los modelos clústers que generan valor y empleo, todo bajo los preceptos de la economía popular y solidaria, la mitigación y adaptación al cambio climático, y protección de la biodiversidad, respetando la interculturalidad y los saberes ancestrales.</p>	<p>Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje de acuerdo con la Constitución y la ley;</p>		<p>24</p>	<p>Recuperar el 2% de suelos inundables a través de la implementación de sistemas de drenaje para impulsar la producción agropecuaria diversificada y el uso adecuado del suelo en las comunidades rurales de la provincia de Orellana para el fortalecimiento de las cadenas productivas al año 2022</p>	<p>Porcentaje de suelos inundables recuperados a través de la implementación de sistemas de drenaje para impulsar la producción agropecuaria diversificada y el uso adecuado del suelo en las comunidades rurales de la provincia de Orellana para el fortalecimiento de las cadenas productivas al año 2022</p>	<p>2 %</p>	<p>1.97%</p>	<p>98.50%</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 98.50% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta se ha recuperado un total de 2.576,37 hectareas</p>	<p>Se ha logrado la recuperación 1.201,75 hectáreas de suelo con aptitud agrícola en la Parroquia Lago San Pedro y la recuperación de 1.374,61 hectáreas de suelo con aptitud agrícola en la Parroquia San Carlos del Cantón Joya de los Sachas, dando un total de 2.576,37 hectáreas recuperadas, que equivale 1,97% de los suelos inundables de la provincia, incrementando las capacidades económicas de los habitantes del sector de injerencia del proyecto.</p>
---	--	--	-----------	---	--	------------	--------------	---------------	---	---



4.-Fortalecer el sistema de protección integral, la organización e identidad cultural promoviendo la equidad, la inclusión, la igualdad de oportunidades, revalorización de los conocimientos ancestrales y cumplimiento de derechos de los grupos de atención prioritaria y los derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos indígenas en la provincia de Orellana.

Patrimonio cultural, arquitectónico y natural.
Planificar el desarrollo provincial

25

Se han fortalecido las capacidades de 2000 personas y grupos prioritarios a través de acciones con enfoque de salud y educación, a diciembre del 2022

Número de personas de grupos prioritarios fortalecidas sus capacidades por medio de su participación activa

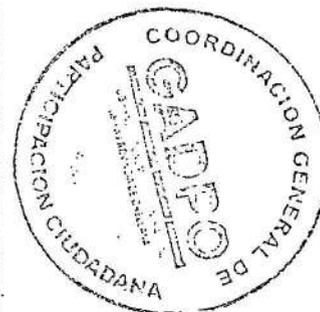
2000

2000

100 %

Se ha logrado alcanzar el 100% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta se han beneficiado 1941 personas

Se logro entregar los presupuestos participativos en el tiempo previsto



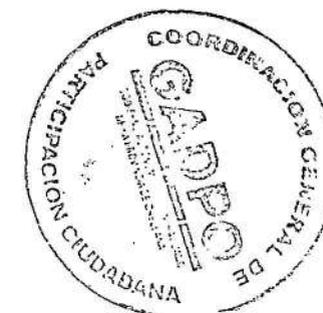
<p>4.-Fortalecer el sistema de protección integral, la organización e identidad cultural promoviendo la equidad, la inclusión, la igualdad de oportunidades, revalorización de los conocimientos ancestrales y cumplimiento de derechos de los grupos de atención prioritaria y los derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos indígenas en la provincia de Orellana.</p>	<p>Patrimonio cultural, arquitectónico y natural.</p> <p>Planificar el desarrollo provincial</p>	<p>26</p>	<p>Fortalecerá a 50 deportistas y personas de atención prioritaria a través del fomento de escuelas de fútbol y la realización de un programa de incentivos y becas en la provincia Orellana hasta el año 2022</p>	<p>Número de deportistas y personas que han accedido a sus derechos como grupos de atención prioritaria</p>	<p>50</p>	<p>40%</p>	<p>80%</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 80% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta se han beneficiado *1 proceso de contratación pública para la Mesa de Deportes.</p>	<p>Se logro entregar los presupuestos participativos en el tiempo previsto</p>
--	--	-----------	--	---	-----------	------------	------------	--	--



<p>4.-Fortalecer el sistema de protección integral, la organización e identidad cultural promoviendo la equidad, la inclusión, la igualdad de oportunidades, revalorización de los conocimientos ancestrales y cumplimiento de derechos de los grupos de atención prioritaria y los derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos indígenas en la provincia de Orellana.</p>	<p>Patrimonio cultural, arquitectónico y natural.</p> <p>Planificar el desarrollo provincial</p>		<p>27</p>	<p>Se fomenta y garantiza el 1,25% de participación activa de la ciudadanía en la gestión pública y Presupuestación participativa mediante el ejercicio de las competencias, prácticas de actividades ancestrales, artísticas, e interculturalidad en la Provincia de Orellana a diciembre de 2022.</p>	<p>Porcentaje de comunas/comunidades de nacionalidades fortalecidas mediante el ejercicio de las competencias, prácticas de actividades ancestrales, artísticas, e interculturalidad, con la participación activa en la gestión pública y Presupuestación participativa, al 2022</p>	<p>1.25%</p>	<p>1.25 %</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 100% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta se ha fortalecido 12 Asociaciones, Organizaciones, comunas y comunidades legalizadas y con estatutos *Gobiernos Comunitarios fortalecidos</p>	<p>se a fortalecido 3 Asociaciones de parteras ,agentes tradicionales de salud fortalecidas con incentivos en la práctica de sus costumbres y tradiciones ancestrales, 14 grupos de gestores culturales de las nacionalidades de la provincia de Orellana por fortalecer con entrega de trajes típicos e instrumentos musicales con el fin de Revalorizar la identidad cultural y autóctona.</p>
--	--	--	-----------	---	--	--------------	---------------	--------------	---	--



<p>4.-Fortalecer el sistema de protección integral, la organización e identidad cultural promoviendo la equidad, la inclusión, la igualdad de oportunidades, revalorización de los conocimientos ancestrales y cumplimiento de derechos de los grupos de atención prioritaria y los derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos indígenas en la provincia de Orellana.</p>	<p>Patrimonio cultural, arquitectónico y natural. Planificar el desarrollo provincial</p>		<p>28</p>	<p>Se recupera y fortalece un 1,25 % de participación activa de la ciudadanía, en la gestión pública y presupuestaria participativa a través de expresiones artísticas y culturales presentes en la provincia de Orellana a diciembre de 2022.</p>	<p>Porcentaje de comunas y comunidades de las Nacionalidades y pueblos indígenas que participan en procesos socio-organizativos hasta el 2022</p>	<p>1.25%</p>	<p>1.25%</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 100% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta se ha realizado el 0.50% de la Participación activa de las Organizaciones Culturales</p>	<p>Comemoración 12 de Febrero Circunscripción Territorial Especial Amazónica "PENEME WAYSA"</p>
--	--	--	-----------	--	---	--------------	--------------	--------------	--	---



<p>4.-Fortalecer el sistema de protección integral, la organización e identidad cultural promoviendo la equidad, la inclusión, la igualdad de oportunidades, revalorización de los conocimientos ancestrales y cumplimiento de derechos de los grupos de atención prioritaria y los derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos indígenas en la provincia de Orellana.</p>	<p>Patrimonio cultural, arquitectónico y natural. Planificar el desarrollo provincial</p>	<p>29</p>	<p>Alcanzar en un 2,5 % que las comunas/comunidades nacionalidades y pueblos indígenas participen en procesos socio-organizaivos mediante la consolidación e implementación de gobiernos comunitarios y atención a grupos prioritarios en la provincia de Orellana a diciembre de 2022.</p>	<p>Porcentaje de comunas/comunidades de las nacionalidades y pueblos indígenas participen en procesos socio-organizaivos.</p>	<p>2.5%</p>	<p>2.5%</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 100% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta se han mejorado el 100% los Sistemas Socio Organizativo de las Comunas, Comunidades y Organizaciones.</p>	<p>*12 Asociaciones, Organizaciones, comunas y comunidades legalizadas y con estatutos *Gobiernos Comunitarios fortalecidos * 20 Asociaciones, Organizaciones, comunas y comunidades, capacitadas en procesos socioorganizaivos y administración financiera</p>
--	--	-----------	---	---	-------------	-------------	--------------	---	---



<p>5.-Fomentar el funcionamiento del sistema de participación ciudadana activo provincial con los actores sociales para lograr una gestión democrática, inclusiva social y económica y transparente en la provincia de Orellana.</p>	<p>Planificar el Desarrollo Provincial</p>	<p>30</p>	<p>Se implementan y fortalecen 60 organizaciones a través de la equidad de genero, creación de Mipymes y promoción de actividades productiva culturales en la provincia de Orellana, a diciembre del 2022</p>	<p>Número de organizaciones sociales implementadas y fortalecidas a través de la entrega de bienes o servicios</p>	<p>60</p>	<p>51</p>	<p>85 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 85% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta se fortalecen 52 organizaciones.</p>	<p>* Fortalecimiento 37 procesos de contratación pública generados de las Mesas Temáticas de Concertación Provincial Capacitaciones a las organizaciones de mujeres que integran la mes de mujeres se capacito a 30 grupos 26 cooperativas de transporte se beneficiaron de los pp del año 2022. correspondiente a la mesa temática de transporte 20 organizaciones se beneficiaron de los pp del año 2022 perteneciente a la mesa de comercio 3 organizaciones se beneficiaron de los pp del año 2022 perteneciente a la mesa temática de arte y cultura 1 organización se beneficio de los pp 2022 perteneciente a la mesa de afroecuatorianos 3 organizaciones se beneficiaron de los pp 2022 perteneciente a la mesa de arte y cultura 2 organizaciones se beneficiaron de los pp 2022 perteneciente a la mesa de artesanos 52 convenios realizados para las diferentes organizaciones</p>
--	--	-----------	---	--	-----------	-----------	-------------	---	--



5.-Fomentar el funcionamiento del sistema de participación ciudadana activo provincial con los actores sociales para lograr una gestión democrática, inclusiva social y económica y transparente en la provincia de Orellana.	Planificar el Desarrollo Provincial		31	Al finalizar el año 2022 se implementará 4 procesos de Formación Ciudadana, Rendición de cuentas y Control social mediante mecanismos de participación ciudadana.	Numero de procesos de Formación Ciudadana, Rendición de cuentas y Control social, implementados	4	4	100 %	Se ha logrado alcanzar el 100% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta se implementaron mecanismo de Participación Ciudadana.	*Proceso de rendición se encuentra en la fase final
5.-Fomentar el funcionamiento del sistema de participación ciudadana activo provincial con los actores sociales para lograr una gestión democrática, inclusiva social y económica y transparente en la provincia de Orellana.	Planificar el Desarrollo Provincial		32	Al finalizar el año 2022, se fortalecerá 1000 personas que han incidido en la toma de decisiones a través de procesos de participación ciudadana.	Numero de personas que han tomado decisiones a través de procesos de participación ciudadana.	1000	1000	100 %	Se ha logrado alcanzar el 100% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta se fortalecen 1000 personas.	Se ha efectivizado la metodología de la socialización de proyectos del presupuesto participativo 2023



<p>6.-Fortalecer el sistema de inclusión, equidad social, protección y atención integral de personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y pueblos indígenas en la provincia de Orellana.</p>	<p>Planificar el Desarrollo Provincial</p>		<p>33</p>	<p>Dotar de 3 obras de infraestructura civil construidas para para talleres, capacitaciones, actividades culturales, actividades de recreación, dotación de materiales de construcción, mantenimiento de obras existentes, construcción de baterías sanitarias en la Provincia de Orellana al 2022</p>	<p>Número obras de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico (construcción o mejoramiento) al 2022</p>	<p>3</p>	<p>3</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 100% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta se ha ejecutado la (construcción de 3 canchas, construcción, 1 mantenimiento en una Unidad Educativa.</p>	<p>1. Brindar mayores espacios para talleres, capacitaciones y actividades culturales, mediante la construcción de obras de infraestructura. * Construcción de 3 Canchas tipo GADPO: Unión Ambateña, -Tres de Noviembre-Cantón la Joya de los Sachas Añangu - Alejandro Labaka - Cantón Francisco de Orellana Mariscal Sucre - Parroquia Joya de los Sachas-Cantón Joya de los Sachas 2. Recuperar espacios públicos en coordinación con los GAD's locales. *Primera Etapa: Mantenimiento de la Unidad Educativa Presidente Tamayo, Barrio Central, Parroquia el Coca, Cantón Fco. de Orellana, Provincia de Orellana (100% ejecutada)</p>
--	--	--	-----------	--	--	----------	----------	--------------	---	--



6.-Fortalecer el sistema de inclusión, equidad social, protección y atención integral de personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y pueblos indígenas en la provincia de Orellana.	Planificar el Desarrollo Provincial		34	Construir un Centro de atención a las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria en la Provincia de Orellana al 2022	Número de centros construidos al 2022	1	100%	100 %	Se ha logrado alcanzar el 100% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta se esta ejecutando un 100%.	1. Crear el Centro para Grupos de Atención Prioritaria de la Provincia de Orellana (CEGAP) *Avance obra física 100%
6.-Fortalecer el sistema de inclusión, equidad social, protección y atención integral de personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y pueblos indígenas en la provincia de Orellana.	Habitat y Vivienda		35	Dotar de 2 obras de infraestructura de interés social a personas que pertenezcan a los grupos de atención prioritaria al 2022.	Número de obras de infraestructura de interés social construidas en la Provincia de Orellana al 2022	2	2	100 %	Se ha logrado alcanzar el 100% en lo respecto al 100% de la meta planificada, con la propuesta se ha está ejecutando en un 100% la construcción de 2 viviendas.	Dotar obras de infraestructura de interés social a personas que pertenezcan a los grupos de atención prioritaria (2 vivienda) *Sr. Cemilo Padilla, Zona Urbano Marginal Amarum Mesa, cantón Fco. de Orellana *Sr. Gilberto Shiguango, comunidad 12 de Febrero, Parroquia 3 de Noviembre, Cantón Joya de los Sachas



<p>7.-Fortalecer los sectores productivos y la conectividad, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades, respetando derechos y consolidando la participación ciudadana para impulsar la economía.</p>	<p>Vialidad</p>	<p>36</p>	<p>14.62% kilómetros de vías en mejoramiento, mantenimiento rutinario de vías, en la Provincia de Orellana al 2022</p>	<p>Número de % kilómetros de vías en mejoramiento, mantenimiento y limpieza periódica al 2022.</p>	<p>14.62%</p>	<p>14.62%</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 100% con respecto al 100% de la meta planificada</p>	<p>Mejoramiento de la vialidad rural que permita la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción rural con la ciudad, mediante el: *Mantenimiento de 844,92 Km; *Accesos 0,30 km; *Lastrado 87,84 km ; *Re lastrado 9,33 km; *Limpieza y reconformación 0,97 km *Apertura 26,66 km; *Rasante 1 km; *Reconformación y rectificación de pendientes 12,24 km; *Colocación de alcantarillas 807 metros . *Total de kilómetros ejecutados 983,26</p>
--	-----------------	-----------	--	--	---------------	---------------	--------------	---	---



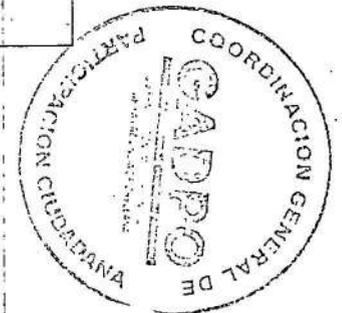
<p>7.-Fortalecer los sectores productivos y la conectividad, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades, respetando derechos y consolidando la participación ciudadana para impulsar la economía.</p>	<p>Vialidad</p>		<p>37</p>	<p>6,62% kilómetros de vías en mejoramiento de la capa de rodadura de la red vial Provincial de Orellana al 2022</p>	<p>Número de % kilómetros de mejoramiento de la capa de rodadura de la red vial Provincial al 2022.</p>	<p>6.62%</p>	<p>41.17%</p>	<p>63 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 63% en lo respecto al 100% de la meta planificada.</p>	<p>Mejoramiento, rectificación, ampliación y asfalto de la vialidad rural 6,62 kilómetros en la Provincia de Orellana .</p>
<p>8.-Mediante el fortalecimiento de la gestión institucional y el diseño de implementación de sistemas tecnológicos, creativos e innovadores, para el acceso a servicios públicos de calidad, garantizando mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones.</p>	<p>Planificar el Desarrollo Provincial</p>		<p>38</p>	<p>Brindar 4 talleres de capacitación y fortalecimiento a ciudadanos de la Provincia de Orellana en prevención y mitigación de la gestión de riesgo y seguridad ciudadana hasta diciembre del 2022.</p>	<p>Número de capacitaciones y fortalecimiento en prevención, reacción y mitigación de la gestión de riesgos y seguridad ciudadana en las comunidades de la Provincia de Orellana</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 100% en lo respecto al 100% de la meta planificada.</p>	<p>4 Talleres de capacitación fortalecidas a ciudadanos de la Provincia de Orellana en prevención, reacción y mitigación de la gestión de riesgos y seguridad ciudadana</p>



<p>8.-Mediante el fortalecimiento de la gestión institucional y el diseño de implementación de sistemas tecnológicos, creativos e innovadores, para el acceso a servicios públicos de calidad, garantizando mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones.</p>	<p>Planificar el Desarrollo Provincial</p>		<p>39</p>	<p>8 herramientas de planificación participativa elaboradas y/o actualizadas mediante el análisis de la información disponible para el desarrollo local sostenible y atención efectiva de la población de la Provincia de Orellana, a diciembre del 2022</p>	<p>Número de herramientas de planificación actualizadas o generadas, a diciembre del 2022</p>	<p>8</p>	<p>8</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 100% con respecto al 100% de la meta planificada</p>	<p>1. Elaboración de Proyectos de Infraestructura: 1.1 366 Estudios Técnicos para la Implementación y Mejoramiento de la Infraestructura Vial Rural de la Provincia (vías y puentes) 1.2 198 Estudios Técnicos para la Implementación y Mejoramiento de la Infraestructura de Interés Social y Comunitaria de la Provincia de Orellana. 1.3 Se cuenta con el inventario de estudios elaborados</p>
---	--	--	-----------	--	---	----------	----------	--------------	---	--



<p>8.-mediante el fortalecimiento de la gestión institucional y el diseño de implementación de sistemas tecnológicos, creativos e innovadores, para el acceso a servicios públicos de calidad, garantizando mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones.</p>	<p>Planificar el Desarrollo Provincial</p>		<p>40</p>	<p>al finalizar el año 2022, se tendrá una página Web implementada en fase prueba, que permita integrar el acceso al componente territorial y al módulo de consulta de trámites del SAC.</p>	<p>Número de páginas Web en fase prueba implementadas que permita integrar el acceso al componente territorial y al módulo de consulta de trámites del SAC, a diciembre del 2022</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100 %</p>	<p>Formulación del Proyecto de Implementación de Sistema de Información Local del GAD de la Parroquia El Coca en Proceso.</p>	<p>1. Sistema de Información Local (SIL) 1.1 Una Formulación del proyecto de Implementación de Sistemas Local del GAD de la Provincia de Orellana en proceso</p>
<p>8.-mediante el fortalecimiento de la gestión institucional y el diseño de implementación de sistemas tecnológicos, creativos e innovadores, para el acceso a servicios públicos de calidad, garantizando mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones.</p>	<p>Planificar el Desarrollo Provincial</p>		<p>41</p>	<p>Se establecerá un Plan de respuesta integral y articulado a la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento del sistema de video vigilancia del ECU-911 mejorando el sistema de alarmas comunitarias, a diciembre del 2022</p>	<p>Numero de planes de respuesta integral y articulada a la seguridad ciudadana</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100 %</p>	<p>Se ha logrado alcanzar el 100% en lo respecto el 100% de la meta planificada, el Plan de Seguridad Ciudadana se encuentra en proceso de observaciones, para su aprobación.</p>	<p>Convenio de cooperación entre el GADPO y la POLICIA NACIONAL para la donación la adecuación de dormitorios</p>





4. Participación Ciudadana

4.1 Presupuesto Participativo

El Presupuesto Participativo es un mecanismo, que se implementa en un espacio común y compartido para la toma de decisiones entre autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, la ciudadanía y organizaciones sociales, en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos, a través del diálogo y consenso permanente; es decir es el proceso en el que las autoridades y la ciudadanía definen conjuntamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local.

Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo, de abajo hacia arriba, en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. Para la elaboración del presupuesto participativo, es necesario que todos los actores que intervienen, autoridades, técnicos y ciudadanía estén debidamente informados y capacitados. Especialmente se debe precisar tanto los aportes de otras instituciones públicas y privadas así como el de la propia ciudadanía.

El GAD provincial de Orellana en el año 2021 realizó el proceso de socialización y priorización de proyectos del PP, considerando que uno de los elementos fundamentales para la formulación del presupuesto participativo es la disponibilidad de información de los actores que participaron en el proceso, a fin que la ciudadanía logre identificar tanto los recursos como las potencialidades con las que cuenta el territorio, es decir, características del tejido social, liderazgos locales e identidad; niveles de participación electoral, política y ciudadana; seguridad y gestión de riesgos, cobertura de servicios básicos y demás elementos que favorecen su desarrollo.

Los representantes ciudadanos del Sistema de Participación, conocen de los proyectos priorizados del PP en la Asamblea general de Aprobación del Presupuesto Participativo, una vez aprobado; el presupuesto entrará en vigencia a partir del 1 de enero del siguiente año.

4.2 Total del Presupuesto Participativo

De acuerdo a la información proporcionada por la Coordinación General Financiera, el presupuesto participativo 2022, se detalla en la siguiente tabla.



CUENTA CON PRESUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE PRESUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUESTO ASIGNADO PARA PRESUESTOS PARTICIPATIVOS
SI	31.795.833,00	3.544.677,98

4.3 Mecanismos de Participación Ciudadana

4.3.1 Instancias de Participación

De acuerdo a La Ordenanza que conforma y regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana² se considera como instancias de participación Provincial a las siguientes:

1. Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana
2. El Consejo Provincial de Planificación.
3. El Consejo o Comité de Participación Ciudadana Provincial.
4. Las Asambleas Generales de las mesas de concertación provincial.
5. Las Asambleas Parroquiales
6. Las Asambleas de los barrios.

En este sentido en el periodo 2021 se implementaron los siguientes mecanismos de Participación Ciudadana:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO	NO
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	3
CABILDO POPULAR	NO	
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	3
SILLA VACÍA	SI	32
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	NO
OTROS	NO	NO

Fuente: Coordinaciones Generales del GADPO.

5. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, considerando las características de la provincia de Orellana y su amplia trayectoria de participación

² <https://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2019/12/ORDENANZA-PARTICIPACION-CIUDADANA-26-DE-NOVIEMBRE.pdf>



ciudadana ha considerado en su modelo de gestión la implementación de las Mesas Temáticas de Concertación Provincial, que se constituyen en espacios intersectoriales de coordinación y debate con representación de cada uno de los cuatro cantones, para incidir en la definición de políticas, proyectos y actividades determinadas por las diversas instancias de participación ciudadana a nivel provincial, expresadas en el PDOT-Orellana.

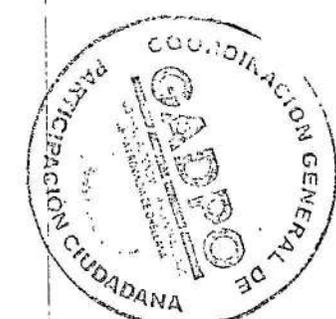
En la provincia de Orellana funcionan 17 mesas temáticas de concertación provincial de las cuales 6 ejecutan proyectos destinados a los grupos prioritarios y cumplimiento de las políticas de igualdad.

En el año 2022 se ejecutaron los siguientes proyectos.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONERÍA SÍ/NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENCIAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	S	Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos, sus ciencias, tecnologías y costumbres ancestrales incluidos aquellos sobre biodiversidad, agua, sistemas comunitarios de manejo y protección de la naturaleza (flora, fauna y ecoturismo).	Mujeres embarazadas atendidas de acuerdo a su identidad cultural. Disminución de la tasa de mortalidad materna e infantil. Atención integral del parto vertical como practica ancestral entre el GADPO y MSP. El Ministerio de Salud Publica adopta el parto intercultural en sus Unidades de Salud.	Se fortalece el sistema de salud intercultural y se ha disminuido la tasa de mortalidad materna e infantil. Fortalecimiento de la cosmovisión ancestral de las nacionalidades.
		Apoyar la investigación de los conocimientos y prácticas de la medicina y curación tradicionales en uno de las plantas medicinales, sus propiedades y usos.		
		Impulsar la promoción, fortalecimiento de unidades, redes y proyectos de las pequeñas y medianas unidades de producción.	*Se han mejorado los sistemas socio-organizaivos de 32 Asociaciones, Comunas, Comunidades y organizaciones	Se ha facilitado la participación de las organizaciones, comunas y comunidades legalizadas para acceder a proyectos; Satisfacción de las comunas y comunidades mediante espacios de participación intercultural
		Conservar y desarrollar sus propios modos de convivencia organizativa, su propia representación y ejercicio de autonomía en sus territorios.		
		Proteger, promover y garantizar la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio en el marco del pluricultural.	Participación activa de las organizaciones culturales	Reivindicación de la identidad cultural de la Provincia de Orellana "Día de la Amazonía"
		Promover el uso de la tierra, el agua, el suelo y el patrimonio de los pueblos para garantizar la Seguridad Alimentaria.	Fomentar la agroproducción sostenible, emprendimientos productivos y desarrollo rural, 17 comunidades y asociaciones fortalecidas	Dinamizar la economía comunitaria y seguridad alimentaria a las cajas de ahorro y emprendimientos comunitarios de las nacionalidades kichwa, shuar y waodani, mediante la entrega de chacras, pollos camperos, equipos e insumos para la cría y comercialización.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	S	Incrementar el acceso y uso de las tecnologías de información y comunicación. Fortalecer la calidad de los servicios educativos para niños, niñas y adolescentes.	150 personas se benefician de la práctica física, balioterapia en la plazoleta del GADPO. * 63 personas recibieron incentivos económicos de educación superior. * 20 familias se benefician informe con enfoque social para apoyo de construcción de vivienda. * 2.000 estudiantes de tercero de bachillerato de las unidades educativas reciben equipos tecnológicos-tablets. * 10.000 personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria recibieron kits alimenticios	* Fortalecimiento de la práctica deportiva que contribuye a mejorar la salud de la población orellanense * Mejoramiento y mayor acceso al sistema de educación superior en la población en la provincia de Orellana. * Familias beneficiadas



		Incorporar el sistema educativo a estudiantes de parvulario con altas audiencias de necesidades educativas especiales.			con informes de enfoque social positivos para acceder a una vivienda. * Estudiantes de tercero de bachillerato se benefician con herramientas tecnológicas para su educación virtual. * Personas de los grupos de atención prioritaria se benefician en proyectos de seguridad alimentaria.
		Mejorar la calidad de la atención para mujeres embarazadas, recién nacidos, niñas, niños y adolescentes.	1. Crear el Centro para Grupos de Atención Prioritaria de la Provincia de Orellana (CEGAP) 100% concluida		Se fortalece el sistema de inclusión, equidad social, protección y atención integral de personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y pueblos indígenas en la Provincia de Orellana
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	10	Inspulsar el acceso a una vivienda digna y accesible para personas con discapacidad	Dotar obras de infraestructura de interés social a personas que pertenezcan a los grupos de atención prioritaria (2 viviendas)		Se promueve viviendas de interés social, que tengan acceso a agua potable, alcantarillado y servicios básicos en el sector rural
		Implementar programas y acciones para que las personas con discapacidad accedan a servicios de salud en igualdad de condiciones que el resto de personas.	* 10.000 personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria recibieron kits alimenticios		Personas de los grupos de atención prioritaria se benefician con proyectos de seguridad alimentaria.
		Garantizar la seguridad y bienestar de las mujeres y hombres con discapacidad en igualdad de condiciones que el resto, en el uso de servicios de transporte	220 personas adultos mayores con discapacidad acceden a servicios de atención domiciliaria, mediante el programa MIS MEJORES AÑOS		* Mejoramiento de la calidad de vida de usuarios adultos mayores con discapacidad con el programa MIS MEJORES AÑOS mediante el servicio de atención domiciliaria.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GENERO	10				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	8	Capacitar en derechos de ciudadanía a los líderes según la constitución y el reglamento	Fortalecer las capacidades de las personas y grupos prioritarios, mediante su participación en la Provincia de Orellana		Fortalecimiento de la capacidad ciudadana
		Velar por el cumplimiento de los convenios y acuerdos interrelacionados respecto de los derechos de las personas indígenas			





de Orellana.

Las preguntas ciudadanas se remitieron al GAD provincial mediante oficio Orellana ALCP-05-2023-OF de fecha Orellana 28 de marzo de 2023, dirigido a la Ingeniera Magali Orellana, suscrito por el señor Marcelo Jácome Alvarado, presidente de la Asamblea Local Ciudadana Provincial de Orellana.

El GAD provincial mediante reuniones de trabajo con el equipo técnico de rendición de cuentas, analizo y elaboro las respuestas a las preguntas ciudadanas que se detallan a continuación.

1. Se informe sobre el monto del presupuesto participativo y su metodología de asignación en el área territorial y sectorial.
2. Se informe sobre el monto del presupuesto participativo por parroquias y su porcentaje de cumplimiento
3. Se informe sobre la base legal que rige la asignación de recursos del Presupuesto Participativo.
4. Se informe sobre las fuentes de ingresos y montos del presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.
5. Se informe sobre las gestiones realizadas para la captación de recursos extra presupuestarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.

Respuesta pregunta uno:

Se informe sobre el monto del presupuesto participativo y su metodología de asignación en el área territorial y sectorial

El monto del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana para el año 2022 corresponde a la cantidad de 4.000.600,01 La metodología de asignación en el área territorial y sectorial se aplica de acuerdo a los artículos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ordenanza que Reglamenta la Distribución Económica del Presupuesto Participativo a Nivel Territorial y Sectorial en la Provincia de Orellana.

Se anexa como medio de verificación:

1. INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, elaborado por la Coordinación General Financiera, remitido al Ministerio de finanzas.
2. Ordenanza que Reglamenta la Distribución Económica del Presupuesto Participativo a Nivel Territorial y Sectorial en la Provincia de Orellana



6. MATRIZ DE RESPUESTAS A DEMANDAS CIUDADANAS

En cumplimiento al cronograma elaborado para el proceso de RC a los 22 días del mes de marzo de 2023 acogiéndose a los artículos 61, 100 de la Constitución de la República del Ecuador, y 88, 89 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, previa convocatoria realizada en coordinación con LA Asamblea Local Ciudadana Provincial de Orellana, a los Presidentes de las Juntas parroquiales Rurales, Coordinadores de las Mesas Temáticas de Concertación Provincial, en cumplimiento a las disposiciones emanadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para el proceso de rendición de cuentas de los GADS y sus personas jurídicas creadas por actos normativos, por su voluntad y consentimiento propio se reunieron los ciudadanos y ciudadanas de los grupos anteriormente mencionados, con el propósito de llevar a cabo la consulta ciudadana y determinación de preguntas sobre los que se informará a la ciudadanía en la rendición de cuentas del periodo 2022, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.

En el desarrollo de la reunión se resalta la importancia de los procesos de transparencia y participación ciudadana, y la rendición de cuentas que además de un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley, y un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos y una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.

Los representantes ciudadanos de la Asamblea Local Provincial, conforman mesas de trabajo con la finalidad de analizar las herramientas de planificación con las que cuenta el GAD provincial y poder determinar los temas, y las preguntas a ser planteadas por parte de la ciudadanía, sobre las cuales deberá rendir cuentas el Gobierno provincial, sus empresas públicas y sus autoridades, se propone que se conformen grupos de trabajo de acuerdo a los componentes del Plan de desarrollo.

- ✓ Componente Biofísico
- ✓ Componente Sociocultural
- ✓ Componente Económico
- ✓ Componente de Asentamientos Humanos
- ✓ Componente de Movilidad, energía y conectividad
- ✓ Componente Político-Institucional y Participación Ciudadana
- ✓ Empresas Publicas

El trabajo de las mesas consistió en identificar los problemas en el cumplimiento de la gestión programática institucional, utilizando como herramienta los instrumentos de planificación con los que cuenta el GADPO, (Plan de Desarrollo, POA/PAPP y Oferta de campaña de la máxima autoridad), Una vez concluido la tarea en la mesas de trabajo, se dio lectura a las preguntas sobre los que se informara a la ciudadanía en la rendición de cuentas del periodo 2022, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia

Respuesta pregunta dos:

Se informe sobre el monto del presupuesto participativo por parroquias y su porcentaje de cumplimiento

El monto del presupuesto participativo por parroquias y su porcentaje de cumplimiento se detalla a continuación:

AGUARICO	
CAPITÁN AUGUSTO RIVADENEIRA	45.715,95
NUEVO ROCAFUERTE	53.957,58
CONONACO	38.016,40
SANTA MARÍA DE HUIRIRIMA	45.187,57
YASUNÍ	35.663,71
TOTAL	218.541,21
FCO DE ORELLANA	
ALEJANDRO LABAKA	65.932,07
DAYUMA	272.334,87
DORADO	95.904,05
EL EDÉN	55.728,84
GARCIA MORENO	66.144,64
INÉS ARANGO	138.417,50
LA BELLEZA	191.559,31
NUEVO PARAÍSO	13.759,70
SAN JOSÉ DE GUAYUSA	105.257,01
SAN LUIS DE ARMENIA	98.029,72
TARACOA	119.711,58
TOTAL	1.322.779,29
JOYA DE LOS SACHAS	
ENOKANQUI	111.425,77
LAGO SAN PEDRO	106.889,72
POMPEYA	64.894,64
RUMIPAMBA	91.233,02
SAN CARLOS	148.006,85
SAN SEBASTIÁN DEL COCA	135.130,31
TRES DE NOVIEMBRE	133.374,42
UNIÓN MILAGREÑA	129.716,31
TOTAL	920.671,04
LORETO	
ÁVILA HUIRUNO	204.658,51
PUERTO MURIALDO	141.949,70
SAN JOSÉ DE DAHUANO	241.402,99
SAN JOSÉ DE PAYAMINO	125.845,24
SAN VICENTE DE HUATICOCHA	61.624,58
TOTAL	775.481,02
ZONAS	
ZONAS AGUARICO /SECTOR TIPUTINI	42.968,16
ZONAS DE FCO DE ORELLANA	52.649,66
ZONAS DE JOYA DE LOS SACHAS	169.868,67
ZONAS DE LORETO	41.718,93
TOTAL	307.205,42
TOTAL PROVINCIAL DE INVERSION	3.544.677,98
INVERSION MESAS TEMATICAS	1.055.322,03
TOTAL PP 2022	4.600.000,01

El porcentaje de ejecución presupuestaria se resume en la siguiente tabla

RESUMEN DE INDICADORES DE LAS UNIDADES OPERATIVAS					
UNIDAD	PROYECTOS EJECUTADOS	PROYECTOS CON METAS CUMPLIDAS	EJECUCIÓN DE PROYECTOS	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% CUMPLIMIENTO UNIDAD
PLANIFICACION	100,00 %	100,00 %	100,00 %	93,88 %	98,47 %
OBRAS PUBLICAS	100,00 %	94,00 %	92,60 %	80,02 %	91,65 %
FOMENTO PRODUCTIVO	100,00 %	100,00 %	100,00 %	79,90 %	94,97 %
GESTIÓN AMBIENTAL	100,00 %	95,00 %	97,50 %	80,35 %	93,21 %
NACIONALIDADES	100,00 %	100,00 %	100,00 %	26,77 %	99,18 %
TURISMO	100,00 %	91,43 %	98,43 %	78,77 %	91,65 %
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	100,00 %	90,00 %	94,17 %	88,59 %	93,19 %
TOTAL	100,00 %	94,88 %	97,24 %	81,77 %	93,47 %

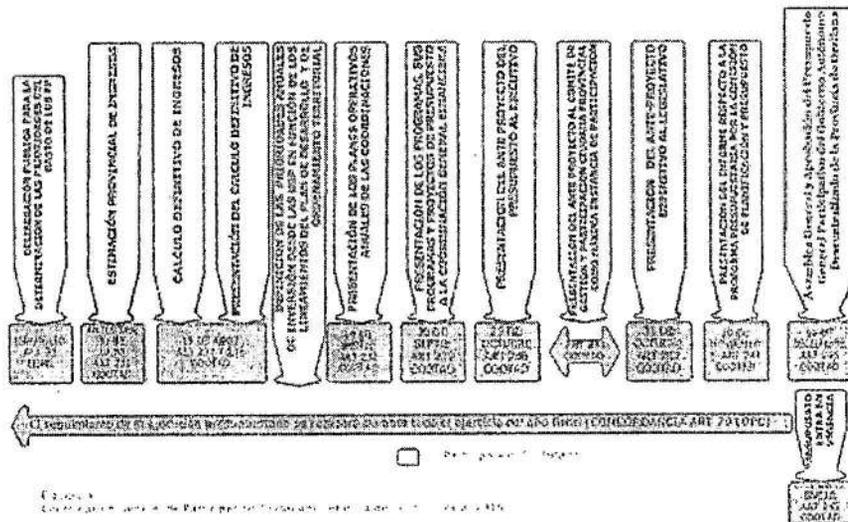
Se anexa como medio de verificación el INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, elaborado por la Coordinación General Financiera, remitido al Ministerio de finanzas.

Respuesta pregunta tres:

Se informe sobre la base legal que rige la asignación de recursos del Presupuesto Participativo

La base legal que rige la asignación de recursos del Presupuesto Participativo, se resume en la siguiente imagen.

Proceso de la Presupuestación Participativa





Además el GAD Provincial de Orellana mantiene vigente la Ordenanza que Reglamenta la Distribución Económica del Presupuesto Participativo a Nivel Territorial y Sectorial en la Provincia de Orellana, que establece la metodología de asignación en el área territorial y sectorial.

Se anexa como medio de verificación el INFORME DE CONSOLIDACIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES 2022 elaborado por la Coordinación General de Planificación Técnica

Respuesta pregunta cuatro:

Se informe sobre las fuentes de ingresos y montos del presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.

INGRESOS AÑO FISCAL 2022		
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	MONTO	PORCENTAJE
Transferencia a los Gobiernos Provinciales (COOTAD).	21.015.803,07	66%
Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	9.893.783,46	31%
Ingresos Propios	585.891,78	2%
Del Gobierno Central – Transferencias y Donaciones – GAD's – Competencia de Riego	300,354.71	1%
TOTAL INGRESOS	31.795.833,02	100.00%

Respuesta pregunta cinco:

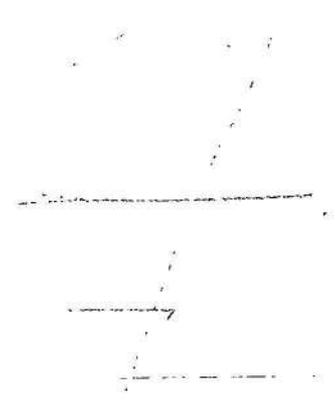
Se informe sobre las gestiones realizadas para la captación de recursos extra presupuestarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.

No existen recursos extra presupuestarios, sin embargo se han realizado gestiones a través de la presentación de proyectos en embajadas y CTA.

Elaborado por:

Tnlg. Alberto I Celi M
JEFE DE CONTROL SOCIAL
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS

Tnlg. Alberto Celi M.
JEFE DE CONTROL SOCIAL



Handwritten text, possibly a signature or name, located below the diagram.